



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

**MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN
COMUNICACIÓN POLÍTICA**

TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y la cuota de género en República Dominicana: el rol de la comunicación política

Por: Ramieri Delgadillo S.

Tutora: Beatriz Ranea Triviño

Curso académico: 2024-2025

Número total de palabras sin incluir bibliografía y anexos: 18,838.

Junio 2025



Estudios Avanzados en Comunicación Política
Máster Oficial

**VISTO BUENO DE LA TUTORA PARA DEFENSA PÚBLICA DE
TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)**

Este documento se entregará firmado junto a los originales del TFM

La profesora del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política:

Beatriz Ranea Triviño

Otorga su visto bueno para la presentación a Tribunal evaluador del Trabajo Fin de Máster de la alumna:

Ramieri Daniela Delgadillo Santana

Con correo electrónico

ramdelga@ucm.es

Cuyo título es:

“Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y la cuota de género en República Dominicana: el rol de la comunicación política”

Fecha: **02/06/2025**

Fdo. Prof.:

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN WEB

La abajo firmante **DECLARA** ser la autora del Trabajo de Fin de Máster que presenta como culminación de sus estudios de Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política de la Universidad Complutense de Madrid, para ser evaluado por el Tribunal correspondiente y **desea hacer constancia de lo siguiente:**

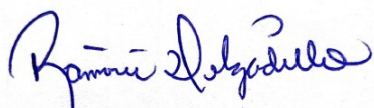
1. **El trabajo es original e inédito** y es producto de su contribución intelectual, bajo la tutela de uno o varios profesores de este Máster.
2. **Las figuras, tablas e ilustraciones** que acompañan al trabajo representan fielmente los hechos informados y **no han sido alteradas digitalmente.**
3. **Todos los datos y las referencias** a textos y materiales ya publicados están **debidamente identificados y referenciados en el texto y en las notas bibliográficas.**
4. **Autoriza** la publicación del trabajo en la web oficial del Máster.

Nombre del autor/a: Ramieri Daniela Delgadillo Santana.

Título del TFM: “Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y la cuota de género en República Dominicana: el rol de la comunicación política”

Para dejar constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración en Madrid, a 02 de junio de 2025.

Fdo.:



A todas las personas que realizaron y realizan acciones dirigidas a alcanzar una sociedad más justa, equitativa y democrática.

A todas las mujeres dominicanas que sí han trascendido que a largo de la historia: Salomé Ureña, Ercilia Pepín, Juana Saltitopa, María Trinidad Sánchez, Concepción Bona, Abigail Mejía, Celeste Woss, Amada Nivar de Pittaluga, Patria, Minerva, María Teresa y Dedé Mirabal, Mamá Tingó, Piky Lora y Magaly Pineda.

A ellas y muchas otras que han hecho suya la lucha por los derechos de las mujeres, a ellas que son la musa que inspira, motiva y estimula, porque "el futuro será feminista... o no lo será."

Agradecimientos

A mi familia, por creer y aportar siempre a mi potencial, a pesar de las dificultades y de las limitaciones, me han dado el mayor ejemplo de que el trabajo honesto da buenos frutos. De manera especial, a mi hermana Ericka y a mi tía Digna.

A mi familia elegida y extendida, ese círculo de apoyo que siempre estuvo y está para mí cuando más lo necesito y quienes siempre tuvieron una palabra de aliento cuando sentía que ya no podía más, a pesar de la diferencia horaria y los miles de kilómetros de distancia, con un océano atravesado. Gracias infinitas a Coral, Jolie, Josefina, Mildred, Yoandra, Patricia, Luis, Lilliam, Laura, Luis David, Javier, Nelsy, Meleanchys, Paola, Miguel, Alex y Santiago.

A mis mentores/as, aquellas personas que han puesto su experiencia a mi disposición y cuyos consejos han sido parte fundamental de las decisiones más importantes de mi vida. De manera muy especial a Bolívar Sosa, María Valdez, Karem González, Millizen Uribe y Jairon Severino.

Al Ing. Nelson Morrison y Joel García, dos personas que fueron fundamentales para poder hacer esta maestría, ambos han sido mis jefes y ambos son una fuente de consulta cuando me toca tomar decisiones importantes, como venir a Madrid.

A mis compañeros y compañeras de máster, gracias por todas las muestras de apoyo y solidaridad en estos meses en la UCM. De manera especial, gracias a Adriana, Ana, Kristen, Katherine, Sofía, Lucía, Cristina, Paula, Amaia, Joan, Andreea, Santos y Elena.

A mi tutora Beatriz Ranea Triviño, mi guía en este recorrido y la mejor asesora que pude tener. Gracias por la paciencia y cada “ánimo” que nunca faltó en sus respuestas por correo. Sin duda, una gran referente en el campo de los estudios sobre género con la que tuve la dicha de trabajar.

A los académicos/as, por sembrar en mí la semilla del conocimiento y responder con lo mejor ante mi curiosidad. De manera especial a: Ana Fernández, Emilio Martínez, María Sánchez, Elisa Brey, Lorena, José A. Ruiz San Román, Lorena Ruiz Marcos y María Goenaga.

A quienes aportaron para que esta investigación fuera posible, gracias infinitas a las agentes claves, personas que dedican su trabajo y experiencia a este tipo de líneas de investigación. Gracias mil Melina Zaiz, Patricia Santana Nina, Rosario Espinal, Patricia Lorenzo, Maffel Santana, Luis Mella, Lily Luciano, Suedi León, Dania Batista, Kenia del Orbe y Rosa Matos.

A las mujeres políticas, por persistir y resistir, ustedes fueron mi mayor motivación para realizar esta especialidad. Espero que esta experiencia me sirva para aportar a la lucha por una República Dominicana cuyo sistema de partidos sea más justo y equitativo para todas las personas. De manera especial, a Estefanía de la Cruz, Gloria Reyes, Virginia Antares Rodríguez, Dilia Leticia Jorge Mera, Nicole Pichardo, Priscila Scott y Zoraima Cuello.

Al sistema de becas de la República Dominicana y a la educación pública, que continúan dándome oportunidades para mi formación académica. Gracias a las instituciones que a través de las recaudaciones de nuestros impuestos impulsan programas como el que me permitió hacer este postgrado.

A la juventud dominicana que se levanta día a día a luchar por sus sueños, a pesar de las dificultades y de las limitaciones de nuestro sistema, sí se puede, gracias por ser mi inspiración en ese trayecto que me puso a prueba en todas las facetas de mi vida.

Resumen

Este Trabajo de Fin de Máster (TFM) analiza el impacto de la cuota de género en la participación política de las mujeres en la República Dominicana durante los últimos doce años. A través de una metodología cualitativa y el análisis crítico del discurso, se examinan las experiencias y percepciones de mujeres políticas, expertas en género y otros actores clave sobre las barreras, oportunidades y resistencias en torno a la representación femenina en espacios de poder.

Asimismo, se explora el papel de la comunicación política y mediática como herramienta para visibilizar las candidaturas femeninas y promover una democracia más equitativa. El estudio revela que, si bien las cuotas han contribuido a incrementar la presencia de mujeres en las listas electorales, persisten obstáculos estructurales y culturales que limitan su participación efectiva.

Se recogen además las recomendaciones y lecciones aprendidas a partir de los testimonios de mujeres políticas dominicanas y los aportes de expertas y actores clave, con el objetivo de socializarlas y que puedan ser tomadas en cuenta como insumo para futuras mejoras. Finalmente, este trabajo busca ser un aporte a la producción bibliográfica con perspectiva de género y fomentar nuevas líneas de investigación necesarias para el diseño de políticas públicas que contribuyan a erradicar las desigualdades que afectan a las mujeres, especialmente en el sistema de partidos políticos.

Palabras clave: Cuota de género; política; mujeres; democracia; República Dominicana; participación política; paridad.

Abstract

This Master's Thesis analyzes the impact of gender quotas on women's political participation in the Dominican Republic over the past twelve years. Through a qualitative methodology and critical discourse analysis, it examines the experiences and perceptions of female politicians, gender experts, and other key stakeholders regarding the barriers, opportunities, and resistance to women's representation in positions of power.

It also explores the role of political and media communication as a tool to increase the visibility of female candidacies and to promote a more equitable democracy. The study finds that although quotas have contributed to increasing the presence of women on electoral lists, structural and cultural obstacles continue to limit their effective participation.

The research collects key recommendations and lessons learned from the testimonies of Dominican women politicians and the insights of gender experts and key actors, aiming to disseminate them and promote improvements. Ultimately, this study aspires to contribute to gender-focused academic literature and foster new research lines essential for developing

public policies that address persistent gender inequalities in the Dominican Republic, particularly within the party system.

Keywords: gender quota; politics; women; democracy; Dominican Republic; political participation; parity.

Contenido

1. Introducción.....	11
1.1 Presentación y justificación.....	12
1.2 Contextualización.....	12
2. Marco teórico: revisión de literatura y marco legal.....	13
2.1 La participación política de las mujeres: un enfoque universal.....	13
2.2 Antecedentes de la participación política de las mujeres dominicanas.....	14
2.3 Situación socioeconómica de las mujeres dominicanas.....	15
2.4 Realidad actual de la representación política de las mujeres.....	17
2.4.1 Estudios sobre la participación política de las mujeres.....	19
2.4.2 La paridad como instrumento de democracia e identidad.....	21
2.4.3 Desafíos para la igualdad de género en el ejercicio político.....	22
2.4.4 Hablemos de violencia política.....	24
2.5 La comunicación política con perspectiva de género como herramienta de fortalecimiento.....	26
2.5.1 Marketing político con enfoque de género.....	28
2.6 Marco legal.....	29
2.7 Cuota de género y participación política en cifras: datos de la Junta Central Electoral..	31
2.7.2 Elecciones generales y municipales 2020.....	33
2.7.3 Comparación con las elecciones de 2016.....	34
2.7.4 Elecciones generales y municipales 2024.....	35
3. Marco metodológico.....	39
3.1 Objetivos.....	40
3.1.1 Objetivo general:.....	40
3.1.2 Objetivos Específicos:.....	40
3.2 Preguntas de Investigación.....	41
3.3 Hipótesis.....	41
3.4 Entrevistas a agentes clave.....	42
3.5 Análisis Crítico del Discurso (ACD).....	45
4. Resultados y análisis.....	46
4.1 ¿Qué dicen las mujeres políticas y agentes claves?.....	46
4.1.1 Sobre el contexto actual para las mujeres políticas.....	46
4.1.2 Sobre las resistencias para la aplicación de cuota.....	48
4.1.3 Sobre el apoyo de los partidos a las candidaturas femeninas.....	50
4.1.4 Sobre el impacto de la aprobación de las cuotas.....	51
4.1.5 Sobre el rol de la comunicación políticas y medios de comunicación.....	53
4.1.6 Recomendaciones a partir de su expertise y experiencia política.....	54

5. Conclusiones.....	55
6. Bibliografía.....	58
7. Anexos.....	62
7.1 Tablas cuota de género y participación política en cifras: datos de la Junta Central Electoral (JCE).....	62
7.2 Instrumento para entrevista a mujeres políticas y expertas.....	67
7.3 Entrevistas íntegras.....	68

Lista y tablas de gráficos

Tablas

- Tabla 1. Cantidad de personas candidatas y electas en elecciones, según cargo por sexo, 2016.
- Tabla 2. Composición porcentual de personas candidatas y electas en elecciones, según cargo por sexo, 2016.
- Tabla 3. Cantidad de personas candidatas y electas en elecciones, según cargo por sexo, 2020.
- Tabla 4. Composición porcentual de personas candidatas y electas en elecciones, según cargo por sexo, 2020.
- Tabla 5. Cantidad de personas candidatas y electas en elecciones, según cargo por sexo, 2024.
- Tabla 6. Composición porcentual de personas candidatas y electas en elecciones, según cargo por sexo, 2024.
- Tabla 7. Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones congresuales y presidenciales, según período electoral por sexo, 2016-2024.
- Tabla 8. Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones municipales, según período electoral por sexo, 2016-2024.
- Tabla 9. Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones municipales, congresuales y presidenciales, según período electoral por sexo, 2016-2024.
- Tabla 10. Listado de perfiles de las agentes claves y mujeres políticas entrevistadas.

Gráficos

- Gráfico 1. Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones congresuales y presidenciales, según período electoral por sexo, 2016-2024.
- Gráfico 2. Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones municipales, según período electoral por sexo, 2016-2024.

- Gráfico 3. Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones municipales, congresuales y presidenciales, según período electoral por sexo, 2016-2024.

Glosario de siglas

- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CIPAF: Centro de Investigación para la Acción Femenina.
- END: Estrategia Nacional de Desarrollo.
- ENHOGAR: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples.
- FUNGLODE: Fundación Global Democracia y Desarrollo.
- IPP: Índice de Paridad Política.
- JCE: Junta Central Electoral.
- MAP: Ministerio de Administración Pública.
- MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- MMujer: Ministerio de la Mujer.
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ONE: Oficina Nacional de Estadística.
- OD: Opción Democrática.
- OEI: Organización de Estados Iberoamericanos.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- OPD: Observatorio Político Dominicano.
- PLD: Partido de la Liberación Dominicana.
- PAL: Partido de Acción Liberal.
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PARLACEN: Parlamento Centroamericano.
- PRM: Partido Revolucionario Moderno.
- PRD: Partido Revolucionario Dominicano.
- TSE: Tribunal Superior Electoral.
- UASD: Universidad Autónoma de Santo Domingo.

1. Introducción

Las leyes de cuotas son medidas de acción afirmativa que buscan garantizar una representación mínima de determinados grupos sociales en los espacios de poder. Cuando estas disposiciones se orientan a promover la participación de mujeres como candidatas en los procesos electorales, se les denomina comúnmente cuotas de género o cuotas femeninas.

Se trata de un tipo de discriminación positiva que persigue la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el ejercicio del poder político. Si bien existen posiciones críticas que consideran que este tipo de medidas pueden ser contradictorias con el principio de igualdad formal, numerosos estudios y experiencias han demostrado que las condiciones estructurales de desigualdad sólo pueden revertirse mediante este tipo de acciones afirmativas.

La socióloga dominicana Isis Duarte (2001) señala que las acciones afirmativas surgen de la constatación empírica de que, a pesar de que la mayoría de las constituciones modernas consagran la no discriminación, en la práctica subsisten barreras socioculturales y condicionamientos históricos que impiden la igualdad real de oportunidades.

Más de tres décadas después, el panorama continúa siendo desigual. Aunque se han implementado normativas y discursos institucionales orientados a la equidad de género, los avances siguen siendo insuficientes para consolidar un sistema político paritario y representativo.

Esta investigación tiene como objetivo general analizar el impacto de la aprobación de la cuota de género en la participación y elección de candidaturas femeninas en la República Dominicana durante los últimos doce años. A partir de entrevistas a mujeres políticas, expertas en género y otros/s actores clave, se busca comprender cómo las mujeres interactúan con el sistema institucional —en particular con los órganos de administración y justicia electoral, los partidos políticos y las entidades responsables de las políticas de igualdad— y cuáles son los principales desafíos que enfrentan al incursionar en la vida política.

Asimismo, este estudio propone visibilizar el rol de la comunicación política y de los medios de comunicación como factores que pueden reforzar o debilitar la representación femenina, considerando que el discurso mediático tiene una influencia determinante en la percepción pública de las candidaturas.

El trabajo aborda también los antecedentes históricos de la participación política de las mujeres dominicanas, los mitos que justifican su baja presencia en espacios de poder, la relevancia de la paridad como principio democrático, y los desafíos actuales para erradicar la violencia política por razones de género.

De este modo, se sostiene que la participación política de las mujeres no solo fortalece el sistema democrático, sino que resulta fundamental para la construcción de políticas públicas inclusivas, el cambio cultural, y el desarrollo sostenible del país. Este Trabajo de Fin de Máster (TFM) busca aportar a la reflexión académica y política sobre la equidad de género en la representación política, así como fomentar líneas de investigación que promuevan la igualdad en República Dominicana.

1.1 Presentación y justificación

Entre diferentes actores del sistema político de la República Dominicana está ampliamente difundida la noción errónea de que la falta de participación equitativa en términos de género es debida únicamente al mito o creencia popular de que las mujeres no sirven para los asuntos públicos u otros sesgos y estereotipos de género, sin considerar las barreras estructurales que obstaculizan la materialización de la paridad de género.

En aras de contrarrestar estas creencias arraigadas en la cultura dominicana, esta investigación se propone examinar el debate sobre las cuotas de género y su impacto en la representación política de las mujeres dominicanas y el establecimiento de un gobierno paritario.

Además, esta investigación plantea resaltar la idea de que la participación de las mujeres políticas es esencial para la definición de políticas públicas integradoras, cambios culturales, el afianzamiento del sistema democrático y la promoción del desarrollo sostenible, así como para el diseño de disposiciones que promuevan la igualdad y la paridad de género.

Y, finalmente, la misma se ha realizado desde el interés de producir una reflexión actualizada sobre las soluciones colectivas a los retos que enfrenta la sociedad dominicana para tener una mejor y más amplia democracia, ajustándose así a las normas vigentes, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y demás acuerdos internacionales.

1.2 Contextualización

En palabras de la fenecida socióloga dominicana Isis Duarte, las acciones afirmativas parten de la constatación empírica de que, pese a que la mayoría de las constituciones modernas consagran el principio de la no discriminación, en la práctica existen barreras socioculturales y fuertes condicionamientos históricos que impiden materializar este principio.

El cuerpo de esta investigación abarca desde los antecedentes que han constituido los primeros pasos de la participación en las mujeres en los procesos electorales, los mitos comunes frente a la ausencia de mujeres, el valor de la paridad como instrumento de democracia e identidad, la desigualdad de género y los retos por delante en reducir la violencia política hacia las mujeres.

Este trabajo busca resaltar la idea de que la participación política de las mujeres es esencial para la definición de políticas públicas integradoras, cambios culturales, el afianzamiento del sistema democrático y la promoción del desarrollo sustentable, así como para el diseño de disposiciones que promuevan la igualdad y la paridad de género.

2. Marco teórico: revisión de literatura y marco legal

En este capítulo se presenta una revisión teórica sobre los conceptos principales de esta investigación. En primer lugar, se hace una exploración literaria sobre el liderazgo y los líderes, para luego abordar el concepto de estereotipos de género y su influencia en el condicionamiento de los roles y comportamientos que la sociedad acepta para hombres y mujeres. En el último apartado de este capítulo convergen los dos conceptos presentados con anterioridad, para presentar una revisión académica del liderazgo estudiado en función del género y cómo este puede estar condicionado por los estereotipos de género.

2.1 La participación política de las mujeres: un enfoque universal

La participación política es un concepto amplio que hace referencia a los procesos mediante los cuales los ciudadanos, ya sea de manera individual o colectiva, inciden en las decisiones públicas, particularmente en el ámbito del poder estatal. Esta participación puede adoptar múltiples formas: desde el voto y la militancia partidaria, hasta la manifestación, el activismo o el desempeño de cargos de elección popular. Según Del Orbe Ayala (2021), la participación política también puede analizarse desde una dimensión transnacional y migratoria, incorporando enfoques que reconozcan la complejidad de las trayectorias políticas contemporáneas y los vínculos entre ciudadanía, territorio y derechos.

De acuerdo con Ballington y Karam (2005), la representación política de las mujeres requiere no sólo de derechos formales, sino de condiciones materiales e institucionales que aseguren su participación efectiva. En este sentido, las cuotas de género, los sistemas de paridad y los mecanismos de financiamiento público diferenciado han sido herramientas clave en muchos países. Sin embargo, como advierte Del Orbe Ayala (2021), la participación política de las mujeres también se ve afectada por los contextos socioeconómicos, la transnacionalización del voto y las nuevas formas de organización política más allá del Estado, lo que plantea desafíos adicionales al concepto tradicional de ciudadanía.

Haciendo un breve recorrido histórico, esta importante conquista comenzó a tomar fuerza en varias partes del mundo a finales del siglo XIX. Para 1890, prácticamente ninguna mujer tenía prerrogativas electorales, y no fue sino hasta principios de la década de 1910 cuando el derecho al voto en igualdad de condiciones empezó a avanzar con rapidez (Ramirez et al., 1997). El primer país en autorizar el sufragio femenino para mujeres mayores de 21 años fue Nueva Zelanda, el 19 de septiembre de 1893 (Inter-Parliamentary Union, 2021). Le siguió Australia en 1902, aunque es importante señalar que tanto mujeres como hombres aborígenes fueron excluidos de ese derecho (Oldfield, 1996). A esta revolución se sumaron Finlandia (1906), que fue además el primer país en permitir que las mujeres pudieran ser elegidas al Parlamento; Noruega (1913), Dinamarca (1915), la Unión Soviética (1917) y el Reino Unido (1918) (ONU Mujeres, 2015). En el caso de Estados Unidos, el sufragio femenino fue reconocido en 1920, aunque inicialmente solo para mujeres blancas, ya que las mujeres

negras no lograron ejercer plenamente este derecho hasta 1965, con la aprobación de la Ley de Derecho al Voto (The Library of Congress, 2020). En África, países como Zimbabue y Kenia lo reconocieron en 1919.

En América Latina, el primer país en aprobar el sufragio femenino fue Uruguay en 1927, seguido de otros como Ecuador (1929), Brasil (1932) y República Dominicana (1942). Sin embargo, muchas de estas conquistas formales no se tradujeron de inmediato en una participación sustantiva ni en el acceso equitativo a los espacios de representación (ONU Mujeres, 2020). Incluso en la actualidad, a pesar de avances legislativos como las cuotas de género o las leyes de paridad, persisten importantes brechas en la representación de mujeres en cargos ejecutivos y legislativos en muchos países del mundo.

El último país en reconocer este derecho fundamental para las mujeres fue Arabia Saudí, que lo aprobó en el año 2015 (ONU Mujeres, 2015).

2.2 Antecedentes de la participación política de las mujeres dominicanas

La situación de la participación política femenina en la República Dominicana no ha sido diferente a la de otros países de la región. Como afirma el historiador y académico Neido Novas (2015), “la historia política de la República Dominicana es similar a la historia de otras naciones del área. En las mismas se nos muestra que las mujeres han sido las grandes ausentes en las estructuras de poder partidaria; aunque numéricamente su participación como militantes partidarias ha sido y es importante, su presencia en las direcciones, tanto de partidos como en el aparato gubernamental, ha generado controversias y continúan siendo minorías” (p. 112).

Uno de los hitos más importantes en la lucha por el reconocimiento político de las mujeres dominicanas ocurrió en 1934, cuando se organizó el denominado “Voto Ensayo”. Este acto simbólico fue una forma de protesta en la que participaron 96,242 mujeres, quienes exigían el derecho al sufragio. La iniciativa fue liderada por Abigaíl Mejía, una destacada intelectual y pionera del feminismo en el país (Espinal, 1994). Además, fue autora del “Primer Manifiesto Feminista Dominicano”, un documento que convocaba a un cambio en la mentalidad colectiva respecto a los derechos y roles de las mujeres, y que encontró eco en medios como el *Listín Diario*, donde se publicaron numerosos textos y llamados a la acción, marcando una conquista significativa para la época (Safa, 2002).

Esta lucha no fue en solitario. Junto a Abigaíl Mejía se sumaron otras mujeres influyentes, entre ellas artistas, maestras y activistas como Gladys De los Santos Novoa, Elpidia Gautier, Livia Veloz, Delia Weber, Petronila Angélica Gómez, Ercilia Pepín, Carmn González de Peynado, Patricia Mella del Monet, Amada Nivar de Pittaluga y Celeste Woss y Gil. Todas ellas contribuyeron de manera decidida a visibilizar las demandas feministas y a ampliar los márgenes de participación en la vida pública (Sánchez, 2010).

Pese a estos esfuerzos, el reconocimiento del derecho al voto femenino no se materializó sino hasta el 10 de enero de 1942, con la promulgación de una nueva Constitución por parte de la Asamblea Revisora. Esto permitió que, el 16 de mayo de ese mismo año, las mujeres dominicanas pudieran ejercer por primera vez su derecho al voto en unas elecciones

generales (García & Jiménez, 2005). A partir de ese momento, la participación electoral femenina ha sido constante, aunque su impacto en los espacios de toma de decisiones ha estado condicionado por múltiples barreras estructurales y culturales.

Un hito relevante posterior ocurrió en las elecciones de 1990, cuando por primera vez casi todos los partidos políticos incluyeron en sus programas de gobierno referencias al tema de género. Sin embargo, este reconocimiento programático no se tradujo en una representación equitativa en las candidaturas (Espinal et al., 2006).

Este patrón no responde a una falta de interés o de capacidades por parte de las mujeres, sino a la persistencia de estructuras discriminatorias que no han garantizado el acceso en igualdad de condiciones a los espacios de poder. La discriminación, los estereotipos de género y la violencia política continúan siendo obstáculos relevantes (ONU Mujeres, 2020).

2.3 Situación socioeconómica de las mujeres dominicanas

La falta de autonomía económica de las mujeres medida a través de menores ingresos, brechas salariales, precarización del empleo, alto nivel de desempleo y carga desproporcionada en las tareas de cuidado no remunerado han sido documentadas como variables que interfieren con una efectiva participación política de las mujeres. A pesar de estos obstáculos, en las últimas décadas se registran también avances en el posicionamiento de las mujeres, sobre todo, en el campo educativo. A continuación, algunos datos generales sobre la situación socioeconómica de las mujeres dominicanas.

De acuerdo con la encuesta ENHOGAR-2015 las mujeres dominicanas representan el 40.2% de la población de 10 años y más de edad económicamente activa. La brecha de género se amplía en el nivel económico más bajo, con solo 28.8% de mujeres en la población económicamente activa, mientras en el grupo de mayor nivel económico la brecha se cierra con un 47.7% de participación de las mujeres.

Para febrero del 2024 el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo público el “Informe de situación macroeconómica edición especial: Datos desagregados por sexo enero 2024”, el cual destaca que las mujeres ocupadas exhiben un mayor nivel educativo que los hombres. No obstante, según el levantamiento, se evidencia una mayor vulnerabilidad en la población femenina, la cual presenta consistentemente niveles más altos de pobreza en el contexto dominicano. Puntualiza que en 2022, la tasa de pobreza general femenina se situó en un 29.4%, mientras que para la población masculina fue del 25.8 %.

El “Informe de situación macroeconómica edición especial: Datos desagregados por sexo enero 2024”, precisa que ambos grupos experimentaron disminuciones en la tasa de pobreza con respecto al 2021, con una reducción de 3.6 p.p. para las mujeres y 2.4 p.p. para los hombres. Esto resultó en una disminución de la brecha de pobreza entre ambos sexos, situándose en 3.5 p.p.

En cuanto al acceso a los derechos sexuales y reproductivos, según datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, la República Dominicana se mantiene entre los países de la región con la mayor tasa de mortalidad materna, alcanzando los 107 por cada 100,000 nacimientos vivos, superada únicamente por Guyana, Belice, Bolivia, Venezuela y Haití (CEPAL, 2023).

Además, el país lidera las tasas de embarazo adolescente, con un 19.7% de jóvenes de 15 a 19 años que son madres, lo que equivale a casi una de cada cinco adolescentes. Esta realidad se explica en parte por la ausencia de Educación Sexual Integral (ESI) en el currículo educativo, así como por la falta de acceso a métodos de planificación familiar. De acuerdo con el Estudio Nacional de Salud Reproductiva 2021, aproximadamente el 15.3% de las adolescentes no tienen acceso adecuado a métodos anticonceptivos, lo que agrava esta situación (Ministerio de Salud Pública, 2021).

Asimismo, la República Dominicana sigue siendo uno de los pocos países del mundo que criminaliza la interrupción del embarazo en todas las circunstancias. El proyecto de ley que busca incluir las tres causales en el Código Penal, que está en discusión al momento de la elaboración de esta investigación, continúa siendo uno de los temas más polarizados en la sociedad dominicana (Sánchez, 2023).

Por otro lado, la violencia machista es uno de los problemas más graves que afectan a las mujeres en el país. Según datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de la CEPAL (2023), la República Dominicana ocupa el segundo lugar en la región con mayor tasa de feminicidios, con 2,9 por cada 100,000 mujeres.

Adicionalmente, los datos del barómetro Pulso de la Democracia en la República Dominicana (2023) revelan cifras preocupantes, ya que señalan que la justificación de la violencia contra las mujeres ha incrementado en el país. Este aumento ha sido especialmente notorio en la justificación de la violencia en casos donde la mujer es considerada infiel o cuando la violencia se percibe como una "respuesta natural" ante conflictos de pareja (Pulso de la Democracia, 2023).

2.4 Realidad actual de la representación política de las mujeres

“El problema de la mujer: no es en la falta de méritos o capacidad, la discriminación radica en la imposibilidad igualitaria de participación y reconocimiento por un sinnúmero de razones asociadas al concepto de acoso político, constructo conceptual creado para visibilizar y atender los casos relacionados con la agresión en contra de mujeres que participan en el espacio público”, magistrada Leyda Margarita Piña Medrano.¹

¹ Dra. Leyda Margarita Piña Medrano. “El sufragio femenino en un Estado social y democrático de derecho”(conferencia presentada en el conversatorio del TSE en conmemoración al 77 aniversario del sufragio femenino en la República Dominicana, Santo Domingo, 17 de mayo, 2019).

Para las elecciones generales de 2020, el padrón general de la Junta Central Electoral (JCE) fue de 7 millones 529 mil 932 votantes, de los cuales un el 51.1% era femenino e históricamente los datos arrojan que las mujeres son las que más acuden a las urnas en el país.

A pesar de los desafíos históricos y aún existentes, la mujer ha logrado importantes victorias. Desde la elección de Milagros Ortiz Bosch como vicepresidenta de la República por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) junto al candidato a presidente Hipólito Mejía en el periodo 2000-2004, la de Margarita Cedeño en los gobiernos del presidente Medina (2012-2016 y 2016-2020) y en la actualidad con Raquel Peña junto a Luis Abinader. Todavía los partidos y agrupaciones políticas no saldan su deuda en cumplir la cuota paritaria.

Una de las demandas constantes del movimiento por los derechos de la mujer y feminista en República Dominicana ha sido la necesidad de tener mayor participación en la política.

Al día de la realización de este trabajo la República Dominicana cuenta con leyes como la Ley 33-18 sobre partidos, agrupaciones y movimientos políticos que dispone un rango de disparidad y ordena que los partidos otorguen al menos el 40% de las candidaturas a cargos de elección popular a las mujeres. Como también con la Ley 15-19 sobre Régimen Electoral establece que las candidaturas congresuales y municipales se distribuirán de acuerdo con lo establecido por la ley 33-18.

La Junta Central Electoral (JCE), el Tribunal Superior Electoral (TSE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentaron el estudio titulado "Más Mujeres, Más Democracia: Desafíos para la Igualdad de Género en la Política", realizado por Rosario Espinal y Sergia Galván, el cual tuvo como base la participación política y el acceso a la justicia contenciosa electoral de las mujeres en las elecciones generales de la República Dominicana de 2016 (Espinal & Galván, 2016).

Los datos analizados a partir de los resultados de esta contienda muestran, entre otras cosas, como históricamente los partidos, al igual que otras instituciones y agrupaciones, se han caracterizado por ser organizaciones sexistas, donde las mujeres juegan un papel secundario.

Además, evidencia “la resistencia de los partidos a integrar equitativamente a las mujeres se demuestra en que muchos partidos en América Latina no tienen información precisa sobre su militancia por sexo. La proporción de mujeres en los organismos directivos es baja, los hombres en las direcciones de los partidos no favorecen o bloquean el ascenso de las mujeres y los recursos se utilizan más para financiar a los hombres que a las mujeres.”

Por ejemplo, algunos factores que condicionan la poca presencia de mujeres en cargos de dirección, tanto en los partidos como y el aparato estatal, son la cultura política tradicional, la desigual relación de poder entre hombres y mujeres que históricamente ha privilegiado el espacio político al género masculino y las desigualdades económicas que derivan del sistema de cuidado familiar.

Y si se profundiza en el sistema electoral dominicano, factores como la representación mayoritaria proporcional, la cuota de prevalencia de circunscripciones pequeñas y medianas,

el voto preferencial y sobre todo el financiamiento desregulado de los partidos y las campañas, son otros de los factores que inciden en la alta desigualdad entre hombres y mujeres que compiten en una contienda electoral.

A marzo del 2022 de las 33 organizaciones reconocidas ante la Junta Central Electoral (JCE), 27 partidos y seis movimientos locales, un total de 112 personas representan estas organizaciones ante el pleno en calidad de presidente o presidenta; secretario o secretaria general; delegado o delegada política y suplente del delegado o delegada. De los cargos antes mencionados un total de 95 lo ocuparon hombres y sólo 17 fueron ocupados por mujeres. El cargo más alto de una mujer es el de presidenta; solo lo ocupa una mujer: Mariza López, del Partido de Acción Liberal (PAL). Queda evidenciado una vez más que históricamente los partidos, al igual que otras agrupaciones, insisten en ser organizaciones sexistas, donde las mujeres juegan un papel secundario.

Asimismo, a pesar de que las mujeres dominicanas constituyen la mitad de la población, están notablemente subrepresentadas en el tren gubernamental, donde solo ocupan la dirección de dos de los actuales ministerios: el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Cultura de un total de 22. Esta situación refleja una clara manifestación de discriminación y desigualdad de género en el ámbito político y gubernamental.

Esto ocurre a pesar de que no solo contamos con una legislación vigente que promueve la paridad, sino también con un número creciente de mujeres capacitadas en relación con los hombres. Un claro ejemplo de esto es que la República Dominicana posee el porcentaje más alto de mujeres graduadas en estudios superiores en Latinoamérica, con un 65.78%, según el informe de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) titulado "Diagnóstico de la Educación Superior en Iberoamérica 2019"(2019). Además, las mujeres representan el 50% de la población y el 50% del padrón electoral.

En las 15 elecciones presidenciales celebradas a partir de la caída del régimen trujillista , no solo ninguna mujer ha sido electa como presidenta de la República, sino que ninguna ha sido candidata oficial por un partido mayoritario. En este período, la Junta Central Electoral (JCE) oficializó y terciaron efectivamente un total de 51 candidatos distintos a la presidencia de la República.

Pese a varios intentos, ningún partido mayoritario reconocido ha nominado hasta ahora a una mujer a la presidencia. Este dato es aún más alarmante considerando la existencia de 55 partidos reconocidos legalmente y que han participado en esas 15 elecciones. Queda claro que para tener acceso al poder se necesitan condiciones institucionales favorables y no ha sido fácil para las mujeres romper barreras históricas. En el caso de la política electoral, hay dos factores cruciales que impactan y a la vez sirven para crear condiciones (favorables o adversas) a la participación y la representación: los partidos políticos y la normativa electoral.

Con la baja representación de las mujeres, las agrupaciones y partidos políticos establecen un precedente sumamente desfavorable y envían un mensaje negativo. ¿Cómo se puede gobernar democráticamente si las estructuras partidarias que acceden al Gobierno no son democráticas? La representación igualitaria por género no es la única iniciativa para promover la democracia, pero es indudable que para impulsar un proyecto político

democrático se necesita que las mujeres se incorporen de manera decisiva en los procesos políticos y de toma de decisión, de otra manera sería imposible.

2.4.1 Estudios sobre la participación política de las mujeres

Tal como ocurre en otros oficios o áreas de las ciencias, el trabajo que realizan las mujeres en la política suele ser invisibilizado y menospreciado. No es que no haya mujeres; más bien, parece que a su labor, desempeño o iniciativas se les resta importancia. No se reconocen los espacios ganados ni los establecidos en la ley, y históricamente son objeto de juicios por acciones que a los hombres jamás se les tomarían en cuenta.

En este sentido, la filóloga e investigadora Asunción Bernárdez Rodal (2010) establece que las mujeres ya están presentes en el poder y se acercan a la paridad, refiriéndose al caso de España. Una realidad que, según explica, debería ser reproducida en la prensa de forma adecuada, ofreciendo un tratamiento mediático similar tanto a hombres como a mujeres que forman parte de las estructuras del poder político del país.

Sin embargo, esto no ocurre así. Según la también doctora en periodismo, con frecuencia las mujeres que intervienen en la vida pública son encasilladas en lo privado, utilizando diferentes formas expresivas y representativas que, de forma más o menos sutil, nos hacen ver que la igualdad en la representación (o la igualdad simbólica) no ha sido todavía conseguida.

Este es un enfoque que se replica en el contexto dominicano. No obstante, las mujeres dominicanas se han ganado y, hasta cierto punto, han tenido que fabricarse su espacio en la política.

Asimismo, han asumido de manera activa y progresiva posiciones dentro del tren gubernamental, al estar al frente de gabinetes y dependencias del Estado que han resultado ser neurálgicas para el futuro de sus compañeros presidentes. Además, han demostrado que pueden hacer tanto el trabajo técnico como el operativo dentro de sus partidos, en las a veces “olvidadas” bases partidarias.

A pesar de ello, y sin restar la debida importancia a estos avances para el fortalecimiento de la democracia y la lucha por la equidad, no se puede negar que aún persisten diversos factores que durante décadas han promovido la idea de que a las mujeres no les interesa la política. Esta idea ha dado paso a una narrativa vinculada al patriarcado que sigue bien asentada culturalmente.

Los aportes de las mujeres siempre han sido invisibilizados o minimizados por quienes han escrito la historia. En las escuelas, por ejemplo, desde los primeros años de escolaridad se enseña sólo los aportes políticos y el protagonismo de los hombres, dando pie a la idea de que las mujeres nunca han jugado un rol importante o determinante para las luchas o acontecimientos que han marcado la historia de los pueblos o los avances de la ciencia.

Varios estudios y consultas, como *Más Mujeres, Más Democracia: Desafíos para la Igualdad de Género en la Política* (2018) y el *Diagnóstico Nacional de Atenea* (2023), han

evidenciado que dentro de las organizaciones políticas no es que no haya mujeres, sino que a las mujeres se les delega en base a estereotipos. Por ejemplo, casi siempre es su responsabilidad todas las acciones relacionadas al servicio: tomar notas, arreglar mesas, hacer y tomar llamadas en los locales de los partidos, limpieza, protocolo, entre otras. Sin embargo, no se les da visibilidad a su acción organizativa territorial o su labor política y estratégica.

También influye el tratamiento que los medios de comunicación dan a las noticias relacionadas con una mujer que ejerce alguna función pública. Cosas como tener hijos o no tenerlos, asuntos de pareja, vestimenta, cantidad de maquillaje, color de cabello o peinado, o cualquier cambio físico como ganar o perder peso, parecen importar más que sus propios discursos o cualquier acción relacionada a su trabajo como dirigentes políticas, a juzgar por la cobertura que reciben.

Siendo el legislativo uno de los tres poderes que componen el Estado dominicano, y teniendo como principales atribuciones redactar, reformar y derogar leyes, es preocupante el nivel de desigualdad de género en su composición. Esto ocurre a pesar de que la Constitución Dominicana establece que el Congreso Nacional tiene dos funciones fundamentales: la legislativa y la representativa.

A través del estudio *Más Mujeres, Más Democracia: Desafíos para la Igualdad de Género en la Política* (2018), se comprobó cómo en los trabajos de las comisiones de dicho órgano las mujeres se encontraban ubicadas fundamentalmente en áreas que se consideran propias de las mujeres, como la educación, la protección social o asuntos de género. En cambio, las mujeres son menos representadas en los asuntos relacionados con la economía o la defensa nacional. Este levantamiento, realizado por la politóloga y académica Rosario Espinal y la activista feminista y asesora en materia de género Sergia Galván (2018), también incluye datos sobre las vocerías de los partidos en la Cámara Baja, mostrando que la presencia de las mujeres en estos espacios ha sido casi nula. De hecho, en las últimas dos décadas solo en una ocasión hubo una mujer vocera de un partido en la Cámara de Diputados.

En los gobiernos locales también permanecen estos patrones. A pesar de los avances en términos de paridad de género, las funciones ejecutivas de administración de las alcaldías mantienen un rostro masculino, incluyendo las altas posiciones en los organismos de representación municipal.

Según datos de un estudio presentado por el Observatorio Político Dominicano (OPD) de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode, 2023), el bajo porcentaje de mujeres propuestas como candidatas en el nivel municipal muestra que la paridad de género en los partidos políticos sigue siendo un tema pendiente y postergado.

También se plantea que el sistema electoral no ha establecido un mecanismo apropiado para hacer cumplir la cuota establecida en la Ley No. 13-2000, que exige un mínimo de 33% de mujeres en la presentación de candidaturas congresuales y municipales, y que tampoco se han adecuado los procedimientos para asegurar que este porcentaje quede garantizado durante los procesos electivos de los partidos. Esta deuda sigue pendiente hasta la fecha.

A pesar de todos los retos mencionados y los datos presentados, hay mujeres participando de manera activa en política, en las organizaciones de bases, en las acciones comunitarias, en las juntas de vecinos y en los espacios universitarios.

En conclusión, más que una inexistencia o desinterés, su trabajo es invisibilizado para poder mantener una visión política desde una masculinidad hegemónica. Y aunque las mujeres sigan luchando para participar y hacer visibles sus necesidades diferenciadas, la participación existe. No obstante, no debería ser tan difícil, sobre todo con una ley vigente que instruye a un gobierno paritario.

Si las barreras no se eliminan mediante mecanismos estatales, institucionales y partidarios, no habrá democracia paritaria, y si no es paritaria, no es democracia.

2.4.2 La paridad como instrumento de democracia e identidad

La participación de la mujer en la política constituye un aspecto fundamental para aquellos sectores realmente comprometidos con la construcción de sociedades más equitativas, democráticas y capaces de reflejar, en el ámbito público, la diversidad de sujetos y los múltiples deseos de las personas que las integran (Feijóo, 2009).

La meta 5.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible plantea “asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública” (Naciones Unidas, 2015).

Esta y otras acciones políticas, han servido de gran impulso y por tal motivo durante las últimas tres décadas se ha visto incrementado el interés por estudiar y mejorar la calidad de los sistemas democráticos, sobre todo en los países que experimentaron transiciones políticas/democráticas, es decir, de regímenes autoritarios a democracias electorales, como se ha dado en varios países latinoamericanos.

Un tema de especial interés ha sido la debilidad de los mecanismos existentes para mejorar la participación política de sectores tradicionalmente excluidos, entre ellos, el de las mujeres. Por eso la importancia de la participación política de las mujeres ha sido resaltada de diversas maneras, en múltiples foros internacionales y nacionales, y es considerada ampliamente como un derecho fundamental y parte esencial de las estrategias de desarrollo a nivel mundial.

Dicho esto sería bueno responder la siguiente interrogante: ¿Cuál es el rol que desempeñan las organizaciones o grupos políticos sobre la base de la identidad en las sociedades democráticas y paritarias ?

Tal y como los establece el Consenso de Quito la paridad es una de las fuerzas claves de la democracia y su objetivo es lograr la igualdad en el poder, en las tomas de decisiones, en los mecanismos de representación social y política para erradicar la exclusión estructural de las mujeres.

Amy Gutmann, en su obra *Identidad y democracia* (2009), ofrece respuestas sobre el papel que desempeñan los grupos de identidad en una democracia, evaluando su relación con

principios fundamentales de la justicia democrática, como la igualdad civil, la igualdad de libertades y la igualdad de oportunidades básicas. En este contexto, también señala que los grupos organizados políticamente en torno a una identidad compartida, como las mujeres políticas, pueden contribuir de forma significativa a la defensa de la justicia democrática, siempre que su acción colectiva se oriente hacia causas justas, no a pesar, sino gracias a su identidad.

Para Gutmann los grupos identitarios son fundamentales para defender las demandas de los grupos de identidad cultural minoritaria, en el sentido ya referido, siempre y cuando no se conformen bajo una característica única.

Si esto fuera así, habría explícita o implícitamente sobre sus miembros una presión extra que concluiría “ese” rasgo y sólo “ese” rasgo de manera plus disciplinante, lo que constituiría una mengua de las libertades individuales de los miembros de ese grupo, en cuestión y una sobrecarga identitaria que, por lo general, soportan las mujeres.

2.4.3 Desafíos para la igualdad de género en el ejercicio político

Para alcanzar la igualdad de género en 2030 es imprescindible avanzar hacia dos procesos interrelacionados: la profundización y cualificación de las democracias y la democratización de los regímenes políticos, socioeconómicos y culturales. Ambos tienen como condición lograr la paridad en la distribución del poder. Por lo tanto, la democracia paritaria como criterio —cuantitativo y cualitativo— constituye un pilar central para generar las condiciones para el ejercicio pleno de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres. CEPAL ²

Los aportes sociales y políticos de las mujeres constituyen una base fundamental para la construcción de la equidad de género y el bienestar de las familias, siendo su participación igualitaria con los hombres un requisito esencial para lograr decisiones equilibradas que fortalezcan el Estado. Sin embargo, a pesar del compromiso internacional expresado en el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio —promover la igualdad entre los sexos—, la representación femenina en los espacios públicos sigue siendo baja, reflejando una brecha persistente en la participación política y en la toma de decisiones (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2010).

Este ha sido el patrón histórico que se mantiene hasta el presente, a pesar de la igualdad que establece la Constitución dominicana; a pesar de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y de los acuerdos internacionales, que propugnan la igualdad de género, de los que la República Dominicana es signataria.

La carta magna consigna estas prerrogativas en el artículo 39, acápite 5, que señala: El Estado debe promover y garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las

² Comisión Económica para América Latina (CEPAL), “Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030”. XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, p. 21.
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41011/1/S1700035_es.pdf

candidaturas a los cargos de elección popular para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia y en los organismos de control del Estado.

Si bien es cierto que se han logrado algunos avances y que se han dado pasos importantes, también hay cambios en leyes y normativas que no logran traducirse en la práctica, especialmente en los partidos políticos.

En el caso de la implementación de la cuota, se han identificado varios desafíos como la debilidad de la normativa de sanciones cuando no hay cumplimiento de la misma; debilidad de organizaciones y colectivos de mujeres para asegurar el cumplimiento; resistencia partidaria para su aplicación; acceso insuficiente de las mujeres a justicia electoral efectiva y la ausencia de garantías para que las mujeres electas defiendan los intereses de las mujeres.

En adición a esto, el mayor reto para lograr la paridad de género es avanzar hacia una educación de calidad en gobierno basada en género, además de la creación y promoción de políticas públicas municipales y administración pública financiera municipal. Esta formación debe basarse en la capacitación y formación continua de las bases de los partidos y movimientos políticos.

También es un gran reto desmontar la creencia alrededor del papel jugado por la mujer en la sociedad actual, donde se le descarga en una importante medida con relación al pasado la responsabilidad de madre, hija, esposa, amiga, doméstica y trabajadora. No obstante, cada una de estas características de la mujer es un reto que debe conjugar con la creación y desarrollo satisfactorio de una familia.

En este sentido, las mujeres tienen grandes desafíos ya que la sociedad del siglo XXI, a pesar de la llamada liberación femenina y de la libertad de expresión y oportunidades que ofrece, trae consigo un sinnúmero de problemáticas que en su mayoría son retos que debe enfrentar.

Deben demandar la erradicación de prácticas nocivas en la participación política de las mujeres como los obstáculos y descalificaciones en el desempeño político y social; incidir para que en los censos nacionales se incorporen las variables de género, raza y etnia, lo la cual permitirá visualizar la situación de las mujeres en general y de las mujeres afrodescendientes en particular para la formulación de políticas públicas específicas.

En 2022 el Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) realizó la primera “Cumbre Nacional de Mujeres Políticas de la República Dominicana” en ocasión del 80 aniversario del sufragio femenino. Como cierre del evento que por primera vez reunió a las mujeres políticas dominicanas, se leyó un manifiesto de diez puntos en el que “reafirma el compromiso de tomar todas las medidas necesarias para realizar procesos comiciales que garanticen la democracia política paritaria.” Se trata del documento contempla que, como órgano administrativo electoral, la JCE asume “identificar cómo puede intervenir en el delineamiento de diversas variables del sistema electoral, entre ellas el financiamiento político público directo e indirecto, reservas de candidaturas y la forma de presentación de las listas de candidaturas.”

Además, el manifiesto propone impulsar las reformas de modificación a las leyes 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos y 15-19, Orgánica de Régimen Electoral, para tener una normativa legal que garantice los derechos políticos y electorales de las mujeres conforme al mandato constitucional. También, la adopción, cuando corresponda, de normas, programas y medidas para la prevención, atención, protección, erradicación de la violencia y el acoso político contra las mujeres, que permitan la adecuada sanción y reparación de estos actos, en los ámbitos administrativo, penal y/o electoral.

Este pudiera ser un llamado de acción y atención a las agrupaciones políticas que se han encargado de instalar una narrativa errada sobre lo que piensan las mujeres sobre el accionar político.

2.4.4 Hablemos de violencia política

“El problema de la mujer: no es en la falta de méritos o capacidad, la discriminación radica en la imposibilidad igualitaria de participación y reconocimiento por un sinnúmero de razones asociadas al concepto de acoso político, constructo conceptual creado para visibilizar y atender los casos relacionados con la agresión en contra de mujeres que participan en el espacio público”, magistrado Román Jáquez Liranzo.³

Un aspecto importante que no debe pasar desapercibido al estudiar la participación de las mujeres en la vida política es la violencia política, la cual interfiere significativamente en la lucha por la igualdad de derechos. En este contexto, la discriminación de género ha sido un factor estructural adverso que ha permeado la construcción de la identidad femenina, tanto antes como después de la proclamación de la República en 1844. Según Nacidit Perdomo (2022), “la discriminación de género fue un factor adverso que permeó la construcción de nuestra identidad antes y después de la proclamación de la República en 1844; por eso las mujeres decimonónicas (y de finales de esa centuria) tuvieron que hacer un gran esfuerzo para salir de la marginalidad y del absorbente espacio de lo doméstico, tratando de que se quebraran ciertos estereotipos y se produjeran modificaciones a patrones culturales, para así propiciar la ampliación de la base del ejercicio de la igualdad de oportunidades” (párr. 1).

Silencio, para no ser tomada por loca por pedir el voto era lo que se pedía en las calles de Santo Domingo para aquel momento. En esencia esa es la misma violencia que sigue latente en el contexto actual y que supone uno de los mayores desafíos para las mujeres que deciden hacer vida política.

Si bien es cierto que sí hay mujeres interesadas en la política, también es innegable como ellas son víctimas de ataques tienen como trasfondo la descalificación y una desconfianza sistemática e indiferenciada hacia sus capacidades y posibilidades de hacer un buen trabajo o ganar una elección.

³Román Jáquez Liranzo. “Desafíos del derecho al sufragio pasivo de la mujer dominicana en la época actual” desde tres perspectivas: política, social y jurisdiccional (conferencia presentada en el conversatorio del Tribunal Superior Electoral en conmemoración al 77 aniversario del sufragio femenino en la República Dominicana, Santo Domingo, 17 de mayo, 2019).

La violencia política no debe ser legitimada ni normalizada bajo ninguna circunstancia. Por eso es importante dejar claro que “todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género), tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo” (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2017).

El acoso y la promoción de la cosificación y sexualización de las mujeres hacen que la militancia en los partidos políticos sea muy poco atractiva o las termina alejando de los espacios políticos partidarios tradicionales, pero a pesar de eso y aunque muchas deciden permanecer, esto no significa que estén a gusto o que no les afecte.

Sin ánimos de ninguna acción de victimización, es indispensable tomar en cuenta que en nuestro escenario político este tipo de violencia se encuentra normalizada y, por tanto, invisibilizada lo que puede constituir prácticas tan comunes que ni siquiera se cuestionan. Por ejemplo, cuando se restringe el uso de la palabra a mujeres en ejercicio de sus derechos políticos o se imponen por estereotipos de género la realización de actividades y tareas ajenas a las funciones y atribuciones de su cargo o posición.

Esta posición se puede contrastar con los resultados de un estudio monitoreo sobre enfoques machistas en los medios dominicanos realizado desde el Centro de Investigación Femenina (CIPAF) (2024), indica que los hombres que aparecen protagonizando las informaciones son muy conocidos: el Presidente de la República, los diputados, los jueces, no obstante, las mujeres que hacen vida en estas mismas instancias de poder (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) no salen en la prensa en la misma proporción: la Vicepresidenta de la República, juezas, diputadas, etc.

Y sobre todo el empeño constante de descalificar o poner en duda la capacidad de las mujeres a la hora de ejercer una función pública o presentar una candidatura. Si bien la democracia necesita de la participación de las mujeres para ser democracia, las mujeres necesitan la democracia para asegurar y expandir sus derechos y conquistas. De ahí que el acceso a las candidaturas y a la justicia electoral son derechos fundamentales para el avance de las mujeres en la política.

2.5 La comunicación política con perspectiva de género como herramienta de fortalecimiento

La comunicación política es una disciplina basada en la persuasión e influencia. Es una rama de la ciencia política que estudia la forma, enfoques y formatos en que la información se difunde e influye en la política y en el intercambio de mensajes entre los políticos, medios de comunicación y la ciudadanía o audiencia. Mazzoleni (2010) define esta herramienta como “el intercambio y la confrontación del interés público-político que produce el sistema político, el sistema de los medios y el ciudadano-elector” (Mazzoleni, 2010, p.36).

Los primeros levantamientos y estudios sobre de la mujer política y su presencia en los medios de comunicación datan de mediados de la década de los 90 gracias a las investigaciones de Kahn en 1994, Maria Braden en 1996, entre otras.

Estos estudios realizados en la puerta de entrada del siglo XXI han concluido que la cobertura mediática de las mujeres de grupos minoritarios congresistas es menor a la de sus pares masculinos congresistas (Bystrom et al., 2001; Jalalzai, 2006; Gershon, 2013). Al mismo tiempo, en ese porcentaje menor de la cobertura, las percepciones de las personas sobre los candidatos y candidatas difieren a causa de los estereotipos de género (Kahn, 1994), donde la prensa enfatiza los roles tradicionales de las mujeres (Braden, 1996).

La llegada de las mujeres a los puestos de poder en las democracias, en los recientes años ochenta, es fruto de la articulación de la teoría feminista y los Estudios de Género. No se trata de una cuestión espontánea, porque cuenta con cuatro siglos de historia y teoría política a espaldas. Al hablar de comunicación política con perspectiva de género, es imprescindible reparar en las dos caras de la misma moneda: la cuestión material y la simbólica. Por un lado, los estudios sobre la representación de las mujeres políticas apuntan que su imagen se construye sobre los estereotipos sexistas (Brandariz Portela y Popelka, 2021).

En un monográfico realizado por la revista científica “Más Poder Local” en su edición Núm. 48 (2022) sobre comunicación y liderazgo de las mujeres políticas en ámbitos locales y regionales queda evidenciado que no sólo las mujeres están subrepresentadas en la arena política, sino que también es muy poco lo que se ha estudiado acerca de sus agendas, sus estilos de liderazgo y sus estrategias de comunicación. En esta edición se recogen varios trabajos de investigación que permiten explorar más a fondo, específicamente en lo relativo al ejercicio de la actividad política realizado por mujeres muy diversas entre sí, que desempeñan su labor en ámbitos locales, en diferentes países y contextos.

En él se explica que el “ser mujer”, lo que denominamos como género, se moldea y transmite a través de actores sociales como los medios de comunicación y que no debemos cejar en la necesaria implementación de la llamada “agenda feminista” para evitar ese escenario donde la paridad se convierte en un arma de doble filo porque no se traduce necesariamente en mejores condiciones de vida para las mujeres.

En dicho monográfico se explica que el "ser mujer", entendido como género, se moldea y transmite a través de actores sociales como los medios de comunicación. Se destaca la necesidad de implementar una "agenda feminista" para evitar escenarios en los que la paridad se convierta en un arma de doble filo, al no traducirse necesariamente en mejores condiciones de vida para las mujeres. Como señalan Falú, Tello y Echavarri (2022:104) en su artículo *Las mujeres en los gobiernos locales: espacios políticos y agendas en disputa*: “La irrupción de las mujeres en el espacio público supuso que éstas se constituyeran como fuerza política al reconocerse como sujetas políticas, trayendo y colocando sus necesidades, pesares e intereses a la agenda política”. Esta afirmación subraya cómo la participación activa de las mujeres en la política local no solo representa una presencia numérica, sino que también implica la incorporación de sus experiencias y demandas específicas en la formulación de políticas públicas.

En decir, si bien es cierto que la presencia de las mujeres es necesaria porque es un mandato democrático, esto no necesariamente se traduce a una consolidación de los derechos, ni tampoco implica más libertades para las mujeres. Esto se produce con “políticas feministas”, por lo antes señalado siempre deben ser impulsadas acompañadas de un plan de comunicación que permita su mediatización y promoción.

Para tomar en cuenta el contexto local, en marzo del 2024 el Centro de Investigación Para la Acción Femenina (CIPAF) presentó los resultados del “*Estudio monitoreo de la presencia de los enfoques machistas en los medios de comunicación dominicanos*” que evidenció que sólo en un 21 % de los casos las mujeres son usadas como fuentes en los medios de comunicación. En la investigación realizada con el apoyo de la Asociación Galega de Comunicación para o Cambio Social (Agareso) y Cooperación Gallega, quedaron reflejadas las distintas manifestaciones machistas que persisten en la producción y difusión de los contenidos en los medios de comunicación de mayor influencia en el país. Por ejemplo, en el levantamiento correspondiente a los primeros nueve meses del 2023 se recopilaron datos de un total de 153 emisiones, de las cuales 27 corresponden a prensa escrita, 36 son de radio y 90 son de televisión, arrojó que en las imágenes de los periódicos encontramos 3,110 hombres (72.07%), en contraste con solo 1,205 mujeres (27.93%). El elemento más relevante de la prensa escrita, que son las portadas, son protagonizadas por hombres, tanto desde el punto de vista cuantitativo (244 hombres versus 60 mujeres) como desde el punto de vista cualitativo.

De igual manera, este estudio evidenció que las mujeres solo son usadas como fuentes en un 21.08% de los casos versus un 78.92% de hombres. En relación al porcentaje de personas invitadas a los programas, queda en 76.83% hombres y 23.17% mujeres.

La comunicación política juega un rol indispensable para visibilizar el poder de mando de una persona, fortalecer su liderazgo, dar a conocer sus ideas para convencer, influir, persuadir. El conflicto inicialmente es que la idea misma de lo que conocemos como “poder” fue diseñado exclusivamente por y desde una perspectiva masculina. Las mujeres no sólo somos excluidas del poder, sino que se forjó la idea y representaciones de lo que es considerado “femenino” carece del mismo.

Un ejemplo, el tono de voz en el discurso político. Aún ahora se considera que transmite autoridad el tono grave, que, en general, es propio de la voz de los hombres. Y nótese que el mismo nombre “grave” hace alusión a cosas serias, importantes, trascendentes. No así el tono agudo que, en general tenemos las mujeres, al contrario hemos visto en el varias ocasiones cuando una legisladora alza la voz en el hemiciclo, y los comentarios en redes sociales hasta la cobertura mediática girar alrededor de que una especie de que es “malcriada”, está haciendo un “berrinche” o la más común: “le falta un novio”.

La historiadora Mary Beard en su libro “Mujeres y poder. Un manifiesto” (2018) ha ilustrado y documentado muy bien el primer ejemplo de un hombre “callando” a una mujer está en la Odisea de Homero. Hace casi 3 mil años.

La comunicación política con perspectiva de género toma en cuenta eso y ofrece estrategias para que, sin masculinización, las mujeres que deciden incursionar en política comuniquen poder. No es una tarea fácil, primero por antes explicar cómo está diseñado el sistema y

segundo porque se necesitan más información y líneas de investigación que vinculen esta disciplina con la agenda de género.

2.5.1 Marketing político con enfoque de género

El marketing político ha cobrado una importancia creciente en la construcción de liderazgos y en la competencia electoral, adquiriendo un matiz particular cuando se trata de candidatas mujeres. Estas enfrentan una doble carga: demostrar competencia en un entorno históricamente masculinizado y, a la vez, desafiar estereotipos de género profundamente arraigados (Bystrom, 2013; Campus, 2010). Como sostiene Piscopo (2016), “las campañas electorales para mujeres requieren no solo visibilidad, sino una construcción estratégica de liderazgo político que desafíe los estereotipos sin caer en ellos” (pp. 169–195).

Esta disciplina es una herramienta clave para la construcción y proyección de liderazgos en contextos electorales. Para las mujeres políticas, su uso estratégico permite contrarrestar estereotipos, ganar visibilidad y fortalecer vínculos con el electorado. No obstante, el catedrático José Luis Dader (2020) advierte que, aunque el componente emocional en la comunicación política es fundamental para conectar con el electorado, sus excesos pueden derivar en prácticas populistas que afectan la calidad democrática (p. 9). En ese sentido, en el marketing político en candidaturas femeninas, es crucial equilibrar la emotividad con mensajes que refuercen el liderazgo y las propuestas concretas, evitando caer en estereotipos que simplifican o desvirtúan su figura pública.

Un ejemplo emblemático es el caso de Michelle Bachelet, quien durante sus campañas presidenciales en Chile (2005 y 2013) articuló una narrativa de cercanía y firmeza, combinando su rol como madre y médica con una trayectoria política sólida. Esta estrategia ayudó a proyectar una imagen de autoridad sin perder empatía con el electorado.

De manera similar, Dilma Rousseff en Brasil (2010) transformó su perfil tecnocrático en uno de liderazgo fuerte y confiable. Aunque inicialmente era poco conocida por el público, su campaña se centró en construir una narrativa de mujer capaz de continuar con el proyecto político de Lula da Silva, apelando a la continuidad, la estabilidad económica y el avance en derechos sociales. Ambas candidatas lograron posicionarse estratégicamente a través de campañas que equilibraban competencia, emocionalidad y liderazgo.

En el contexto caribeño, Margarita Cedeño en República Dominicana es un caso destacado. Su imagen, construida desde roles como Primera Dama y vicepresidenta, se basó en una estrategia de marketing político centrada en lo social, lo digital y lo maternal. Martínez (2020) señala que “aunque se han registrado avances en el acceso de las mujeres al poder, los liderazgos femeninos siguen siendo juzgados con criterios distintos, lo que hace crucial una gestión estratégica de la imagen política”.

El auge de las redes sociales ha abierto nuevas oportunidades y desafíos para las mujeres políticas. Como indica Bonder (2018), “las nuevas tecnologías permiten a las mujeres construir espacios alternativos de visibilidad, pero también las exponen a nuevas formas de violencia simbólica”. Por ello, el marketing político digital es fundamental para amplificar propuestas, contrarrestar ataques, consolidar comunidades de apoyo y disputar narrativas en tiempo real.

Finalmente, las herramientas de segmentación posibilitan adaptar mensajes para públicos específicos como mujeres jóvenes, profesionales o votantes feministas, reforzando el papel transformador del marketing político para desarticular estereotipos y fomentar una representación política más paritaria.

En síntesis, el marketing político con enfoque de género no solo facilita posicionar candidaturas competitivas, sino que también contribuye a cerrar las brechas históricas en la participación política femenina y en la lucha por una democracia más inclusiva.

2.6 Marco legal

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), establece en su acápite b del párrafo 190, que los gobiernos adoptarán en sus sistemas electorales medidas que tiendan a integrar a las mujeres en los cargos públicos electivos y no electivos en la misma proporción y en las mismas categorías que los hombres. De igual forma, el Art. 7 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹ establece que los Estados Partes se comprometen a tomar las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra las mujeres en la vida política y pública.

Por otra parte, las leyes de cuota de género en América Latina se han implementado desde 1991 y a través de los años se ha evidenciado que la desigualdad entre hombres y mujeres es menor en aquellos países que han establecido ese mecanismo legal de inclusión.

Las cuotas de género han sido consideradas como un método eficaz para incorporar a las mujeres en la política. Estudios han mostrado que en República Dominicana la población ha estado de acuerdo con tales medidas. En el país caribeño existe un marco jurídico robusto que busca asegurar un mayor acceso de las mujeres al poder político, del cual se destaca: el Artículo 39 de la Constitución que instituye al Estado como garante de la participación, de forma equitativa, de hombres y mujeres en las candidaturas a los puestos de elección popular, en la administración de la Justicia y en los organismos de control del Estado.

En acción, leyes como la 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos y la Ley Orgánica del Régimen Electoral No. 15-19, establecen medidas para garantizar una mayor presencia de las mujeres en las contiendas electorales y en los puestos de toma de decisiones.

La Constitución de la República Dominicana consigna prerrogativas en el artículo 39, acápite 5, que señala: “El Estado debe promover y garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas a los cargos de elección popular para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia y en los organismos de control del Estado.”

Las leyes dominicanas han establecido mecanismos para la inclusión de las mujeres en los puestos electivos, específicamente a nivel municipal que es donde se sitúa este análisis. La Ley No. 13-00, del 30 de marzo de 2000, reconoce, en su cuarto considerando, la marginación que ha sufrido la mujer dominicana en el ejercicio de sus derechos políticos, uno de los cuales es el de ser electas para los puestos públicos de los ayuntamientos y juntas municipales.

En ese sentido, establece que “en la boleta electoral municipal de todos los partidos deberá incluirse una mujer en los puestos a la alcaldía o vicealcaldía” y cuando en los municipios “solo se eligen cinco regidores , todas las propuestas de candidaturas deberán contar con un mínimo de dos mujeres”.

De igual manera, la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios –promulgada el 17 de junio de 2007 y con vigencia a partir del 17 de agosto del mismo año–establece, en su Art. 34, la alternabilidad de género en las candidaturas de alcaldía y vicealcaldía y ordena que 33 % de las candidaturas a regidores y suplentes que los partidos y movimientos políticos presenten ante la Junta Central Electoral estén ocupadas por mujeres.

La Ley 20-23 establece lo siguiente: Artículo 142.- Equidad de género. Las nominaciones y propuestas de candidaturas a diputados, regidores y vocales, se regirán por el principio de equidad de género, por lo que estas deberán estar integradas de acuerdo a lo establecido en la ley de partidos, agrupaciones y movimientos políticos por no menos de un cuarenta por ciento (40%) ni más de un sesenta por ciento (60%) de hombres y mujeres de la propuesta nacional.

Esto, basado en las normativas constitucionales, específicamente en el artículo 39, que establece la implementación de la equidad de género de la siguiente manera:

Artículo 39.- Derecho a la igualdad. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal.

En consecuencia: -12-

1) La República condena todo privilegio y situación que tienda a quebrantar la igualdad de las dominicanas y los dominicanos, entre quienes no deben existir otras diferencias que las que resulten de sus talentos o de sus virtudes; 2) Ninguna entidad de la República puede conceder títulos de nobleza ni distinciones hereditarias; 3) El Estado debe promover las

condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas para prevenir y combatir la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad y la exclusión; 4) La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género; 5) El Estado debe promover y garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas a los cargos de elección popular para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia y en los organismos de control del Estado.

Estas han sido conquistas del movimiento feminista dominicano cuyas activistas han alzado su voz en favor de que las mujeres cuenten con igualdad de condiciones a la hora de participar en un torneo electoral, aunque según algunos sectores y analistas, aún queda mucho por hacer debido a la resistencia desde los partidos políticos a aplicar la legislación vigente.

2.7 Cuota de género y participación política en cifras: datos de la Junta Central Electoral

Con el objetivo de fortalecer este trabajo, a continuación se presenta un resumen cuantitativo que permite sistematizar, evidenciar y medir el impacto posterior a la aprobación de la cuota de género. Para ello, se realizó un levantamiento de información sobre la participación y elección de candidaturas femeninas, utilizando datos secundarios obtenidos a través de la Junta Central Electoral (JCE) de los periodos electorales 2016, 2020 y 2024, en los niveles presidencial, congresual y municipal.

Los datos, informaciones y análisis presentados también son el resultado de una revisión bibliográfica basada en fuentes consultadas como el Tribunal Superior Electoral (TSE), así como el marco legal regulatorio sobre la aplicación de las cuotas de género y el sistema electoral dominicano. Entre las leyes clave se encuentran la Ley Orgánica de Régimen Electoral, la Ley Núm. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, y la Resolución No. 12-2023 emitida por el Tribunal Superior Electoral, que establece la distribución de la proporción de género en las candidaturas plurinominales de diputaciones, regidurías y vocalías.

Otras fuentes consultadas incluyen la Cámara de Diputados y el Senado de la República Dominicana, los partidos políticos, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la JCE, y los portales de instituciones como la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el Ministerio de la Mujer (MMujer), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Ministerio de Administración Pública (MAP) y las oficinas de acceso a la información pública de otras instancias gubernamentales relevantes.

También se consultó el Observatorio de Género de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la base de datos de la Unión Interparlamentaria, y los resultados de las encuestas del Barómetro de las Américas.

Es importante resaltar que la República Dominicana tiene un sistema de representación mixta. Para la presidencia y vicepresidencia se utiliza la mayoría calificada (50+1); para senadores, alcaldes y directores de distritos municipales, se utiliza la mayoría simple en circunscripciones uninominales; y para diputados, regidores y vocales de distritos municipales, se emplea el sistema proporcional en circunscripciones plurinominales.

Como parte de la propuesta metodológica, se ha llevado a cabo una revisión de las cifras de los últimos tres procesos electorales, comenzando por el año 2016, cuando se comenzaron a evidenciar los cambios en cuanto a la participación y elección de candidaturas femeninas.

2.7.1 Elecciones generales y municipales 2016

La Tabla 1 (ver en anexos) presenta la cantidad de personas candidatas y electas según el cargo y el sexo. En estas elecciones, se presentaron un total de 14,990 candidaturas, de las cuales 5,696 correspondieron a mujeres y 9,294 a hombres. Para las elecciones congresuales y presidenciales, se registraron 1,791 candidaturas en total, con 642 mujeres y 1,149 hombres. De estas candidaturas, fueron electas 243 personas, de las cuales 62 fueron mujeres y 181 hombres. En las elecciones municipales, se presentaron 13,199 candidaturas, con 5,054 mujeres y 8,145 hombres. De estas candidaturas, se eligieron 2,285 personas, de las cuales 572 fueron mujeres y 1,713 hombres.

En cuanto a los resultados de las elecciones, de los 2,528 cargos electos, 634 fueron ocupados por mujeres, lo que representa el 25.1% del total, y 1,894 por hombres, lo que equivale al 74.9% (ver tabla 2 en anexos). Esta distribución refleja una significativa disparidad de género en la representación política, con una clara predominancia de hombres en los cargos electos.

Al desglosar los resultados por tipo de cargo, se observa lo siguiente:

- **Presidencia:** Hubo un total de ocho candidaturas, de las cuales dos fueron presentadas por mujeres y seis por hombres. El resultado fue la elección de un solo hombre.
- **Senado:** De las 224 candidaturas, 30 correspondieron a mujeres y 194 a hombres. Como resultado, se eligieron 32 senadores, de los cuales 29 fueron hombres y solo tres mujeres.
- **Cámara de Diputados:** Se presentaron 1,311 candidaturas, de las cuales 512 fueron de mujeres y 799 de hombres. El resultado fue la elección de 178 diputados, de los

cuales 49 fueron mujeres y 129 hombres.

Un análisis detallado del cargo de regidor(a) revela que este fue el puesto con mayor cantidad de candidaturas, con un total de 7,461, de las cuales 3,180 fueron de mujeres y 4,281 de hombres. Sin embargo, de los 1,164 regidores electos, 376 fueron mujeres y 788 hombres, lo que resalta una subrepresentación femenina en comparación con su participación en las candidaturas.

2.7.2 Elecciones generales y municipales 2020

En las elecciones del 2020 en la República Dominicana, hubo un total de 12,652 candidaturas, de las cuales 4,730 fueron de mujeres y 7,922 de hombres, lo que indica una participación femenina del 37.4% y una participación masculina del 62.6% (ver Tabla 4). En términos de personas electas, se eligieron un total de 2,535, con 651 mujeres y 1,884 hombres, lo que representa una representación femenina del 25.7% y una representación masculina del 74.3%.

Al desglosar los resultados por cargos (ver tabla 3 en anexos), se observa lo siguiente:

- **Presidencia:** Se presentaron 6 candidaturas, todas de hombres, resultando en un hombre electo.
- **Senado:** De las 136 candidaturas, 17 fueron de mujeres y 119 de hombres, con un resultado final de 32 senadores electos, de los cuales 4 fueron mujeres y 28 hombres.
- **Cámara de Diputados:** Se presentaron 1,350 candidaturas, de las cuales 588 fueron de mujeres y 762 de hombres. El resultado fue la elección de 178 diputados, de los cuales 43 fueron mujeres y 135 hombres.
- **Diputados(as) de ultramar:** Hubo 75 candidaturas (34 mujeres y 41 hombres) y se eligieron 7 diputados(as) (4 mujeres y 3 hombres).
- **Diputados(as) nacionales:** De las 34 candidaturas (15 mujeres y 19 hombres), se eligieron 5 diputados(as) (todos hombres).
- **Diputados(as) Parlacen:** Se presentaron 99 candidaturas (40 mujeres y 59 hombres), resultando en 20 electos (4 mujeres y 16 hombres).

- **Ámbito municipal:** Se observaron 844 candidaturas para alcalde(sa), con 121 mujeres y 723 hombres, resultando en 158 electos(as) (19 mujeres y 139 hombres).
- **Para el cargo de regidor(a),** se presentaron 6,120 candidaturas (2,587 mujeres y 3,533 hombres), resultando en 1,164 electos(as) (352 mujeres y 812 hombres).
- **Director(a):** Se presentaron 991 candidaturas (143 mujeres y 848 hombres), con 235 electos(as) (21 mujeres y 214 hombres).
- **Vocal:** Hubo 2,997 candidaturas (1,185 mujeres y 1,812 hombres), resultando en 735 electos(as) (203 mujeres y 532 hombres).

2.7.3 Comparación con las elecciones de 2016

Al comparar estos resultados con los de las elecciones de 2016, se observan varios cambios significativos. En general, el total de candidaturas disminuyó de 14,990 en 2016 a 12,652 en 2020, lo que representa una reducción del 15.6%. Las candidaturas de mujeres disminuyeron en un 17%, mientras que las de hombres cayeron en un 14.8%.

En términos de personas electas, el total se mantuvo prácticamente constante, con un ligero aumento de 2,528 en 2016 a 2,535 en 2020. Para el cargo de senador(a), las candidaturas disminuyeron de 224 a 136, lo que representa una reducción del 39.3%. Las candidaturas para diputado(a) aumentaron ligeramente de 1,311 a 1,350, con un incremento del 14.8% en las candidaturas de mujeres.

En el cargo de diputado(a) de ultramar, hubo un aumento del 13.6% en las candidaturas, mientras que las candidaturas para diputado(a) nacional y diputado(a) Parlacen disminuyeron en un 24.4% y un 27.7% respectivamente.

En el ámbito municipal, las candidaturas para alcalde(sa) disminuyeron en un 11.5%, para regidor(a) en un 18%, para director(a) en un 14.5% y para vocal en un 17.3%. En términos de electos(as), se observaron ligeros incrementos en la representación femenina en algunos cargos, como en el Senado, donde la representación femenina aumentó de 3 a 4, y en vocales, donde aumentó de 189 a 203. Sin embargo, en cargos como regidor(a), hubo una disminución en el número de mujeres electas de 376 a 352.

2.7.4 Elecciones generales y municipales 2024

En las elecciones de 2024 en la República Dominicana, la participación y los resultados mostraron marcadas disparidades de género. De un total de 14,162 candidaturas, el 39% correspondió a mujeres y el 61% a hombres (ver tablas 5 y 6 en anexos).

En términos de candidaturas específicas, el cargo de regidor(a) tuvo la mayor participación femenina, con un 43% de mujeres candidatas, mientras que los cargos de presidencia y senador(a) tuvieron una menor representación femenina, con un 22% y un 11%, respectivamente. Por otro lado, los cargos de vocal y diputado(a) de ultramar también destacaron por una significativa participación femenina, con un 39% y un 45% de candidatas mujeres, respectivamente.

En cuanto a los resultados, de los 2,533 cargos electos, sólo el 23% fueron ocupados por mujeres, en contraste con el 77% ocupado por hombres. La representación femenina fue más alta en los cargos de diputado(a) Parlacen y diputado(a) de ultramar, con un 45% y un 43%, respectivamente. Sin embargo, la representación femenina fue nula en el cargo de presidencia y muy baja en el de senador(a), con solo un 13% de mujeres electas. El cargo de regidor(a) también mostró una disparidad significativa, con un 24% de mujeres electas frente a un 76% de hombres.

Al comparar los resultados de las elecciones de 2020 y 2024, se observan algunas variaciones en las disparidades de género. La participación femenina en las candidaturas aumentó ligeramente, pasando del 37.4% en 2020 al 39% en 2024. Sin embargo, en términos de personas electas, la representación femenina disminuyó, pasando del 25.7% en 2020 al 23% en 2024, lo que indica una ligera caída.

Específicamente, la representación femenina en el cargo de senador(a) aumentó del 12.5% al 13%, mientras que en el cargo de diputado(a) de ultramar, la representación femenina disminuyó del 57.1% al 43%.

Además, la participación femenina en el cargo de alcalde(sa) se mantuvo baja, con una ligera disminución, pasando del 23.4% en 2020 al 17% en 2024. En el cargo de regidor(a), la representación femenina también disminuyó, pasando del 30.2% al 24%, lo que refleja una mayor disparidad de género en este ámbito.

Sin embargo, en el caso del diputado(a) Parlacen, hubo una mejora significativa en la representación femenina, con un aumento en el porcentaje de mujeres electas, pasando del 30% al 45%.

En resumen, aunque la participación femenina en las candidaturas de 2024 mostró un ligero aumento, los resultados de las elecciones reflejan fluctuaciones en la representación femenina. En algunos casos, se observó una disminución en comparación con las elecciones

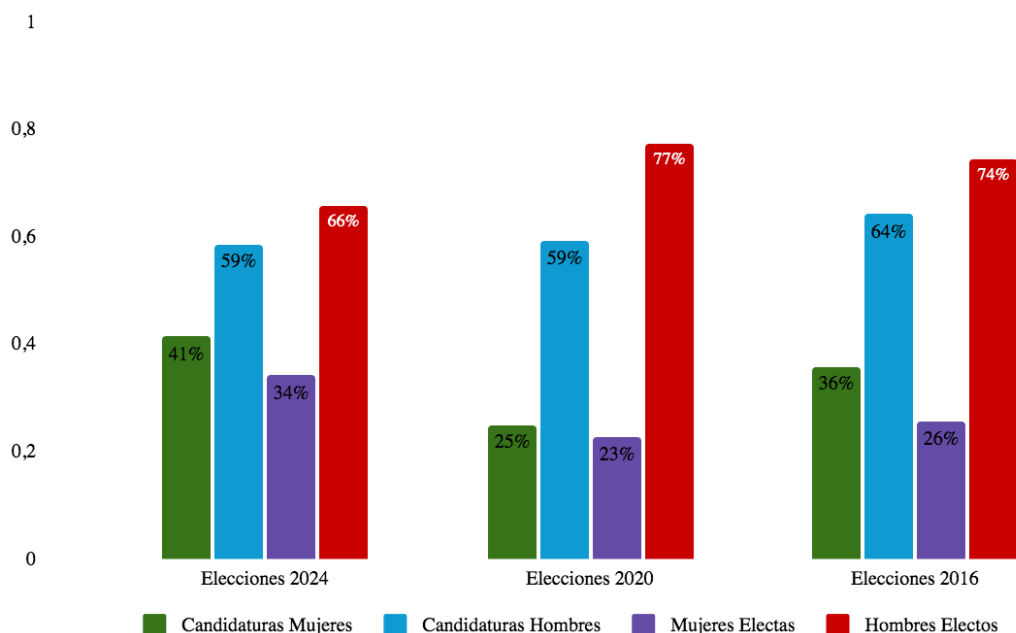
de 2020, lo que indica que, aunque las cuotas de género pueden aumentar la participación, la representación política efectiva de las mujeres aún enfrenta desafíos significativos. Entre las elecciones de 2016 y 2024, se observa un incremento en la participación de mujeres en las candidaturas, que subió del 25% en 2016 al 41% en 2024, lo que representa un aumento de 16 puntos porcentuales. En términos de personas electas, la representación femenina experimentó una ligera disminución entre 2016 y 2020 (de 26% a 23%), pero luego aumentó significativamente en 2024, alcanzando el 34%, lo que supone una mejora de 11 puntos porcentuales respecto a 2020 y de 8 puntos porcentuales respecto a 2016 (ver tablas 7 y 8 en anexos).

Se puede concluir que existe una tendencia positiva en la participación de mujeres en las candidaturas a lo largo de los tres períodos electorales. Sin embargo, a pesar de la mejora significativa en 2024, la representación femenina en los cargos electos, aunque mejorada, sigue reflejando una disparidad considerable en comparación con la representación masculina (ver tabla 9 en anexos).

A continuación, se presentan una serie de gráficos que permiten visualizar la evolución de la participación política de las mujeres en las elecciones municipales, congresuales y presidenciales en la República Dominicana durante el período 2016-2024. Estos gráficos reflejan tanto la composición porcentual de las candidaturas como de las personas finalmente electas, diferenciadas por sexo, lo que facilita el análisis de las tendencias en materia de representación de género. La representación gráfica permite identificar avances, retrocesos y estancamientos en la participación femenina, así como evidenciar las brechas persistentes entre el número de mujeres candidatas y su acceso efectivo a los cargos de elección popular.

Gráfico 1: Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones congresuales y presidenciales según período electoral por sexo, 2016-2024.

GRÁFICO 1. REPÚBLICA DOMINICANA: Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones congresuales y presidenciales según período electoral por sexo, 2016-2024

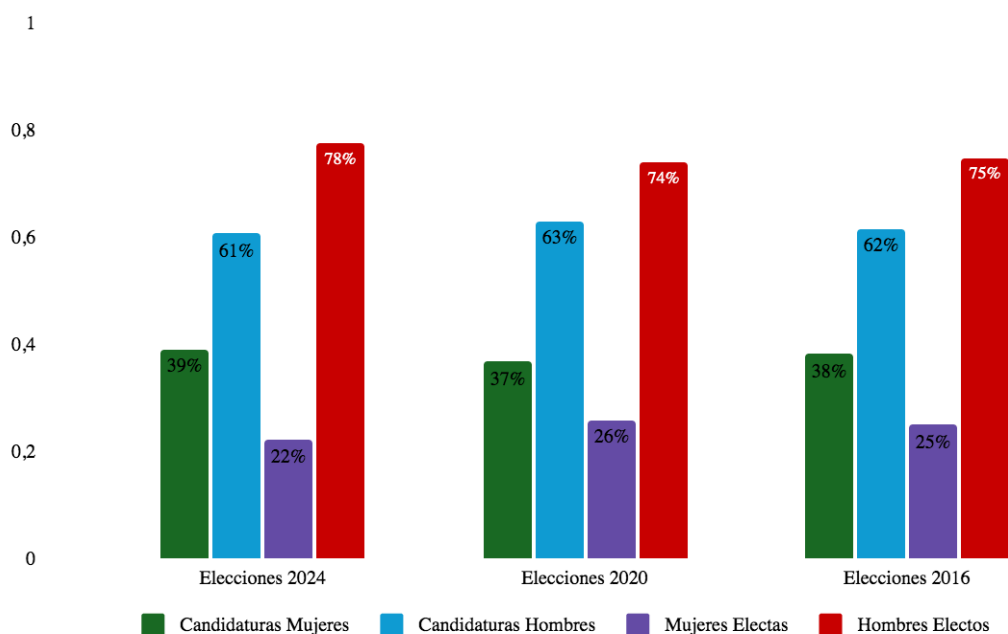


Fuente: Elaboración propia con datos Junta Central Electoral de la República Dominicana.

Entre las elecciones de 2016 y 2024, la participación de mujeres en las candidaturas aumentó del 25% al 41%, lo que representa un incremento significativo de 16 puntos porcentuales. En cuanto a los cargos electos, la representación femenina aumentó del 26% en 2016 al 34% en 2024, una mejora de 8 puntos porcentuales. Sin embargo, se observa una fluctuación en 2020, cuando la representación femenina en los cargos electos disminuyó al 23%, antes de volver a aumentar en 2024.

Gráfico 2: Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones municipales según período electoral por sexo, 2016-2024.

GRÁFICO 2. REPÚBLICA DOMINICANA: Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones municipales según período electoral por sexo, 2016-2024



Fuente: Elaboración propia con datos Junta Central Electoral de la República Dominicana.

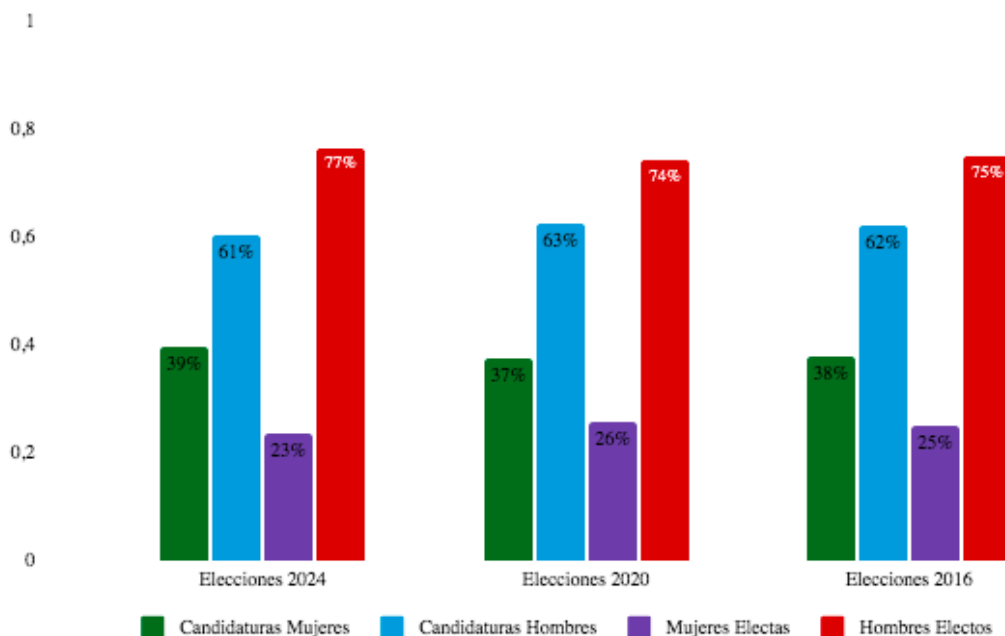
Entre las elecciones de 2016 y 2024, la participación de mujeres en las candidaturas se mantuvo relativamente estable, con un pequeño aumento del 38% en 2016 al 39% en 2024. En términos de personas electas, la representación femenina disminuyó del 25% en 2016 al 22% en 2024, una reducción de 3 puntos porcentuales. Entre 2020 y 2024, hubo una ligera mejora en la participación de mujeres en candidaturas, pero una notable disminución en los cargos electos, pasando del 26% al 22%.

En resumen, aunque la participación de mujeres en las candidaturas municipales ha mostrado una ligera mejora, la representación femenina en los cargos electos ha disminuido, lo que evidencia una persistente disparidad de género en la representación política a nivel municipal.

Gráfico 3: Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones municipales, congresuales y presidenciales según período electoral por sexo, 2016-2024.

Fuente: Elaboración propia con datos Junta Central Electoral de la República Dominicana.

GRÁFICO 3. REPÚBLICA DOMINICANA: Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones municipales, congresuales y presidenciales según período electoral por sexo, 2016-2024



Por último, en el gráfico 3 se muestra la distribución porcentual de las candidaturas y personas electas en las elecciones congresuales y presidenciales por periodo electoral (2016-2024).

Entre las elecciones de 2016 y 2024, la participación de mujeres en las candidaturas se mantuvo relativamente estable, con un pequeño aumento del 38% en 2016 al 39% en 2024. En términos de personas electas, la representación femenina disminuyó del 25% en 2016 al 23% en 2024, lo que representa una reducción de 3 puntos porcentuales. Entre 2020 y 2024, hubo una ligera mejora en la participación femenina en las candidaturas, pero una notable disminución en los cargos electos, pasando del 26% al 23%.

En resumen, aunque la participación de mujeres en las candidaturas ha mostrado una ligera mejora, la representación femenina en los cargos electos ha disminuido, lo que evidencia una persistente disparidad de género en la representación política a nivel congresual y presidencial.

3. Marco metodológico

Este estudio se enmarca dentro de una metodología cualitativa, ya que se han desarrollado entrevistas en profundidad que se han analizado utilizando el análisis crítico del discurso para comprender la percepción de las mujeres políticas y otros actores clave sobre la cuota de

género y la participación femenina en la política en la República Dominicana. Las entrevistas a agentes clave servirán como fuente principal de datos, permitiendo una exploración profunda de los discursos sobre género, poder, política y comunicación.

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo general:

- Analizar cómo la cuota de género ha impactado la participación política de las mujeres en la República Dominicana, a través de un análisis crítico del discurso generado por las entrevistas con actores clave, y cómo la comunicación política contribuye a este proceso.

3.1.2 Objetivos Específicos:

1. Examinar cómo las mujeres y actores clave perciben su interacción con el sistema político e institucional, especialmente con los órganos de administración y justicia electoral, partidos políticos y entidades responsables de implementar políticas de igualdad de género.
2. Identificar los principales obstáculos y barreras discursivas que enfrentan las mujeres al ingresar en la política, y cómo estos son reflejados en los discursos de los actores clave.
3. Explorar el papel de la comunicación política en la visibilidad y apoyo a las candidaturas femeninas, y cómo el discurso sobre la comunicación política influye en la percepción de la representación femenina.
4. Analizar los discursos sobre la cuota de género en términos de su efectividad y resistencia, según la perspectiva de las agentes clave, y cómo estos discursos afectan la implementación de políticas para lograr una mayor representación femenina.
5. Recoger las recomendaciones y perspectivas de las mujeres políticas y expertas en género para mejorar las oportunidades de participación política femenina en el futuro, con base en sus experiencias y discursos.

3.2 Preguntas de Investigación

Las preguntas de investigación se centran en entender cómo los discursos sobre la participación política femenina, la cuota de género y la comunicación política se construyen, y qué significados emergen de las entrevistas con los actores clave:

- **¿Cómo describen las mujeres y los actores clave su interacción con el sistema institucional político?**
(Explorar los discursos sobre la relación de las mujeres con los órganos electorales, los partidos y las políticas de género).
- **¿Cuáles son los discursos dominantes sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres en la política dominicana?**
(Indagar sobre las barreras discursivas, estructurales y culturales que limitan la participación femenina).
- **¿Cómo perciben los actores clave el papel de la comunicación política en la representación de las mujeres?**
(Explorar los discursos sobre las estrategias de comunicación política y su impacto en la visibilidad de las mujeres en las campañas electorales).
- **¿Qué opinan los actores clave sobre la efectividad de la cuota de género y las resistencias hacia su implementación?**
(Analizar los discursos sobre las ventajas y limitaciones de la cuota de género en la República Dominicana).
- **¿Qué recomendaciones y propuestas hacen las mujeres políticas y expertas en género para mejorar la participación femenina en la política?**
(Examinar los discursos propuestos por las entrevistadas para mejorar la situación de las mujeres en la política).

3.3 Hipótesis

- **Hipótesis 1:** La cuota de género ha generado tanto avances como resistencias discursivas dentro de los partidos políticos, lo que ha limitado su efectividad en la República Dominicana.
- **Hipótesis 2:** Las mujeres en la política dominicana enfrentan discursos que las posicionan en roles secundarios o las marginalizan, lo que dificulta su plena

participación y representación.

- **Hipótesis 3:** La comunicación política tiene un impacto crucial en la visibilidad de las candidaturas femeninas, pero su efectividad depende de la estrategia utilizada por los partidos y la cobertura mediática.

3.4 Entrevistas a agentes clave

El trabajo se basa en un enfoque cualitativo que emplea entrevistas semiestructuradas para recabar datos profundos de 12 agentes clave locales internacionales, cuyas opiniones y percepciones son esenciales para entender los discursos sobre la participación política femenina en la República Dominicana. El propósito de las entrevistas implica recabar información sobre los contextos y escenarios para una aproximación a la identificación de los factores facilitadores, los obstáculos y los desafíos que enfrentan las mujeres políticas.

Con el objetivo de recabar una visión amplia y diversa sobre la participación política de las mujeres en la República Dominicana, se realizaron entrevistas semiestructuradas a doce mujeres con distintos perfiles vinculados al ámbito político, institucional, académico y activista. La selección de las entrevistadas se realizó mediante un muestreo intencional, tomando en cuenta su experiencia, trayectoria y nivel de incidencia en procesos relacionados con la representación política, la paridad de género y la formulación de políticas públicas.

Las entrevistas se realizaron a través de diferentes modalidades virtuales adaptadas a las necesidades y preferencias de las entrevistadas, debido a las restricciones logísticas y de larga distancia. Las modalidades utilizadas fueron:

- Entrevistas escritas: Esta modalidad se utilizó con algunas participantes que preferían o necesitaban expresar sus respuestas por escrito, lo que permitió un análisis reflexivo de cada pregunta.
- Entrevistas por Zoom: Se realizaron entrevistas por videoconferencia utilizando la plataforma Zoom, lo que permitió un intercambio más dinámico y cercano, con la ventaja de poder observar las reacciones y gestos de las participantes, lo que enriqueció el diálogo.
- Entrevistas vía telefónicas: Para aquellas entrevistadas con dificultades de acceso a internet o preferencias por la conversación telefónica, se realizaron entrevistas a través del teléfono. Esta modalidad fue clave para garantizar la participación de todas las invitadas.

El contacto inicial con las posibles participantes se realizó a través de correo electrónico, mensajería instantánea (WhatsApp) y llamadas telefónicas. El uso de WhatsApp fue especialmente efectivo debido a su amplia utilización en el país y permitió una comunicación más ágil y directa.

A todas las participantes se les envió una carta de invitación formal que explicaba el objetivo de la investigación, la confidencialidad de las entrevistas en caso de que fuese necesario y el tiempo estimado de duración. Posteriormente, se confirmaron los horarios para acordar la modalidad y el momento más conveniente para cada entrevista.

Inicialmente, se invitó a 20 personas a participar en el estudio, seleccionadas cuidadosamente para asegurar la diversidad de perspectivas en la investigación. Finalmente, 12 personas aceptaron participar en las entrevistas.

La selección de las entrevistadas se basó en su experiencia y relevancia en el contexto de la participación política femenina en la República Dominicana. Los perfiles fueron elegidos para asegurar una representación equilibrada de voces provenientes tanto del ámbito institucional como del activismo social y académico que citamos a continuación: autoridades electorales y judiciales, legisladoras y exlegisladoras, dirigentes de partidos tradicionales y emergentes, candidatas sin éxito o con recursos ante el TSE y la JCE, abogadas especialistas en derecho constitucional y género, activistas feministas, así como politólogas y sociólogas expertas en estudios de género. Esta variedad permitió comprender la participación política femenina desde perspectivas institucionales, jurídicas, académicas y vivenciales.

Durante las entrevistas, se profundizó en los siguientes indicadores:

- Factores facilitadores de la participación femenina: Identificación de las políticas, medidas o circunstancias que favorecen la inclusión de las mujeres en la política.
- Obstáculos y barreras: Exploración de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a cargos de toma de decisiones en el ámbito político.
- Desafíos específicos de género: Análisis de las dificultades específicas que las mujeres enfrentan debido a su género en el contexto político dominicano.

La selección de los perfiles y la estructura del instrumento permite obtener un conjunto de información valiosa y diversificada sobre la participación política femenina en la República Dominicana. Con los relatos recogidos se buscó por un lado, ilustrar cómo las mujeres interactúan con el sistema institucional, en particular con los órganos de administración y justicia electoral, los partidos políticos, las entidades y mecanismos de políticas de igualdad de género; y, por otro lado, ver cómo las mujeres enfrentan los obstáculos y las barreras en

tales esferas y como la aprobación de las cuotas y la comunicación política convergen ante este panorama con miras a lograr mayor y mejor representación femenina .

Se procuró incluir voces provenientes de distintas esferas: autoridades electorales y judiciales, legisladoras y ex legisladoras, dirigentes de partidos políticos tradicionales y emergentes, candidatas con distintas trayectorias, abogadas especialistas en género, activistas feministas, y académicas del área de las ciencias sociales. Esta diversidad permitió recoger una multiplicidad de perspectivas institucionales, jurídicas, políticas y sociales sobre las barreras, avances y desafíos en torno a la participación política de las mujeres. A continuación, se presenta una tabla resumen con los perfiles de las entrevistadas.

Tabla 10: Listado de perfiles de las agentes claves y mujeres políticas entrevistadas

Código de entrevistada	Nombre	Perfil profesional / institucional	Rol o cargo específico	Pertinencia en el estudio
E1	Dilia Leticia Jorge Mera	Funcionaria pública y dirigente política	Viceministra Administrativa de la Presidencia, PRM	Perspectiva institucional y partidaria sobre participación política femenina
E2	Estefania de la Cruz	Funcionaria pública	Encargada de la Unidad de Género, Ministerio de la Juventud	Implementación de políticas de género en juventudes
E3	Gloria Reyes Gómez	Ex legisladora y funcionaria pública	Ex diputada, Directora de Progresando con Solidaridad, PRM	Experiencia en cargos políticos y programas sociales
E4	Melina Zaiz Ortega	Abogada y activista feminista	Especialista en DDHH, políticas públicas y género	Perspectiva legal y activista sobre paridad de género
E5	Nicole Pichardo Almonte	Dirigente política	Miembro Dirección Política, OD; ex candidata a diputada	Participación femenina en partidos emergentes y campaña
E6	Patricia Lorenzo Paniagua	Funcionaria electoral	Miembro titular, JCE; Coordinadora de Políticas de Género	Visión institucional sobre implementación de paridad

E7	Patricia M. Santana Nina	Abogada y académica	Especialista en derecho constitucional y género	Análisis legal sobre participación y derechos políticos
E8	Priscila Scott	Activista y directora operativa	Directora Centro Sostenibilidad Urbana; ex jefa gabinete vicepresidencia CR	Visión afrofeminista y participación en política regional
E9	Rosa Matos	Funcionaria pública	Directora de Transversalidad para la Igualdad, Ministerio de la Mujer	Aplicación de enfoque de género en políticas públicas
E10	Rosario Espinal	Socióloga e investigadora	Profesora Emérita, Temple University	Análisis académico de barreras estructurales
E11	Virginia Antares Rodríguez	Comunicadora y dirigente política	Ex candidata presidencial 2024, OD	Experiencia en campaña presidencial y liderazgo emergente
E12	Zoraima Cuello	Educadora y ex funcionaria pública	Ex candidata vicepresidencial 2024, PLD; ex viceministra	Experiencia institucional y política de alto nivel

Elaboración propia

3.5 Análisis Crítico del Discurso (ACD)

A partir de las entrevistas, se procedió a la transcripción y codificación de los datos. El proceso de codificación permitirá identificar patrones y temas recurrentes en los discursos de las entrevistadas. La triangulación de datos (entrevistas, análisis de discurso y documentos previos) contribuirá a validar los resultados y enriquecer el análisis.

El análisis de las entrevistas se llevó a cabo utilizando el análisis crítico del discurso (ACD), un enfoque que permite estudiar cómo los discursos no solo reflejan la realidad, sino que también contribuyen a la construcción social de significados, valores y poder. Este enfoque se basa en el trabajo de Teun A. van Dijk (2002), quien señala que el discurso no es solo una herramienta de comunicación, sino un mecanismo que reproduce relaciones de poder, dominación y exclusión entre grupos sociales.

A través del ACD, se busca:

- Identificar las representaciones y construcciones discursivas sobre la participación política de las mujeres, las cuotas de género y las barreras que enfrentan las

candidatas.

- Examinar cómo los discursos sobre la política y la cuota de género son utilizados para justificar o desafiar las estructuras de poder existentes, en particular las relaciones entre hombres y mujeres en la política.
- Desentrañar las tensiones entre los discursos dominantes que apoyan la cuota de género y los que buscan mantener las estructuras tradicionales de poder.

El análisis se centrará en las siguientes dimensiones:

- El discurso sobre la cuota de género: Cómo se percibe esta medida en las entrevistas, qué resistencias se mencionan y cómo se articula la justificación de su implementación.
- El discurso sobre las mujeres en la política: Qué se dice sobre el papel de las mujeres en el ámbito político, los obstáculos que enfrentan, y cómo se construyen las narrativas en torno a su participación.
- El discurso sobre la comunicación política: Cómo se percibe la influencia de la comunicación política en la visibilidad y representación de las mujeres, y qué estrategias se proponen para mejorar la participación femenina.

4. Resultados y análisis

4.1 ¿Qué dicen las mujeres políticas y agentes claves?

Durante la realización de este trabajo académico se ha propuesto entrevistar a mujeres de diferentes edades y por ende de varias generaciones; militantes activas, también con activistas con perspectiva de género, analistas políticas, ex diputadas e incluso la presidenta de un partido emergente, también directoras de alguna institución del Estado y lideresas feministas, todas con algo en común: son mujeres políticas. A ellas se les consultó sobre el tema que ha motivado este trabajo y cómo se enlaza la participación política paritaria, la comunicación política y la democracia.

4.1.1 Sobre el contexto actual para las mujeres políticas

Los testimonios recogidos muestran que las mujeres políticas enfrentan un entorno desigual y complejo para ejercer su liderazgo. Desde la teoría, Ballington y Karam (2005) advierten que

la participación sustantiva de las mujeres requiere condiciones institucionales reales, no solo el reconocimiento legal de derechos. Esta premisa se confirma cuando las entrevistadas denuncian que, aunque hay mujeres organizando estructuras partidarias, pocas acceden a posiciones de decisión. Esto coincide también con la noción de "discriminación estructural" descrita por Del Orbe Ayala (2021), quien señala cómo las reglas informales dentro de los partidos perpetúan la exclusión de las mujeres del poder.

En este contexto, se refuerzan estereotipos de género que relegan a las mujeres a tareas administrativas o simbólicas, un fenómeno que se corresponde con lo que la literatura denomina participación política simbólica en contraste con la participación sustantiva. A pesar de avances legislativos, la falta de voluntad política y el predominio de liderazgos masculinos tradicionales siguen siendo barreras centrales, lo cual fue descrito por varias entrevistadas como un "liderazgo rancio y de pocas ideas".

Las opiniones sobre la realidad que atraviesa a las mujeres tienen dos enfoques que a la vez confluyen, califican como difícil y desafiante para las mujeres poder participar o incursionar en política "o más bien, difícil para poder participar y ocupar espacios de relevancia dentro de los partidos políticos" (E1).

"Las mujeres son las que mantienen en pie a los partidos políticos, son las que generalmente organizan los comités de base o comités afectivos, convocan la gente, sin embargo, por lo que he visto según mi experiencia, sólo las mantienen (salvo algunas excepciones) en espacios de organización, protocolo, o en algunos puestos de direcciones dentro de la organización" (E1), explican.

Esta posición es secundada por más de la mitad de las mujeres consultadas que argumentan que las barreras para la participación política de las mujeres se han fortalecido sobre la base del "crecimiento de las ideas culturales, conservadoras y fundamentalistas en complicidad con acciones impulsadas desde el Estado y otras desde el silencio o la inacción del mismo" (E2).

Por otro lado, a quienes entiende que la participación política de las dominicanas es cada vez más poderosa y que "en el contexto actual se impone como la respuesta a la demanda social de otros liderazgos, ideas o incluso del propio relevo en sectores que aunque no son nuevos si están obligados a presentar otras caras" (E4).

Por ejemplo, se mantiene la mayor financiación a candidaturas de sexo masculino, no existen mecanismos claros de denuncia o seguimiento a la violencia política, no existen mecanismos en el Estado que garanticen la participación de las mujeres en las instancias de designación presidencial, y los partidos políticos siguen siendo espacios hostiles sin ningún tipo de fiscalización que asegure e impulse la paridad, la participación y la inclusión.

Las entrevistadas describen que históricamente, República Dominicana ha sido un país con “estructuras patriarcales profundas, donde la participación política ha estado dominada por hombres”(E8), por lo que las mujeres han enfrentado barreras significativas debido a normas culturales que las relegan a roles tradicionales y limitan su participación en la esfera pública.

Afirman que “el contexto político actual está caracterizado por liderazgos rancios y de pocas ideas, no hay parámetros saludables de referencia” (E4) y que a pesar del nuevo liderazgo de mujeres que se han atrevido a participar y lanzar sus campañas, “de esto hay buenos ejemplos en el proceso electoral de mayo pasado (2024)” (E7).

En conclusión, entienden que persisten fuertes desafíos para enfrentar la falta de voluntad política, los sesgos de género y los obstáculos en la ejecución de las normas “lo que las hace ineficaces” (E7), que se traducen en un contexto de desigualdad, discriminación y violencia.

No obstante, reconocen que en los últimos años se ha avanzado en términos de legislación y política pública, dotando al país de jurisprudencia como es el caso de la aplicación de las cuotas de género por demarcación territorial y no nacional y que el gran reto ha sido lograr su aplicación.

4.1.2 Sobre las resistencias para la aplicación de cuota

Tal como plantea la teoría de acción afirmativa, las cuotas de género son mecanismos para corregir desigualdades históricas. Sin embargo, su implementación en la práctica encuentra resistencias institucionales y culturales. Las entrevistadas refieren la existencia de una resistencia velada por parte de partidos que perciben las cuotas como una imposición. Esto refleja lo que la literatura ha advertido: sin mecanismos efectivos de fiscalización y sanción, la cuota pierde fuerza como herramienta real de transformación (ONU Mujeres, 2015).

Además, se identifican barreras ideológicas, como la noción del mérito individual, que invisibiliza las desigualdades estructurales. Este discurso meritocrático reproduce los sesgos implícitos que afectan la selección de candidaturas. La percepción de que la cuota es simbólica también ha sido denunciada por las entrevistadas, reforzando la idea de que los cambios normativos deben ir acompañados de transformaciones culturales profundas.

Las agentes clave entrevistadas coinciden en que a pesar de la aprobación de la cuota de género, su cumplimiento sigue enfrentando varias resistencias debido a una serie de factores: primero, las normas y expectativas de género profundamente arraigadas pueden generar una resistencia significativa. “En muchas sociedades, aún persiste la creencia de que los roles de liderazgo son más adecuados para hombres que para mujeres, y esta percepción cultural influye tanto a nivel institucional como individual” (E3).

Segundo, que las instituciones políticas y organizaciones suelen tener “estructuras y prácticas establecidas que son resistentes al cambio” (E3) y eso da como resultado una inercia institucional que se manifiesta en la resistencia a modificar procesos de selección de candidatos, políticas internas o estructuras de poder.

En tercer lugar, la falta de concienciación y sensibilización sobre la importancia de la igualdad de género y los beneficios de una representación equilibrada. Sin una comprensión clara de por qué las cuotas son necesarias y beneficiosas, tanto los líderes como los electores pueden mostrarse escépticos o indiferentes.

“En este contexto, la resistencia de los líderes políticos y los partidos puede ser particularmente significativa, ya que pueden ver las cuotas como una amenaza a sus estrategias de selección de candidatos o como una imposición que limita su autonomía” (E3).

Además, afirman que la falta de infraestructura de apoyo es otro obstáculo importante y para que las cuotas de género se implementen efectivamente, se necesita una infraestructura que incluya capacitación, recursos y redes para las candidatas. Sin estos elementos, las mujeres enfrentan barreras adicionales para postularse y ser elegidas, lo que socava el cumplimiento de las cuotas.

También que hay que considerar los aspectos legales y reglamentarios: “A menudo, la legislación y los reglamentos que establecen cuotas de género carecen de mecanismos efectivos de supervisión y sanción. Sin una aplicación rigurosa y sin sanciones significativas para quienes incumplen, las cuotas pueden convertirse en recomendaciones más que en mandatos vinculantes”, (E3).

Reiteran que un argumento común en contra de las cuotas de género es la percepción de que las posiciones deben asignarse únicamente por mérito y no por género.

Esta percepción puede ignorar las barreras estructurales que impiden a muchas mujeres acceder a las mismas oportunidades que los hombres ”porque los sesgos implícitos, que son prejuicios inconscientes que influyen en el comportamiento, también juegan un papel significativo”, (E3). Además de que estos sesgos afectan las decisiones de contratación, promoción y selección de candidatos, dificultando el cumplimiento de las cuotas.

En algunos casos, señalan que la implementación de cuotas se percibe como un “gesto simbólico” (E5), más que como un compromiso real con la igualdad de género. Esto puede llevar a una implementación superficial sin un verdadero cambio en la cultura organizacional.

Entienden que es fundamental el reconocimiento y la comprensión de la cuota como herramienta que protege su participación en el proceso electoral y consideran que la principal

resistencia la presentan los partidos, que “aunque conocen las reglas de la presentación de las candidaturas usando la cuota como mecanismo, no la aplican”.

Finalmente, indica aspectos como el trabajo demostrado de fiscalización que hace la Junta Central Electoral frente a los partidos al momento de aceptar o rechazar los listados de candidaturas en los procesos electorales y la reiterada jurisprudencia en la materia podría ser un “aliciente” para este problema.

4.1.3 Sobre el apoyo de los partidos a las candidaturas femeninas

La falta de apoyo partidario a las candidaturas femeninas es una de las barreras más reiteradas. Las mujeres consultadas señalan que el financiamiento, la visibilidad mediática y el respaldo estratégico suelen reservarse para los hombres. Esto confirma lo desarrollado por Espinal y Galván (2016), quienes identifican la cultura patriarcal de los partidos como una causa clave de la baja representación femenina.

Además, se destaca que las mujeres que promueven agendas de género enfrentan mayores resistencias. Desde la teoría feminista, esto se explica por la amenaza que representa el cuestionamiento a las estructuras tradicionales de poder. En contraste, algunas entrevistadas que participan en partidos progresistas o emergentes describen experiencias más igualitarias, lo que sugiere que la ideología partidaria es un factor que incide en el trato hacia las mujeres políticas.

Indican que el apoyo en recursos para el financiamiento, es notorio en la desigualdad en la propaganda y actividades. Además el sometimiento interno y público a la violencia política que aleja a las mujeres de la participación.

Las entrevistadas afirman que todavía hay grandes obstáculos que afrontar en ese sentido. Las estructuras partidistas dominicanas le exigen mucho más a las mujeres que a los hombres, a la hora de inscribir una candidatura. Asimismo, denuncian que con frecuencia, es común disponer de las candidaturas de las mujeres para entregarlas a precandidatos hombres. Y claro, están todos los obstáculos que emanan del hecho mismo de ser mujer y los estereotipos que existen en este sentido.

“La falta de oportunidades y de visibilizar a las mujeres, impide que las mujeres podamos mostrar nuestras habilidades y competencias para ser parte de estos espacios. Por otra parte, a menudo las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder a recursos financieros para sus campañas políticas, lo que limita su capacidad para competir en igualdad de condiciones” (E12).

Además, indican que el apoyo que una mujer política pueda recibir dependerá de su discurso y propuestas. “Una mujer política que posiciona una agenda de derechos, de justicia

reproductiva, de la economía de cuidados, de sanción y prevención a la violencia de género, encuentra resistencia dentro de los medios de comunicación y las estructuras partidarias ‘tradicionales’, muchas veces por machismo, por ser considerados temas no centrales en la agenda política nacional” (E5).

Por el contrario, hay entre las consultadas, mujeres políticas de partidos emergentes que tienen otras experiencias. Como señala una de las entrevistadas: “Pertenezco a un partido minoritario con vocación progresista que tiene la paridad muy presente en su accionar político, así que mi experiencia suele ser distinta a la de las demás mujeres políticas pertenecientes a organizaciones mayoritarias” (E2).

“Lo que sí pude notar en el proceso electoral reciente es que la desigualdad puede ocurrir de maneras muy sutiles. Muchas veces se ve como una secretaria de comunicación partidaria solo se ocupa de agendar entrevistas y visibilidad mediática a hombres del partido, transcurriendo semanas de presencia homogénea” (E5).

En cuanto a la cobertura mediática, afirman que los medios de comunicación priorizan las menciones y visibilización de las candidaturas masculinas, en la participación en actividades, en la compañía de liderazgos relevantes de los partidos políticos (a excepción de partidos emergentes).

En resumen, coinciden en que los partidos asumen candidaturas femeninas fundamentalmente por obligación, “porque la JCE no registrará la boleta si no cumplen con la representación por género” (E10) y que en las campañas los partidos no hacen un esfuerzo especial por apoyar a las mujeres. Las candidaturas femeninas dependen mucho de sus propias ventajas y estrategias para lograr ganar, no necesariamente del apoyo que pueda recibir de su partido.

4.1.4 Sobre el impacto de la aprobación de las cuotas

El análisis de los testimonios permite afirmar que la cuota ha tenido un impacto positivo, aunque insuficiente. Como herramienta de inclusión, ha ampliado la participación, pero su implementación no ha garantizado la igualdad sustantiva. Esto concuerda con la literatura que señala que las cuotas, si bien necesarias, no son suficientes por sí solas.

La falta de fiscalización efectiva por parte de la JCE, y la exclusión de las cuotas en los niveles uninominales como el Senado o las alcaldías, limitan el alcance de estas medidas. Además, el avance en términos de legislación no se ha traducido automáticamente en una transformación cultural dentro de los partidos ni en una mayor distribución del poder.

En su totalidad (12), todas las mujeres que fueron consultadas coinciden en que la aprobación de la cuota de género tiene un impacto positivo de cara a mayor participación política

femenina porque “si existiendo cuota aun así se ha hecho difícil respetar la participación de las mujeres, si no existiera, pues literalmente, no estuviéramos participando. O la participación sería muchísimo menor” (E1).

En este sentido, señalan que hace falta más fiscalización desde la JCE y mecanismos de equidad en los partidos políticos para que las personas puedan participar en igualdad de condiciones. En adición, afirman que los avances que ha presentado tanto el porcentaje desde cuando solo era el 25% hasta ahora que tenemos el 40%; así como los avances en materia de aplicación efectiva responden inequívocamente que la cuota es el camino que ha protegido el avance de la participación de las mujeres en política y por tanto el aumento de la representación en los espacios de toma de decisiones.

Además, se hace necesario “ganar la batalla cultural, es decir, que la sociedad misma entienda y defienda) la existencia de este equilibrio en la conformación de las boletas a nivel territorial”, (E10) y que los partidos políticos sí crean en el poder de formar, incentivar y mostrar más candidaturas femeninas dentro de su oferta electoral.

Asimismo, pone en perspectiva el que “mientras que existen esfuerzos y avances en algunos partidos para apoyar a las candidatas femeninas, todavía persisten barreras significativas en términos de financiamiento, acceso a recursos y visibilidad” (E6).

Por lo que afirman que la implementación efectiva de políticas de igualdad de género y un cambio cultural dentro de los partidos políticos son esenciales para mejorar el nivel de apoyo hacia las candidaturas femeninas en la República Dominicana.

En resumen, a partir de este levantamiento califican de incuestionable que la aprobación de las cuotas femeninas ha tenido una influencia positiva en la participación política de las mujeres en la República Dominicana.

Ha aumentado su representación, promovido cambios culturales, fortalecido la democracia, impulsado políticas de género y mejorado la calidad de la gobernanza. Sin embargo, es crucial seguir trabajando para superar los desafíos restantes y asegurar una implementación efectiva y sostenible de las cuotas de género, permitiendo así una participación plena y equitativa de las mujeres en la política.

Y se hace necesario que las cuotas se establezcan también para los niveles uninominales (senado y alcaldías) donde actualmente no se aplican y la participación de las mujeres es bajísima.

4.1.5 Sobre el rol de la comunicación políticas y medios de comunicación

La comunicación política desempeña un papel crucial en la formación de la opinión pública y en la configuración de la percepción de las políticas y los políticos y en este sentido, el rol de los medios de comunicación es fundamental, ya que son el principal canal a través del cual la ciudadanía recibe información sobre los asuntos públicos y los actores políticos. La forma en que los medios presentan a las mujeres políticas puede influir significativamente en su éxito y en la percepción pública de su competencia y legitimidad.

En este sentido, tienen un rol determinante en la visibilidad de las candidaturas. El marco teórico ya advertía que los medios tienden a reproducir estereotipos de género. Esto es confirmado por los relatos que señalan cómo la cobertura mediática se enfoca en la imagen física o la vida privada de las candidatas, en lugar de en sus propuestas.

Las entrevistadas destacan que muchas mujeres políticas sienten la necesidad de rechazar públicamente la cuota como mecanismo, debido a la estigmatización que reciben. Esto evidencia la falta de campañas informativas y educativas que expliquen a la ciudadanía el carácter correctivo y transitorio de las cuotas, lo cual es clave para lograr su aceptación social y política.

Las consultadas coinciden en que los medios deberían profundizar más o comunicar más la importancia de la cuota en la participación política de las mujeres. Hacer reportajes, incluso visibilizar las situaciones que se presentan aún existiendo la cuota: “El rol de los medios para mí es trascendental, porque si no se comunica bien, las personas no la van entender, incluso muchas mujeres (lamentablemente) que fueron candidatas hablaban desfavorablemente de las cuotas”, (E1).

Además, señalan que el tratamiento mediático que reciben las mujeres políticas a menudo refleja y perpetúa los estereotipos de género. A pesar de los avances en igualdad de género, tienden a enfocarse en aspectos superficiales de las mujeres políticas, como su apariencia física, vestimenta o vida personal, en lugar de centrarse en sus capacidades, propuestas y logros profesionales. Este enfoque sesgado puede trivializar su contribución y minimizar su autoridad en comparación con sus homólogos masculinos.

“Es importante reconocer que algunos medios a veces perpetúan estereotipos de género y pueden ser un obstáculo para la igualdad de género. La cobertura sesgada, la falta de profundidad en el tratamiento de temas de género y la subrepresentación de mujeres en posiciones de liderazgo mediático son desafíos que deben ser abordados para que los medios cumplan efectivamente su misión”, (E12).

Explican que a pesar de las comprobadas ventajas de las cuotas a favor de la participación de las mujeres en la política, persisten prejuicios. Muchas personas piensan que se está favoreciendo a las mujeres solo por ser mujeres y ponen en duda sus capacidades.

“Eso provoca que las mujeres políticas sientan la necesidad de decir que no quieren estar en un espacio solo por la cuota. Los medios de comunicación podrían ayudar a explicar con claridad qué es la cuota, por qué es una medida que corrige temporalmente una desigualdad, el impacto que ha tenido, etc.”, (E9), asegurando que el papel de la comunicación política puede hacer la diferencia si se aplica de manera estratégica.

4.1.6 Recomendaciones a partir de su expertise y experiencia política

Las recomendaciones de las entrevistadas apuntan a fortalecer la institucionalidad, promover la fiscalización de las cuotas, y construir redes de apoyo entre mujeres políticas. También hacen énfasis en la necesidad de una estrategia comunicacional que reivindique las cuotas como mecanismos democráticos, no como privilegios.

Desde una perspectiva de género, se insiste en que la capacitación jurídica, el conocimiento de los derechos políticos y el acompañamiento técnico-legal son clave para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de participación. Además, las voces recogidas destacan la importancia de incidir desde dentro de los partidos y de ocupar espacios de poder para transformar la cultura política desde la acción.

En conjunto, los resultados dialogan con el marco teórico al confirmar que la igualdad formal no garantiza la igualdad real, y que la transformación estructural requiere voluntad política, legislación efectiva, medios comprometidos y una ciudadanía informada.

La muestra entrevistada coincide en su totalidad en que visibilizar las desigualdades y luchar para transformarlas, participar y construir poder popular desde las comunidades. Además, es construir alianzas bajo el argumento que en política, sin importar el género, es necesario contar con aliadas y aliados de los proyectos políticos, porque estas aportan legitimidad y con la legitimidad llega el arrastre de votantes.

Hacen un llamado a las mujeres política a involucrarse en las directivas de los partidos políticos para incidir y visibilizar la participación. Además, luchar por la creación de mecanismos legales de equidad para la participación política y de atención y sanción a la violencia política desde los partidos y desde la JCE, a la cual se le debe exigir un rol más activo principalmente frente a los partidos que se encuentran en el gobierno durante los procesos electivos.

Coinciden en que también hay que tomar en cuenta el contexto fuera del periodo de campaña electoral porque “la estructura es indispensable para garantizar el éxito del proyecto político. y “la campaña no se hace en tiempos electorales, sino en el día a día”, (E3).

Asimismo, indican que la comunicación política alrededor de este tema debe dirigir sus esfuerzos en explicar y conectar, dentro del marco mental de la gente, que las cuotas de equilibrio de género y la paridad política, “son un asunto de democracia. No un capricho ni un regalo”, (E5).

Recomiendan buscar referentes y “construir un equipo que te sostenga” porque “el camino puede sentirse muy solo y la carga muy pesada, consultando las experiencias de otras mujeres y contar con un equipo que comprenda la magnitud de lo que tu candidatura representa, ayuda mucho”, (E11).

Además, abogan porque para que las candidatas puedan contar con acompañamiento legal especializado en la materia. Pero, además, que se capaciten ellas mismas en materia de derechos de participación ciudadana y derecho electoral para que conozcan sus derechos y las vías legales para hacerlos efectivos.

En resumen, para las mujeres que aspiran a puestos de elección popular o funciones públicas, la preparación integral, la construcción de redes de apoyo, la visibilidad, el conocimiento de la legislación, el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, la participación comunitaria, una estrategia sólida de financiamiento y la resiliencia son aspectos clave para lograr el éxito.

5. Conclusiones

La aplicación de la cuota femenina en República Dominicana y en otros países ha significado un aumento tangible en la cantidad de mujeres electas, lo que confirma que su implementación fomenta la participación política femenina. Sin embargo, su operatividad ha revelado complejidades profundas en los sistemas electorales y partidarios. En muchos casos, han surgido cuestionamientos sobre la legitimidad de despojar a precandidatos varones en favor de mujeres con menor respaldo en votos, reflejando la persistencia de concepciones tradicionales sobre el mérito político.

El análisis realizado ha permitido constatar que, aunque la cuota de género ha generado avances significativos, también enfrenta una fuerte resistencia, sobre todo dentro de los partidos políticos. Las mujeres siguen subrepresentadas en las más altas esferas del poder: ministerios, entidades descentralizadas, cuerpos diplomáticos y gobernaciones. Esto refleja un contexto aún dominado por el machismo y el conservadurismo, donde la mujer muchas veces es vista más como un símbolo de renovación que como una figura con capacidad plena para liderar.

Las entrevistas con agentes clave y el análisis de sus discursos revelan una percepción común: la cuota ha funcionado como mecanismo de apertura, pero su impacto es limitado por factores culturales profundamente arraigados y por estructuras de poder patriarcales que resisten el cambio. El cumplimiento de los objetivos de esta investigación ha permitido identificar estas barreras, así como la forma en que las mujeres perciben su interacción con los partidos, los órganos electorales y las instancias responsables de implementar la equidad de género.

También se ha evidenciado cómo los discursos de los actores clave reproducen estructuras simbólicas de exclusión, marginando a las mujeres o posicionándolas en roles secundarios. En cuanto a la comunicación política, si bien ha contribuido a una mayor visibilidad, su impacto sigue dependiendo de las estrategias partidarias y de la cobertura mediática, muchas veces sesgada. Se confirma así lo expuesto en el marco teórico: la comunicación política puede reforzar o cuestionar el orden de género dominante.

Los discursos sobre la cuota de género, por su parte, revelan una ambivalencia: es valorada como herramienta positiva, pero frecuentemente entendida como imposición, lo que limita su efectividad. Esto demuestra que las cuotas requieren más que legislación: necesitan voluntad política, educación ciudadana y cambios culturales.

Entre las recomendaciones clave, destaca la necesidad de exigir el cumplimiento efectivo de la cuota como mecanismo legal y de justicia social, promover una cultura de paridad dentro de los partidos, y fortalecer la comunicación con enfoque de género. Se hace también indispensable garantizar el acceso a la justicia electoral en condiciones equitativas para las mujeres.

Asimismo, es necesario fomentar un cambio cultural en los partidos y en la sociedad para que se reconozca el valor de la participación femenina en los espacios de poder. Esto implica el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género, el fortalecimiento de redes de apoyo, la formación política de las mujeres y el acompañamiento legal y técnico.

En suma, los objetivos y las hipótesis planteadas en esta investigación se han cumplido satisfactoriamente. Se logró analizar el impacto de la cuota de género, comprender la interacción de las mujeres con el sistema político, identificar barreras discursivas y estructurales, y explorar el rol de la comunicación política en la representación femenina. Además, las hipótesis formuladas han sido validadas a partir del análisis de los discursos: la cuota de género ha generado tanto avances como resistencias dentro de los partidos; las mujeres siguen enfrentando discursos que las marginan; y la comunicación política, aunque estratégica, depende de los recursos y voluntad partidaria. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de seguir impulsando reformas estructurales, culturales y mediáticas que garanticen la igualdad real en la participación política de las mujeres en República Dominicana.

Finalmente, como futuras líneas de investigación se plantea la profundización en el rol de la comunicación política en la participación femenina, así como en la relevancia del marketing político con perspectiva de género como herramienta de posicionamiento estratégico. También resultan pertinentes estudios longitudinales y transversales que permitan evaluar, a

lo largo del tiempo, el impacto real de las cuotas en el avance hacia la paridad. Asimismo, es fundamental analizar cómo las mujeres, una vez alcanzan cargos electivos, interactúan con las dinámicas de poder y el ecosistema mediático, identificando los desafíos que enfrentan en el ejercicio del liderazgo político y las estrategias que emplean para sostenerlo y legitimarlo.

Sí hay mujeres, sí están listas y sí están interesadas en la política.

6. Bibliografía

Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2017). XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, p. 21.

Alonso del Val, Vega (2021). La lucha de las mujeres por el derecho al voto femenino. *Amnistía Internacional España*. Sección Blog. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-lucha-de-las-mujer-es-por-el-derecho-al-voto-femenino/>

Ballington, Julie, y Karam, Azza. (2005). *Women in parliament: Beyond numbers* (Rev. ed.). International IDEA. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/women-in-parliament-beyond-numbers-a-revised-edition.pdf>

Brandariz Portela, Tania y Popelka, Roxana. (2021). Comunicación política y perspectiva de género. Asociación de Comunicación Política. <https://compolitica.com/comunicacion-politica-y-perspectiva-de-genero/>

Bernárdez Rodal, Asunción. (2010). Estrategias mediáticas de “despolitización” de las mujeres en la práctica política. *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, (14), 227-228. Redalyc. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52235602009>

Bonder, G. (2018). Género y tecnologías digitales: oportunidades, desafíos y brechas. FLACSO Argentina.

Bystrom, D. (2013). Gender and political campaigns. En S. J. Carroll & R. L. Fox (Eds.), *Gender and elections: Shaping the future of American politics* (pp. 169–195). Cambridge University Press.

Campus, D. (2010). *Women political leaders and the media*. Palgrave Macmillan.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2017). Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. *XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, p. 21. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41011/1/S1700035_es.pdf

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Indicadores, Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL RD. Recuperado de: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poblacion-sin-ingresos-propios-sexo>

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2017). *Violencia política contra las mujeres en razón de género*. México.

Comunicación y liderazgo de las mujeres políticas en ámbitos locales y regionales (2022). Revista Más Poder Local, (48), 4–12. <https://www.maspoderlocal.com/index.php/mpl/issue/view/mujer-comunicacion-liderazgo-politico-n48/mujeres-liderazgo-comunicacion-politica-mpl48>

Constitución de la República Dominicana. Recuperado de: <https://www.tribunalconstitucional.gob.do/transparencia/base-legal-de-la-instituci%C3%B3n-constituci%C3%B3n-de-la-rep%C3%BAblica-dominicana/>

Dader, José Luis. (2020). Te odio, te quiero: la degradación sentimental de la comunicación política contemporánea (y un muestrario de evidencias). *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, (20), 9–31. <https://doi.org/10.6035/adcomunica.2020.20.1>

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. (1995). <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

Del Orbe Ayala, Kenia. R. (2022). Participación política electoral transnacional: Una aproximación teórica desde las migraciones dominicanas. *Derecom: Revista Internacional de Derecho de la Comunicación y las Nuevas Tecnologías*, 32, 1–28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8655572>

Disla, Natanael. (2013). Participación política de la mujer dominicana en el ámbito municipal. *Estudio presentado por el Observatorio Político Dominicano (OPD)*. <https://www.opd.org.do/index.php/temas-de-coyuntura-gobierno-local/413-participacion-politica-de-la-mujer-dominicana-en-el-ambito-municipal>

Duarte, Iris. (2001). Cuota femenina y voto preferencial (exposición). Consultado por última vez el 5 de octubre de 2012, desde: [http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/11_\(2001\)38.Cuota_Femenina.pdf](http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/11_(2001)38.Cuota_Femenina.pdf)

Espinal, Rosario, Morgan, Jana, & Zechmeister, Elizabeth J. (2014). *Cultura política de la democracia en República Dominicana*. Santo Domingo: Vanderbilt University y USAID. https://www.vanderbilt.edu/lapop/dr/AB2014_Dominican_Republic_Country_Report_V6_W_081815.pdf

Espinal, Rosario., & Galván, Sergia (2018). *Más Mujeres, Más Democracia: Desafíos para la Igualdad de Género en la Política*. Estudio presentado por Junta Central Electoral (JCE), Tribunal Superior Electoral (TSE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santo Domingo. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/mas-mujeres-mas-democracia-desafios-para-la-igualdad-de-genero-en-la-politica>

Feijoo, María del Carmen. (1996). La Participación de la Mujer en la Política. *Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en el Uruguay*. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/a12065.pdf>

Falú, Ana, Tello, Flavia & Echavarri, Leticia. (2022). Las mujeres en los gobiernos locales: espacios políticos y agendas en disputa. *Más Poder Local*, (48), 90–112. <https://doi.org/10.56151/589.68.71>

Gutmann, Amy. (2009). *La identidad en democracia. POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, (14), 227-228. Katz Editores.

Heldman, C., Carroll, S. J., & Olson, S. (2005). “She brought only a skirt”: Print media coverage of Elizabeth Dole’s bid for the Republican presidential nomination. *Political Communication*, 22(3), 315–335. <https://doi.org/10.1080/10584600591006564>

Jáquez Liranzo, Roman. (2019). Desafíos del derecho al sufragio pasivo de la mujer dominicana en la época actual desde tres perspectivas: política, social y jurisdiccional. *Conferencia presentada en el conversatorio del Tribunal Superior Electoral en conmemoración al 77 aniversario del sufragio femenino en la República Dominicana*, Santo Domingo.

Junta Central Electoral. (2016). Candidatos por elección y género 2016.

Junta Central Electoral. (2016). Ganadores, cargos, votos elecciones 2016.

Junta Central Electoral. (2020). Candidatos elecciones extraordinarias municipales 2020.

Junta Central Electoral. (2020). Candidatos presidenciales y congresionales elecciones 5 de julio 2020.

Junta Central Electoral. (2024). Detalle preliminar de candidatos para las elecciones presidenciales y congresuales 2024.

Junta Central Electoral. (2022). *Padroncillo de las organizaciones políticas al 30 de marzo de 2022.*

Ley núm. 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos. G. O. No. 10917 del 15 de agosto de 2018.

Ley núm. 15-19, Orgánica del Régimen Electoral y sus modificaciones.

Ley núm. 20-23 Orgánica del Régimen Electoral. Deroga la Ley núm. 15-19, Orgánica del Régimen Electoral y sus modificaciones. G. O. No. 11100 del 21 de febrero de 2023.

Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios de República Dominicana.

Lexico.com. (s.f). *Mito. Dictionary.com y Oxford University Press (OUP).* Recuperado de: <https://www.lexico.com/es/definicion/mito>

López, M. (2020). Redes sociales y campañas políticas: Comunicación digital en América Latina. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Martínez, E. (2020). Participación política de las mujeres en República Dominicana: Avances, retos y oportunidades. *Ciencia y Sociedad*, 45(2), 95–112.

Mazzoleni, Gianpietro. (2010). *La comunicación política*. Madrid: Alianza editorial.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2023). Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en República Dominicana 2022, N° 10, año 8. Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. p. 19.

MEPyD, ONE y PNUD. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2015*. Recuperado de: <http://odm.gob.do/Los-ODS>

Ministerio de la Mujer. (2023). Ministerio de la Mujer presentará recomendaciones para garantizar la paridad de género en la Ley Orgánica del Régimen Electoral. Recuperado de: <https://www.mujer.gob.do/index.php/noticias/item/1110-ministerio-de-la-mujer-imparte-taller-sobre-politica-trasversal-de-genero-ne-ro-con-45-entidades>

Ministerio de Salud Pública. (2021). *Estudio Nacional de Salud Reproductiva 2021*. Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana.

Nacidit Perdomo, Ylonka. (2022, 9 de junio). *Las sufragistas, un documento para la historia*. Acento. Sección Opinión. <https://acento.com.do/opinion/las-sufragistas-un-documento-para-la-historia-9111544.html>

Novas, Neido. (2017). Breve historia de la participación política de la mujer dominicana, sus aportes al sistema democrático. *ECOS, Órgano del Instituto de Historia de la UASD*, p. 24. <https://doi.org/10.51274/ecos.v24i14.pp145-171>

Observatorio Político Dominicano (OPD). (2013). Participación política de la mujer dominicana en el ámbito municipal. Estudio presentado por Junta Central Electoral.

Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2016). Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2015). Recuperado de: <https://one.gob.do/media/fh2nzi3p/encuestanacionaldehogaresdepropositosmúltiples2015.pdf>

Oldfield, S. (1996). *Women against the vote: Female anti-suffragism in Britain*. Routledge.

ONU Mujeres. (2015). Las mujeres en la política y el poder: avances y desafíos. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/>

Piña Medrano, Leyda Margarita. (2019). El sufragio femenino en un Estado social y democrático de derecho. *Conferencia presentada en el conversatorio del TSE en conmemoración al 77 aniversario del sufragio femenino en la República Dominicana, Santo Domingo*.

Piscopo, J. M. (2016). Cuando la cuota no alcanza: Campañas electorales y financiamiento para mujeres en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(226), 239–263. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2016.226.55506>

Rheingold, H. (2012). *Net smart: How to thrive online*. MIT Press.

Ramirez, Francisco, Soysal, Yasemin, y Shanahan, Suzanne. (1997). The Changing Logic of Political Citizenship: Cross-National Acquisition of Women’s Suffrage Rights, 1890 to 1990. *American Sociological Review*, 62(5), 735–745. <https://doi.org/10.2307/2657357>

Rodríguez, Arnaldo, & Trewhella Fernández, Evelyn Enid (2009). *Género en la gobernabilidad democrática*.

Sánchez, Luis. (2023). La lucha por la despenalización del aborto en la República Dominicana. *Diario Libre* <https://www.diariolibre.com>.

Teun Van Dijk & Athenea Digital. (2002). *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social*. Recuperado de: <https://atheneadigital.net/article/view/n1-van/22-pdf-es>

Taveras Pineda, Syra, Rodríguez, Virginia, Peralta, Rocío, & Pichardo, Nicole (2023). *Mujeres en la política: desafíos para transitar hacia una democracia paritaria en República Dominicana*. Diagnóstico nacional de Atenea PNUD, ONU Mujeres e IDEA Internacional. <https://ateneaesparidad.com/publicaciones/mujeres-en-la-politica-desafios-para-transitar-hacia-una-democracia-paritaria-en-republica-dominicana-diagnostico-nacional-de-atenea/>

Uribe, Millizen; Ventura, Jolie; Delgadillo S., Ramieri, & Mella Gómez, Luis Eduardo (2024). “Estudio Monitoreo de la Presencia de los Enfoques Machistas en los Medios de Comunicación Dominicanos”. Estudio presentado por el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF). [“Estudio Monitoreo de la Presencia de los Enfoques Machistas en los Medios de Comunicación Dominicanos”](#)

7. Anexos

7.1 Tablas cuota de género y participación política en cifras: datos de la Junta Central Electoral (JCE)

Tabla 1. Cantidad de personas candidatas y electas en elecciones, según cargo por sexo, 2016.

Cargo	Candidaturas			Electos(as)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
PRESIDENTE	2	6	8	0	1	1
SENADOR(A)	30	194	224	3	29	32

DIPUTADO(A)	512	799	1.311	49	129	178
DIPUTADO(A) DE ULTRAMAR	29	37	66	2	5	7
DIPUTADO(A) NACIONAL	19	26	45	2	3	5
DIPUTADO(A) PARLACEN	50	87	137	6	14	20
ALCALDE(SA)	158	796	954	19	139	158
REGIDOR(A)	3.180	4.281	7.461	376	788	1.164
DIRECTOR(A)	187	972	1.159	19	214	233
VOCAL	1.529	2.096	3.625	158	572	730
Total	5.696	9.294	14.990	634	1.894	2.528

Elecciones congresuales y presidenciales	642	1.149	1.791	62	181	243
Elecciones municipales	5.054	8.145	13.199	572	1.713	2.285

Fuente: Elaboración propia con datos Junta Central Electoral de la República Dominicana.

Tabla 2. Composición porcentual de personas candidatas y electas en elecciones, según cargo por sexo, 2016.

Cargo	Candidaturas			Electos(as)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
PRESIDENTE	25%	75%	100%	0%	100%	100%
SENADOR(A)	13%	87%	100%	9%	91%	100%
DIPUTADO(A)	39%	61%	100%	28%	72%	100%
DIPUTADO(A) DE ULTRAMAR	44%	56%	100%	29%	71%	100%
DIPUTADO(A) NACIONAL	42%	58%	100%	40%	60%	100%
DIPUTADO(A) PARLACEN	36%	64%	100%	30%	70%	100%
ALCALDE(SA)	17%	83%	100%	12%	88%	100%
REGIDOR(A)	43%	57%	100%	32%	68%	100%
DIRECTOR(A)	16%	84%	100%	8%	92%	100%
VOCAL	42%	58%	100%	22%	78%	100%
Total	38%	62%	100%	25%	75%	100%

Elecciones congresuales y	36%	64%	100%	26%	74%	100%
----------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------

presidenciales						
Elecciones municipales	38%	62%	100%	25%	75%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos Junta Central Electoral de la República Dominicana.

Tabla 3. Cantidad de personas candidatas y electas en elecciones, según cargo por sexo, 2020.

Cargo	Candidaturas			Electos(as)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
PRESIDENTE	0	6	6	0	1	1
SENADOR(A)	17	119	136	4	28	32
DIPUTADO(A)	588	762	1.350	43	135	178
DIPUTADO(A) DE ULTRAMAR	34	41	75	4	3	7
DIPUTADO(A) NACIONAL	15	19	34	0	5	5
DIPUTADO(A) PARLACEN	40	59	99	4	16	20
ALCALDE(SA)	121	723	844	19	139	158
REGIDOR(A)	2.587	3.533	6.120	352	812	1.164
DIRECTOR(A)	143	848	991	22	213	235
VOCAL	1.185	1.812	2.997	203	532	735
Total	4.730	7.922	12.652	651	1.884	2.535

Elecciones congresuales y presidenciales	694	1.006	1.700	55	188	243
Elecciones municipales	4.036	6.916	10.952	596	1.696	2.292

Fuente: Elaboración propia con datos Junta Central Electoral de la República Dominicana.

Tabla 4. Composición porcentual de personas candidatas y electas en elecciones, según cargo por sexo, 2020.

Cargo	Candidaturas			Electos(as)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
PRESIDENTE	0%	100%	100%	0%	100%	100%
SENADOR(A)	13%	88%	100%	13%	88%	100%
DIPUTADO(A)	44%	56%	100%	24%	76%	100%
DIPUTADO(A) DE ULTRAMAR	45%	55%	100%	57%	43%	100%

DIPUTADO(A) NACIONAL	44%	56%	100%	0%	100%	100%
DIPUTADO(A) PARLACEN	40%	60%	100%	20%	80%	100%
ALCALDE(SA)	14%	86%	100%	12%	88%	100%
REGIDOR(A)	42%	58%	100%	30%	70%	100%
DIRECTOR(A)	14%	86%	100%	9%	91%	100%
VOCAL	40%	60%	100%	28%	72%	100%
Total	37%	63%	100%	26%	74%	100%

Elecciones congresuales y presidenciales	41%	59%	100%	23%	77%	100%
Elecciones municipales	37%	63%	100%	26%	74%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos Junta Central Electoral de la República Dominicana.

Tabla 5. Cantidad de personas candidatas y electas en elecciones, según cargo por sexo, elecciones generales y municipales, 2024

Cargo	Candidaturas			Electos(as)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
PRESIDENTE	2	7	9	0	1	1
SENADOR(A)	14	109	123	4	28	32
DIPUTADO(A)	548	699	1.247	67	111	178
DIPUTADO(A) DE ULTRAMAR	41	51	92	3	4	7
DIPUTADO(A) NACIONAL	25	35	60	0	5	5
DIPUTADO(A) PARLACEN	44	54	98	9	11	20
ALCALDE(SA)	99	496	595	16	142	158
REGIDOR(A)	3.374	4.385	7.759	284	882	1.166
DIRECTOR(A)	84	638	722	23	211	234
VOCAL	1.362	2.095	3.457	189	543	732
Total	5.593	8.569	14.162	595	1.938	2.533

Elecciones congresuales y presidenciales	674	955	1.629	83	160	243
Elecciones municipales	4.919	7.614	12.533	512	1.778	2.290

Fuente: Elaboración propia con datos Junta Central Electoral de la República Dominicana.

Tabla 6. Composición porcentual de personas candidatas y electas en elecciones, según cargo por sexo, 2024.

Cargo	Candidaturas			Electos(as)		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
PRESIDENTE	22%	78%	100%	0%	100%	100%
SENADOR(A)	11%	89%	100%	13%	88%	100%
DIPUTADO(A)	44%	56%	100%	38%	62%	100%
DIPUTADO(A) DE ULTRAMAR	45%	55%	100%	43%	57%	100%
DIPUTADO(A) NACIONAL	42%	58%	100%	0%	100%	100%
DIPUTADO(A) PARLACEN	45%	55%	100%	45%	55%	100%
ALCALDE(SA)	17%	83%	100%	10%	90%	100%
REGIDOR(A)	43%	57%	100%	24%	76%	100%
DIRECTOR(A)	12%	88%	100%	10%	90%	100%
VOCAL	39%	61%	100%	26%	74%	100%
Total	39%	61%	100%	23%	77%	100%

Elecciones congresuales y presidenciales	41%	59%	100%	34%	66%	100%
Elecciones municipales	39%	61%	100%	22%	78%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos Junta Central Electoral de la República Dominicana.

Tabla 7. Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones congresuales y presidenciales, según período electoral por sexo, 2016-2024.

Elecciones congresuales y presidenciales	Candidaturas		Electos(as)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Elecciones 2024	41%	59%	34%	66%
Elecciones 2020	25%	59%	23%	77%
Elecciones 2016	36%	64%	26%	74%

Tabla 8. Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones municipales, según período electoral por sexo, 2016-2024.

Elecciones municipales	Candidaturas		Electos(as)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Elecciones 2024	39%	61%	22%	78%
Elecciones 2020	37%	63%	26%	74%

Elecciones 2016	38%	62%	25%	75%
-----------------	-----	-----	-----	-----

Fuente: Elaboración propia con datos Junta Central Electoral de la República Dominicana.

Tabla 9. Composición porcentual de personas candidatas y electas en las elecciones municipales, congresuales y presidenciales, según período electoral por sexo, 2016-2024.

Elecciones municipales, congresuales y presidenciales	Candidaturas		Electos(as)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Elecciones 2024	39%	61%	23%	77%
Elecciones 2020	37%	63%	26%	74%
Elecciones 2016	38%	62%	25%	75%

Fuente: Elaboración propia con datos Junta Central Electoral de la República Dominicana.

7.2 Instrumento para entrevista a mujeres políticas y expertas

Guía de entrevista a mujeres políticas y expertas

Trabajo de Fin de Máster (TFM):

La investigadora, Ramieri Delgadillo, agradece su disposición para participar de la entrevista; refiere sobre la importancia del estudio. Explica de manera resumida la metodología que vamos a utilizar para el estudio y pide el consentimiento para grabar y para ser citada en el informe. Propósito de la entrevista: Dialogar sobre su experiencia como candidata o experta sobre participación política femenina.

Perfil de la persona entrevistada:

Nombre:

Cargo u ocupación:

1. Desde su experiencia, ¿cómo evalúa el contexto actual en República Dominicana para las mujeres que deciden incursionar en política?
2. Tras la aprobación de la cuota de género, ¿cuáles diría que son las principales resistencias para su aplicación? ¿Y los factores que favorecen que se aplique (si los hay)?
3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo de los partidos en el proceso de nominación y de campaña electoral a las candidaturas femeninas?

4. ¿Considera que han influido de manera positiva la aprobación de las cuotas femeninas?

5. ¿Cuál considera que es el papel de la comunicación política en relación a la aplicación de las cuotas? y ¿Cómo evalúa el rol de los medios de comunicación?

6. Dada su experiencia, ¿podría indicar alguna recomendación clave a las mujeres que en el futuro quisieran ser candidatas a puestos de elección popular o asumir una función pública?

**Las informaciones ofrecidas en esta entrevista se utilizaron y publicación con fines académicos, por lo que al participar se entiende dado el consentimiento para estos fines*

7.3 Entrevistas íntegras

Entrevista 1

Guía de entrevista a mujeres políticas y expertas

Trabajo de Fin de Máster (TFM):

La investigadora, Ramieri Delgadillo, agradece su disposición para participar de la entrevista; refiere sobre la importancia del estudio. Explica de manera resumida la metodología que vamos a utilizar para el estudio y pide el consentimiento para grabar y para ser citada en el informe. Propósito de la entrevista: Dialogar sobre su experiencia como candidata o experta sobre participación política femenina.

Perfil de la persona entrevistada: Abogada especialista en derecho de familia y dirigente política

Nombre: Dilia Leticia Jorge Mera

Cargo u ocupación: Viceministra Administrativa de la Presidencia de la República Dominicana

1. Desde su experiencia, ¿cómo evalúa el contexto actual en República Dominicana para las mujeres que deciden incursionar en política?

Pienso que el contexto actual es difícil para las mujeres poder participar o incursionar en política. O más bien, difícil para poder participar y ocupar espacios de relevancia dentro de

los partidos políticos Siempre he dicho que las mujeres son las que mantienen en pie a los partidos políticos, son las que generalmente organizan los comités de base o comités afectivos, convocan la gente, sin embargo, por lo que he visto según mi experiencia, sólo las mantienen (salvo algunas excepciones) en espacios de organización, protocolo, o en algunos puestos de direcciones dentro de la organización. Es decir, a las mujeres nos siguen viendo como con las tareas típicas de las mujeres: organizar, limpiar, convocar, tomar notas.

Los partidos políticos, en sentido general, están dominados por los hombres y son los que tienen los espacios de toma de decisión ocupados.

2. Tras la aprobación de la cuota de género, ¿cuáles diría que son las principales resistencias para su aplicación? ¿Y los factores que favorecen que se aplique (si los hay)?

Pienso que la mayor resistencia son los mismos hombres que dominan los espacios de poder. Hombres no aliados. Y precisamente pienso que un factor que favorece es que hay hombres aliados que sí ven a las mujeres como lideresas y no como organizadoras de reuniones.

Un factor que entiendo importante, y es una oportunidad, es que por lo menos en el partido al que pertenezco existe una corriente progresista que está incidiendo para promover una mayor participación política de las mujeres dentro del partido. Otro factor también que favorece es la formación política de mujeres dentro de los partidos. Que podamos exigir nuestra cuota y actuar juntas en una misma fuerza.

Otro punto es que, la interpretación automática que se hace del 40/60, es que es 40% mujeres y 60% hombres. Nunca lo contrario.

3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo de los partidos en el proceso de nominación y de campaña electoral a las candidaturas femeninas?

Lo que puedo decir es por lo que veo en la prensa, y cómo para las elecciones presidenciales y. congresuales pasadas, los partidos políticos, tuvieron que adecuar las boletas aún para cumplir con la cuota de género.

Y por lo que he escuchado de compañeras, lo difícil que se les hace es tener acceso a más financiación para sus campañas políticas.

4. ¿Considera que han influido de manera positiva la aprobación de las cuotas femeninas?

Sí, totalmente. Porque si existiendo cuota aun así se ha hecho difícil respetar la participación de las mujeres, si no existiera, pues literalmente, no estuviéramos participando. O la participación sería muchísimo menor.

5. ¿Cuál considera que es el papel de la comunicación política en relación a la aplicación de las cuotas? y ¿Cómo evalúa el rol de los medios de comunicación?

Bueno, pienso que los medios de comunicación deberían profundizar más o comunicar más la importancia de la cuota en la participación política de las mujeres. Hacer reportajes, incluso visibilizar las situaciones que se presentan aún existiendo la cuota.

El rol de los medios para mí es trascendental, porque si no se comunica bien, las personas no la van entender, incluso muchas mujeres (lamentablemente) que fueron candidatas hablaban desfavorablemente de las cuotas.

6. Dada su experiencia, ¿podría indicar alguna recomendación clave a las mujeres que en el futuro quisieran ser candidatas a puestos de elección popular o asumir una función pública?

Bueno, mi recomendación es que promuevan la sororidad entre las compañeras del partido, y que se rodeen también de hombres aliados en el proceso. Y por supuesto, continuar educándonos y deconstruyéndonos ya que hemos crecido en una cultura patriarcal, y construyéndonos de nuevo bajo un enfoque feminista. Y también, que no debemos olvidar que somos mujeres, y que debemos ejercer la política como mujeres, no copiando patrones como los hombres. No. Ser mujeres no hace diferentes y tenemos que visibilizar una nueva forma de hacer política.

**Las informaciones ofrecidas en esta entrevista se utilizaron y publicación con fines académicos, por lo que al participar se entiende dado el consentimiento para estos fines.*

Entrevista 2

Guía de entrevista a mujeres políticas y expertas

Trabajo de Fin de Máster (TFM):

La investigadora, Ramieri Delgadillo, agradece su disposición para participar de la entrevista; refiere sobre la importancia del estudio. Explica de manera resumida la metodología que vamos a utilizar para el estudio y pide el consentimiento para grabar y para ser citada en el

informe. Propósito de la entrevista: Dialogar sobre su experiencia como candidata o experta sobre participación política femenina.

Perfil de la persona entrevistada: Consultora e investigadora, especialista en formulación y gestión de Proyectos Sociales, políticas públicas, transversalización de género, juventudes y Derechos Humanos.

Nombre: Estefania de la Cruz

Cargo u ocupación: Encargada de la Unidad de Género del Ministerio de la Juventud de la República Dominicana

1. Desde su experiencia, ¿cómo evalúa el contexto actual en República Dominicana para las mujeres que deciden incursionar en política?

Las barreras para la participación política de las mujeres se han fortalecido sobre la base del crecimiento de las ideas conservadoras y fundamentalistas en complicidad con acciones impulsadas desde el Estado y otras desde el silencio o la inacción del mismo.

En el último cuatrienio, 2020-2024, la participación de las mujeres en todas las instituciones y espacios de toma de decisión ha ido en retroceso, con la baja representación de mujeres en el poder legislativo, así como en ministerios, viceministerios y direcciones. El presidente en un intento vacío de quedar bien en la opinión pública, designó en el puesto de las gobernaciones provinciales a personas del sexo femenino, en una posición sin funciones ni capacidad operativa, mas bien se podría decir decorativa. Esta situación se mantuvo, e incluso se profundizó para el proceso electoral del 2024, donde los partidos mayoritarios continuaron impulsando esta desigualdad, desmontando liderazgos relevante, mujeres con trayectoria, en el caso del PRM con la senadora Faride Raful, y se podría mencionar el caso de Margarita Cedeño en el caso del PLD y la FP, que se vieron divididas por liderazgos masculinos con menor relevancia (además de las que no son visibilizadas), para ambos casos se produjeron procesos de violencia política desde las organizaciones partidarias y los medios de comunicación. Este cuatrienio que inicia a partir de agosto de este mismo año no vislumbra avances, por el contrario, una creciente ola conservadora se fortalece en los espacios de toma de decisiones.

Se mantiene la mayor financiación a candidaturas de sexo masculino, no existen mecanismos claros de denuncia o seguimiento a la violencia política, no existen mecanismos en el Estado que garanticen la participación de las mujeres en las instancias de designación presidencial, y los partidos políticos siguen siendo espacios hostiles sin ningún tipo de fiscalización que asegure e impulse la paridad, la participación y la inclusión.

Aun con estas situaciones las mujeres se mantienen firmes, impulsando y visibilizando liderazgos en los diferentes partidos políticos, incluso la presentación de dos candidaturas de mujeres a la presidencia con discursos muy relevantes, que en los debates presidenciales abrieron espacio a ideas distintivas en el escenario conservador y autoritarista que crece en RD, LAC y el mundo.

2. Tras la aprobación de la cuota de género, ¿cuáles diría que son las principales resistencias para su aplicación? ¿Y los factores que favorecen que se aplique (si los hay)?

La principal resistencia es la cultura machista impregnada en la política dominicana, que ha ido generando artimañas para continuar dejando fuera a las mujeres inclusive siendo electas, son reemplazadas. También generando narrativas de que “a las mujeres no les gusta la política”, cuando el poder comunitario es producto del trabajo e impulso de las mujeres, y cuando se fomenta el distanciamiento de los partidos políticos y la vida pública cuando las mujeres son víctimas de acoso, violencia, discriminación, sexismo, relegadas a labores de cuidados o domésticas, y sin espacios de cuidados para hijos e hijas como acciones afirmativas para la participación equitativa. Incluso los partidos han intentado convertir la cuota en una proporción nacional, y no territorial como se establece normativamente, encontrando resistencia de las mujeres y organizaciones de mujeres y feministas.

Lo positivo es que se convierte en un marco legal para exigir la participación y lograr visibilizar su importancia, todo el sistema electoral se basa en cuotas, los cargos electivos son en base a cuotas territoriales, por lo tanto la cuota femenina tiene bases sólidas. También motiva a las mujeres en las organizaciones a participar.

3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo de los partidos en el proceso de nominación y de campaña electoral a las candidaturas femeninas?

Limitado. En medios de comunicación priorizan las menciones y visibilización de las candidaturas masculinas, en la participación en actividades, en la compañía de liderazgos relevantes de los partidos políticos (a excepción de partidos emergentes).

También el apoyo en recursos para el financiamiento, y es notorio en la desigualdad en la propaganda y actividades. Además el sometimiento interno y público a la violencia política que aleja a las mujeres de la participación.

4. ¿Considera que han influido de manera positiva la aprobación de las cuotas femeninas?

Sí, las cuotas son positivas, falta fiscalización desde la JCE y mecanismos de equidad en los partidos políticos para que las personas puedan participar en igualdad de condiciones.

5. ¿Cuál considera que es el papel de la comunicación política en relación a la aplicación de las cuotas? y ¿Cómo evalúa el rol de los medios de comunicación?

6. Dada su experiencia, ¿podría indicar alguna recomendación clave a las mujeres que en el futuro quisieran ser candidatas a puestos de elección popular o asumir una función pública?

Seguir, abrir paso por ellas, las que estuvieron y las que vienen. Visibilizar las desigualdades y luchar para transformarlas, participar y construir poder popular desde las comunidades.

Trabajar por los derechos de las mujeres, trabajar por una es trabajar por todas, que estando en los espacios nadie nos haga perder ese objetivo, de avanzar hacia una sociedad más igualitaria, sin perdernos en nuestros privilegios. Luchar por la creación de mecanismos legales de equidad para la participación política y de atención y sanción a la violencia política desde los partidos y desde la JCE, a la cual se le debe exigir un rol más activo principalmente frente a los partidos que se encuentran en el gobierno durante los procesos electivos.

Involucrarnos en las directivas de los partidos políticos para incidir y visibilizar la participación de las mujeres. Apoyarnos unas a otras, evitar caer o apoyar situaciones de violencia política aunque sea con mujeres de otras ideologías o partidos.

**Las informaciones ofrecidas en esta entrevista se utilizaron y publicación con fines académicos, por lo que al participar se entiende dado el consentimiento para estos fines.*

Entrevista 3

Gloria Reyes

Guía de entrevista a mujeres políticas y expertas

Proyecto de investigación: Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres en República Dominicana: El Rol de la Comunicación Política

Introducción: La investigadora, Ramieri Delgadillo, agradece su disposición para participar de la entrevista; refiere sobre la importancia del estudio. Explica de manera resumida la metodología que vamos a utilizar para el estudio y pide el consentimiento para grabar y para ser citada en el informe. Propósito de la entrevista: Dialogar sobre su experiencia como candidata o experta sobre participación política femenina.

Perfil de la persona entrevistada: Abogada y dirigente política del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Nombre: Gloria Reyes Gómez

Cargo u ocupación: Ex diputada por la provincia Santo Domingo y actual directora general del programa Progresando con Solidaridad.

1.

2. A pesar de la aprobación de la cuota de género, existe mucha resistencia para su cumplimiento ¿cuáles son los factores que cree influyen en la falta de aplicación?

A pesar de la aprobación de la cuota de género, su cumplimiento sigue enfrentando varias resistencias debido a una serie de factores. Primero, las normas y expectativas de género profundamente arraigadas pueden generar una resistencia significativa.

En muchas sociedades, aún persiste la creencia de que los roles de liderazgo son más adecuados para hombres que para mujeres, y esta percepción cultural influye tanto a nivel institucional como individual. Además, las instituciones políticas y organizaciones suelen tener estructuras y prácticas establecidas que son resistentes al cambio. La inercia institucional se manifiesta en la reticencia a modificar procesos de selección de candidatos, políticas internas o estructuras de poder.

Otro factor es la falta de concienciación y sensibilización sobre la importancia de la igualdad de género y los beneficios de una representación equilibrada. Sin una comprensión clara de por qué las cuotas son necesarias y beneficiosas, tanto los líderes como los electores pueden mostrarse escépticos o indiferentes.

En este contexto, la resistencia de los líderes políticos y los partidos puede ser particularmente significativa, ya que pueden ver las cuotas como una amenaza a sus estrategias de selección de candidatos o como una imposición que limita su autonomía.

La falta de infraestructura de apoyo es otro obstáculo importante. Para que las cuotas de género se implementen efectivamente, se necesita una infraestructura que incluya capacitación, recursos y redes para las candidatas. Sin estos elementos, las mujeres enfrentan barreras adicionales para postularse y ser elegidas, lo que socava el cumplimiento de las cuotas.

También considerar los aspectos legales y reglamentarios. A menudo, la legislación y los reglamentos que establecen cuotas de género carecen de mecanismos efectivos de supervisión y sanción. Sin una aplicación rigurosa y sin sanciones significativas para quienes incumplen, las cuotas pueden convertirse en recomendaciones más que en mandatos vinculantes.

Un argumento común en contra de las cuotas de género es la percepción de que las posiciones deben asignarse únicamente por mérito y no por género. Esta percepción puede ignorar las barreras estructurales que impiden a muchas mujeres acceder a las mismas oportunidades que los hombres. Los sesgos implícitos, que son prejuicios inconscientes que influyen en el comportamiento, también juegan un papel significativo. Estos sesgos afectan las decisiones de contratación, promoción y selección de candidatos, dificultando el cumplimiento de las cuotas.

En algunos casos, la implementación de cuotas se percibe como un gesto simbólico más que como un compromiso real con la igualdad de género. Esto puede llevar a una implementación superficial sin un verdadero cambio en la cultura organizacional.

3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo de los partidos en el proceso de nominación y de campaña electoral a las candidaturas femeninas?

Todavía hay grandes obstáculos que afrontar en ese sentido. Las estructuras partidistas dominicanas le exigen mucho más a las mujeres que a los hombres, a la hora de inscribir una candidatura.

De un lado, tienes que tener un liderazgo fuerte, esto es obvio. Pero de otro, incluso debes asumir posturas que comprometan las líneas políticas de las candidatas.

Asimismo, con frecuencia, es común disponer de las candidaturas de las mujeres para entregarlas a precandidatos hombres. Y claro, están todos los obstáculos que emanan del hecho mismo de ser mujer y los estereotipos que existen en este sentido.

4. ¿Considera que han influido de manera positiva la aprobación de las cuotas femeninas?

El aumento en la representación femenina a nivel local es un salto impresionante y demuestra que el cambio es posible y está sucediendo en este momento. En la Cámara de Diputados, el cambio es aún más notable. En las últimas elecciones, 67 mujeres ganaron escaños de los 190 disponibles, lo que representa un aumento de 10 puntos porcentuales. De estas 67 congresistas, 55 son parte activa del Partido Revolucionario Moderno (PRM), lo que confirma el compromiso de este partido con los valores de igualdad.

Estos avances no son casualidad. Son el resultado de años de trabajo y movilización por parte de mujeres comprometidas que han centrado su enfoque en causas de interés social, como las políticas de cuidado, el bienestar de los adultos mayores y el desarrollo familiar. Este enfoque

ha permitido que las mujeres lleguen a posiciones electorales con una agenda clara que responde a las necesidades de sus comunidades.

5. ¿Cuál considera es el papel de la comunicación política y cómo evalúa el rol de medios de comunicación y tratamiento mediático que reciben las mujeres políticas?

La comunicación política desempeña un papel crucial en la formación de la opinión pública y en la configuración de la percepción de las políticas y los políticos. El tratamiento mediático que reciben las mujeres políticas a menudo refleja y perpetúa los estereotipos de género.

A pesar de los avances en igualdad de género, los medios de comunicación tienden a enfocarse en aspectos superficiales de las mujeres políticas, como su apariencia física, vestimenta o vida personal, en lugar de centrarse en sus capacidades, propuestas y logros profesionales. Este enfoque sesgado puede trivializar su contribución y minimizar su autoridad en comparación con sus homólogos masculinos.

Además, las mujeres políticas suelen ser sujetas a un escrutinio más severo y a menudo enfrentan una cobertura mediática más negativa. Investigaciones han mostrado que las mujeres en política reciben más críticas y ataques personales que los hombres, lo cual puede disuadir a otras mujeres de participar en la política debido al temor al acoso y la difamación.

Sin embargo, los medios de comunicación también tienen el potencial de ser aliados importantes en la promoción de la igualdad de género. Al dar visibilidad a las mujeres políticas y destacar sus logros y contribuciones, los medios pueden ayudar a cambiar las percepciones y actitudes hacia las mujeres en roles de liderazgo. Por ejemplo, la cobertura positiva de figuras políticas femeninas como Claudia Sheinbaum en México o Carolina Mejía en la República Dominicana puede inspirar a más mujeres a involucrarse en la política y aspirar a roles de liderazgo.

En ese sentido, los trabajos hechos por la Red de politólogas, no sin mujeres, promueve buenas prácticas de comunicación y estrategia política. Visibiliza a mujeres candidatas de la región y genera contenido relevante en este sentido.

6. Dada su experiencia, ¿podría indicar alguna recomendación clave a las mujeres que en el futuro quisieran ser candidatas?

La mejor recomendación es asumir causas puntuales. Tanto en mi tiempo como candidata a diputada como en el acompañamiento que he dado a otras mujeres políticas, he visto que tener una agenda definida permite construir una estructura política sólida.

Y más allá de cualquier campaña electoral o de inversión en materiales comunicacionales, la estructura es indispensable para garantizar el éxito del proyecto.

Lo siguiente es construir alianzas. En política, da igual el género, es necesario contar con aliadas y aliados de los proyectos políticos, porque estas aportan legitimidad y con la legitimidad llega el arrastre de votantes.

Finalmente, la campaña no se hace en tiempos electorales, sino en el día a día. Es decir, la vida en la comunidad, el contacto con los equipos de trabajo, las bases y los distintos sectores de toma de decisión es fundamental. Esto permite que a la hora de lanzar la candidatura, los costos de financiamiento sean menores, que el desgaste físico se reduzca y que sobre todo, ya haya una predisposición a votar por nuestra candidatura.

Entrevista 4

Guía de entrevista a mujeres políticas y expertas

Trabajo de Fin de Máster (TFM):

La investigadora, Ramieri Delgadillo, agradece su disposición para participar de la entrevista; refiere sobre la importancia del estudio. Explica de manera resumida la metodología que vamos a utilizar para el estudio y pide el consentimiento para grabar y para ser citada en el informe. Propósito de la entrevista: Dialogar sobre su experiencia como candidata o experta sobre participación política femenina.

Perfil de la persona entrevistada:

Abogada, especialista en Derechos Humanos y máster en Derecho Constitucional trayectoria en asesoría legislativa, docente e investigadora.

Nombre: Melina Zaiz Ortega

Cargo u ocupación: Abogada especializada en derechos humanos estudios, políticas públicas y agendas legislativas con enfoque de género y transformación política.

1. Desde su experiencia, ¿cómo evalúa el contexto actual en República Dominicana para las mujeres que deciden incursionar en política?

Entiendo que la participación política de las dominicanas es cada vez más poderosa, en el contexto actual se impone como la respuesta a la demanda social de otros liderazgos, ideas o incluso del propio relevo en sectores que aunque no son nuevos si están obligados a presentar otras caras.

El contexto político actual está caracterizado por liderazgos rancios y de pocas ideas, no hay parámetros saludables de referencia y en este escenario es el liderazgo de las mujeres que se han atrevido a participar y lanzar sus campañas las que han salvado el escenario político, de esto hay buenos ejemplos que lo vimos en el proceso electoral pasado.

Por tanto, entiendo que el contexto actual las necesidades de nuevos liderazgos, hace visible a las mujeres.

2. Tras la aprobación de la cuota de género, ¿cuáles diría que son las principales resistencias para su aplicación? ¿Y los factores que favorecen que se aplique (si los hay)?

Considero que la principal resistencia la presentan los partidos, que aunque conocen las reglas de la presentación de las candidaturas usando la cuota como mecanismo, no la aplican.

Los partidos como institución, incluso los que presentan ideas más progresistas reproducen formas de poder patriarcales donde los puestos de toma de decisión y la promoción de las candidaturas son obligatoriamente de hombres, cuando las mujeres no están tomando notas sino liderando la mesa, no pueden asumirlas como iguales.

40\60 interpretado con que el menor porcentaje pertenece a las candidaturas femeninas evidencia que incluso al utilizarse la cuota se ejerce como un límite para las mujeres, no como un medio para lograr que las mujeres sean más.

La concepción de la cuota como un mecanismo del límite o freno, es decir la cuota se asume como no más de 40 % de mujeres en la presentación de las candidaturas y no como un medio de avanzar hacia el fortalecimiento y la calidad democrática. En este sentido hay que mejorar la forma de definir la cuota como mecanismo para la democracia frente a los partidos.

Factores que favorecen que se aplique:

1. El trabajo demostrado de fiscalización que hace la Junta Central Electoral frente a los partidos al momento de aceptar o rechazar los listados de candidaturas en los procesos electorales.
2. La reiterada jurisprudencia en la materia, que las altas cortes como el Tribunal Constitucional y Tribunal Superior Electoral se hayan pronunciado en diversas ocasiones sobre su efectiva aplicación favorece en gran medida su aplicación y además la jurisprudencia en la materia sirve de prevención para el proceso de aplicación de la cuota que hacen los partidos.
3. El reconocimiento y la comprensión que hacen las mujeres políticas de la cuota como herramienta que protege su participación en el proceso electoral. Esto es relevante porque el conocimiento de que esta herramienta protege su participación ha sido el móvil para ellas interponer las demandas que han dado como resultado la jurisprudencia en la materia.

3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo de los partidos en el proceso de nominación y de campaña electoral a las candidaturas femeninas?

Esta respuesta me gustaría escucharla de las mujeres que han participado como candidata de los procesos electorales, con las legisladoras a las que he brindado asistencia legislativa todas tienen elementos de interés sobre este punto del financiamiento.

4. ¿Considera que han influido de manera positiva la aprobación de las cuotas femeninas?

Definitivamente, la cuota y los avances que ha presentado tanto el el porcentaje desde cuando solo era el 25% hasta ahora que tenemos el 40%; así como los avances en materia de aplicación efectiva responden inequívocamente que la cuota es el camino que ha protegido el avance de la participación de las mujeres en política y por tanto el aumento de la representación en los espacios de toma de decisiones.

Además, estoy convencida que la cuota es el antecedente firme para nuestra próxima demanda en materia legislativa: la paridad. No está lejos.

5. ¿Cuál considera que es el papel de la comunicación política en relación a la aplicación de las cuotas? y ¿Cómo evalúa el rol de los medios de comunicación?

1. Apoyarnos con estrategias para desmontar las resistencias desde un discurso conciliador y moderno que tenga por objetivo el fortalecimiento de la democracia.
2. Presentar a los partidos como lo que son, violadores de procesos institucionales cuando se resisten a aplicar las cuotas. A pesar que legalmente no tenemos sanciones para cuando los partidos no presentan correctamente la aplicación de las cuotas, (más que el rechazo de las listas de aparte de la JCE), lo cierto es que, la sanción moral que pueden hacer los medios a los partidos cuando éstos cometen la violacion a la cuota puede servir de mucho para prevenir que continúen esta práctica.
3. Fortalecer como se define y se conceptualiza la cuota de género en el país, más que como límite un elemento para la institucionalidad de los partidos y la calidad de la democracia.

Sobre evaluación:

No tengo evaluación sobre el rol de los medios de comunicación, pienso que han compartido e informado pero no necesariamente esta comunicación conlleva una estrategia para apoyar en dejar de satanizar la cuota en el vozpópuli.

6. Dada su experiencia, ¿podría indicar alguna recomendación clave a las mujeres que en el futuro quisieran ser candidatas a puestos de elección popular o asumir una función pública?

Ninguno de nuestros derechos nos fue dado, la lucha de las sufragistas por el derecho a votar transforma las sociedades haciéndonos visibles en la sociedad, esta generación debe continuar las demandas ahora para hacer que seamos nosotras objeto del voto.

Convencernos que la participación y el ejercicio de liderazgos en los puestos de toma de decisión es el camino para construir estados de bienestar, que es la nueva demanda.

**Las informaciones ofrecidas en esta entrevista se utilizaron y publicación con fines académicos, por lo que al participar se entiende dado el consentimiento para estos fines.*

Entrevista 5

Guía de entrevista a mujeres políticas y expertas

Trabajo de Fin de Máster (TFM):

La investigadora, Ramieri Delgadillo, agradece su disposición para participar de la entrevista; refiere sobre la importancia del estudio. Explica de manera resumida la metodología que vamos a utilizar para el estudio y pide el consentimiento para grabar y para ser citada en el informe. Propósito de la entrevista: Dialogar sobre su experiencia como candidata o experta sobre participación política femenina.

Perfil de la persona entrevistada:

Nombre: Nicole Alexandra Pichardo Almonte

Cargo u ocupación: Licenciada en Negocios Internacionales y dirigente política. Miembro de la Dirección Política del partido Opción Democrática.

1. Desde su experiencia, ¿cómo evalúa el contexto actual en República Dominicana para las mujeres que deciden incursionar en política?

La mujer que decide hacer vida pública y política en República Dominicana, donde el sistema electoral sólo permite la participación a través de partidos y/o movimientos -no existe la figura de candidatura independiente- lo hace en contextos muy retadores. Es importante considerar que los partidos políticos no existen en el vacío, las dinámicas en su accionar responden, muchas veces, más a las costumbres de la sociedad en la que existen que a las ideas y valores que enarbolan como organización. Es retador para una mujer joven, es retador para una mujer que no viene de familia dirigente o fundadora de partido, es retador para una mujer afro, o que proviene de contextos empobrecidos, es retador para las madres, es retador.

La mujer que decide participar en política lo hace en estructuras predominantemente autoritarias, machistas, con fuertes prejuicios de clase y etnia. El sistema electoral está diseñado de una manera casi impermeable para la mujer, incluso desde lo más básico: disponer del tiempo para participar. Según la Oficina Nacional de Estadística, la mujer dominicana dedica el triple de horas al trabajo doméstico que el hombre, esto en detrimento de su capacidad de participación en la vida pública, pero también desde la posición económica, en un país donde la pobreza tiene cara de mujer. Estando fatigadas mental y económicamente, por cumplir dos y tres jornadas de trabajo remunerado y no remunerado, de entrada las mujeres no llegan a la vida pública a participar en condiciones de igualdad. Si a eso le añadimos otros aspectos como la idiosincrasia de las estructuras internas de los partidos, la constante invisibilización, el ‘comadreo’, esa costumbre de otorgar más peso a las relaciones interpersonales que a la preparación, el reto de vencer el sesgo del votante y donante para acceder a financiamiento, para convencerles que somos candidaturas con capacidad de ganar, las normas jurídicas que otorgan unos topes de campaña ridículos e inalcanzables para la mayoría, la indiferencia, a veces, de sus compañeros de partido ante conductas de acoso o denigrantes, el ego que permea las dinámicas de poder en ambientes predominantemente masculinos...el orden actual de las cosas le exige a la mujer dominicana ser mártir para existir.

2. Tras la aprobación de la cuota de género, ¿cuáles diría que son las principales resistencias para su aplicación? ¿Y los factores que favorecen que se aplique (si los hay)?

Es importante apuntar que en República Dominicana no existe una cuota, existe un equilibrio. Ese equilibrio contempla un piso de 40% y un techo de 60% para ambos géneros, sorprende que en la práctica se dé por sentado que el 40% corresponde a la mujer y que el tope de 60% corresponde al hombre. Sorprende ver a dirigentes políticos de diferentes partidos y hasta bancadas organizadas dentro del Congreso decir que ‘no hay suficientes mujeres para cumplir con ese 40%’ cuando sabemos que en el territorio son las dirigentes comunitarias las que ponen el cuerpo, la voz y la legitimidad para conseguir apoyo popular que se traduce en votos.

Entonces sí hay mujeres, matriculadas en los partidos, en el territorio, pero no en las cúpulas de los partidos mayoritarios ¿Por qué estamos tan cómodos con esa realidad? Es por esto que considero el machismo y el clasismo como una de las principales resistencias a la aplicación de las cuotas de género, pues estos permean e imperan dentro y fuera de las organizaciones políticas. Así como la desigualdad creciente en República Dominicana en el acceso a derechos básicos, como a la educación, que por demás es una educación que reproduce estereotipos de género, provocando con frecuencia que la mujer no pueda asimilarse a sí misma como una candidata política. Es, al mismo tiempo, este machismo rancio que hace que los partidos políticos no trabajen con intención el apoyo a los liderazgos femeninos.

3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo de los partidos en el proceso de nominación y de campaña electoral a las candidaturas femeninas?

El apoyo que una mujer política reciba dependerá mucho de su discurso. Una mujer política que posiciona una agenda de derechos, de justicia reproductiva, de la economía de cuidados, de sanción y prevención a la violencia de género, encuentra resistencia dentro de los medios de comunicación y las estructuras partidarias ‘tradicionales’, muchas veces por machismo, por ser considerados temas no centrales en la agenda política nacional. Pertenzco a un partido minoritario con vocación progresista que tiene la paridad muy presente en su accionar político, así que mi experiencia suele ser muy distinta a la de las demás mujeres políticas pertenecientes a organizaciones mayoritarias. Lo que sí pude notar en el proceso electoral reciente es que la desigualdad puede ocurrir de maneras muy ‘sutiles’. Muchas veces se ve como una secretaria de comunicación partidaria solo se ocupa de agendar entrevistas y visibilidad mediática a hombres del partido, transcurriendo semanas de presencia homogénea.

También este proceso quedó marcado por el desmonte de una de las candidaturas femeninas más comprometedoras del tiempo reciente, de la Senadora del Distrito Nacional, Faride Raful. Siendo una candidata electoralmente exitosa y tratándose de una mujer política con méritos propios, no le bastó incluso ser hija de un fundador de su partido, aún así fue desmontada, en un contexto donde escasean los liderazgos femeninos en cargos electivos. Lo que provocó que la batalla electoral para ganar la curul del Distrito Nacional en el senado, haya sido nuevamente protagonizada por dos figuras masculinas. Ver la facilidad con la que fue desmontada, personalmente fue una movida desalentadora, sobre todo imagino que lo fue para aquellas que no cuentan con su experiencia electoral ni lazos familiares dentro de la estructura partidaria.

En ese sentido, no percibo que haya un interés explícito ni intencionado, dentro de las organizaciones políticas, de presentarse a sí mismas como espacios donde se fomenta y trabaja el liderazgo femenino.

4.¿Considera que han influido de manera positiva la aprobación de las cuotas femeninas?

En el ejercicio político de las mujeres, claro que sí. Pero considero que falta aún ganar la batalla cultural, es decir, que la sociedad misma entienda y defienda la existencia de este equilibrio en la conformación de las boletas a nivel territorial, y que los partidos políticos sí crean en el poder de formar, incentivar y mostrar más candidaturas femeninas dentro de su oferta electoral.

5.¿Cuál considera que es el papel de la comunicación política en relación a la aplicación de las cuotas? y ¿Cómo evalúa el rol de los medios de comunicación?

La comunicación política alrededor de este tema debe dirigir sus esfuerzos en explicar y conectar, dentro del marco mental de la gente, que las cuotas de equilibrio de género y la paridad política, son un asunto de *democracia*. No un capricho ni regalo. Se debe recordar el significado de democracia, volver a construir sentidos, a profundizar que <<*el poder del pueblo para gobernar el pueblo*>> pasa por una representación justa de todos los sectores que componen ese pueblo. Se debe insistir en que no habrá una representación genuina de los intereses de la sociedad dentro de los espacios de toma de decisiones hasta que todos los sectores de la sociedad ocupen una silla en los mismos, incluidas las mujeres, que componen más de la mitad de la sociedad.

Siendo candidata en las pasadas elecciones, me sorprendió ver el tratamiento de distintos medios de comunicación, incluida la prensa escrita, al equilibrio de género. Desde programas de tv, Youtube, Podcasts y páginas de periódicos, se conversaba del equilibrio de género como si esta se tratase una medida caprichosa, cosmética u algún “asunto” en el que una persona podría expresar “creer o no creer” como si no se tratase de una acción afirmativa que resulta de muchos estudios sociológicos, basada en el sentido más puro de la democracia como sistema.

6. Dada su experiencia, ¿podría indicar alguna recomendación clave a las mujeres que en el futuro quisieran ser candidatas a puestos de elección popular o asumir una función pública?

Buscar referentes y construir un equipo que te sostenga. El camino puede sentirse muy solo y la carga muy pesada, consultando las experiencias de otras mujeres y contar con un equipo que comprenda la magnitud de lo que tu candidatura representa, ayuda mucho.

Prepárate. Seguir tus ideas con convicción y seguridad pasa por prepararte, por construir seguridad y demostrarla hacia fuera, demostrando que entiendes bien la realidad electoral y del país, demostrando que tus ideas sí son una respuesta a los problemas sistémicos que nos

aquejan como sociedad. Estar segura de ti y de lo que propones te brindará la tranquilidad necesaria para no dejarte llevar únicamente por los aplausos y no basar tu valor en validación externa.

Entiende el contexto pero no lo normalices. Participé en las elecciones muy consciente del machismo en los medios de comunicación y en las calles, sin embargo, no deja de ser chocante vivirlo en primera línea. Saber esto me preparó para responder, mantenerme enfocada y también para entender que existe una cultura que tomará tiempo desmontar, pero que sin duda alguna, hay que empezar a cuestionar y evidenciar.

**Las informaciones ofrecidas en esta entrevista se utilizaron y publicación con fines académicos, por lo que al participar se entiende dado el consentimiento para estos fines.*

Entrevista 6

Guía de entrevista a mujeres políticas y expertas

Trabajo de Fin de Máster (TFM):

La investigadora, Ramieri Delgadillo, agradece su disposición para participar de la entrevista; refiere sobre la importancia del estudio. Explica de manera resumida la metodología que vamos a utilizar para el estudio y pide el consentimiento para grabar y para ser citada en el informe. Propósito de la entrevista: Dialogar sobre su experiencia como candidata o experta sobre participación política femenina.

Perfil de la persona entrevistada: Abogada

Nombre: Patricia Lorenzo Paniagua

Cargo u ocupación: Miembro titular y coordinadora de la Comisión de Políticas de Género de la Junta Central Electoral (JCE) de la República Dominicana.

1. Desde su experiencia, ¿cómo evalúa el contexto actual en República Dominicana para las mujeres que deciden incursionar en política?

El contexto actual para las mujeres que deciden incursionar en política en la República Dominicana es mixto. Hay avances importantes y un marco legal que apoya la participación femenina, pero las barreras culturales, la violencia de género y la desigualdad en el acceso a recursos siguen siendo desafíos significativos.

Para mejorar esta situación, es crucial fortalecer la implementación de las cuotas de género sobre todo a lo interno de los partidos políticos, promover cambios culturales que desafíen las normas tradicionales, y aumentar los programas de apoyo y capacitación para mujeres políticas. Con esfuerzos continuos en estos frentes, la participación política de las mujeres en la República Dominicana puede seguir avanzando hacia una mayor igualdad y representación.

2. Tras la aprobación de la cuota de género, ¿cuáles diría que son las principales resistencias para su aplicación? ¿Y los factores que favorecen que se aplique (si los hay)?

Tras la aprobación de la cuota de género en la República Dominicana, las principales resistencias para su aplicación incluyen la resistencia de los partidos políticos, que a menudo cumplen con las cuotas de manera formal pero no efectiva, muchas veces limitando su participación, ubicando a mujeres en demarcaciones con pocas posibilidades de ganar o en posiciones de menor influencia. Además, las normas culturales y los estereotipos de género persisten, afectando la percepción pública y la aceptación de las mujeres en roles políticos de liderazgo. La violencia política y el hostigamiento hacia las mujeres también representan un obstáculo significativo, desalentando a muchas de ellas a participar activamente en la política.

Por otro lado, varios factores favorecen la aplicación de las cuotas de género. La existencia de un marco legal claro proporciona una base sólida para exigir su

cumplimiento, mientras que la presión de organizaciones de la sociedad civil y movimientos feministas mantiene a los partidos responsables. Además, la creciente conciencia pública sobre la importancia de la igualdad de género y la visibilidad de mujeres líderes exitosas ayudan a cambiar las percepciones culturales.

Podemos concluir que, aunque hay resistencias significativas para la aplicación de las cuotas de género, también existen factores que favorecen su implementación.

Es fundamental que se fortalezcan los mecanismos de supervisión y se continúe trabajando en la transformación cultural y en el empoderamiento de las mujeres para lograr una aplicación efectiva y significativa de las cuotas de género en la política dominicana y encaminarnos hacia la paridad.

3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo de los partidos en el proceso de nominación y de campaña electoral a las candidaturas femeninas?

Mientras que existen esfuerzos y avances en algunos partidos para apoyar a las candidatas femeninas, todavía persisten barreras significativas en términos de financiamiento, acceso a recursos y visibilidad. La implementación efectiva de políticas de igualdad de género y un

cambio cultural dentro de los partidos políticos son esenciales para mejorar el nivel de apoyo hacia las candidaturas femeninas en la República Dominicana.

4. ¿Considera que han influido de manera positiva la aprobación de las cuotas femeninas?

Es incuestionable que la aprobación de las cuotas femeninas ha tenido una influencia positiva en la participación política de las mujeres en la República Dominicana. Ha aumentado su representación, promovido cambios culturales, fortalecido la democracia, impulsado políticas de género y mejorado la calidad de la gobernanza. Sin embargo, es crucial seguir trabajando para superar los desafíos restantes y asegurar una implementación efectiva y sostenible de las cuotas de género, permitiendo así una participación plena y equitativa de las mujeres en la política.

5. ¿Cuál considera que es el papel de la comunicación política en relación a la aplicación de las cuotas? y ¿Cómo evalúa el rol de los medios de comunicación?

La comunicación política y los medios de comunicación son fundamentales para la implementación efectiva de las cuotas de género. Pueden ayudar a educar y sensibilizar al público, monitorear y exigir rendición de cuentas a los partidos políticos, y proporcionar una plataforma para que las candidatas femeninas sean visibles y escuchadas.

Para mejorar la situación, es esencial que los medios de comunicación trabajen hacia una cobertura más equitativa y justa, y que la comunicación política se utilice estratégicamente para promover la igualdad de género y la participación política de

las mujeres. Esto contribuirá no solo a una mayor representación femenina, sino también a una democracia más inclusiva y equitativa en la República Dominicana.

6. Dada su experiencia, ¿podría indicar alguna recomendación clave a las mujeres que en el futuro quisieran ser candidatas a puestos de elección popular o asumir una función pública?

Para las mujeres que aspiran a puestos de elección popular o funciones públicas, la preparación integral, la construcción de redes de apoyo, la visibilidad, el conocimiento de la legislación, el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, la participación comunitaria, una estrategia sólida de financiamiento y la resiliencia son aspectos clave para lograr el éxito.

Estas recomendaciones no solo ayudan a aumentar las posibilidades de éxito electoral, sino que también contribuyen a un ejercicio eficaz y ético de la función pública. Con esto en mente las invito a que se lancen, que participen, que la participación de las mujeres es necesaria para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

**Las informaciones ofrecidas en esta entrevista se utilizaron y publicación con fines académicos, por lo que al participar se entiende dado el consentimiento para estos fines.*

Entrevista 7

Guía de entrevista a mujeres políticas y expertas

Trabajo de Fin de Máster (TFM):

La investigadora, Ramieri Delgadillo, agradece su disposición para participar de la entrevista; refiere sobre la importancia del estudio. Explica de manera resumida la metodología que vamos a utilizar para el estudio y pide el consentimiento para grabar y para ser citada en el informe. Propósito de la entrevista: Dialogar sobre su experiencia como candidata o experta sobre participación política femenina.

Perfil de la persona entrevistada:

Nombre: Patricia M. Santana Nina

Cargo u ocupación: Abogada. Docente universitaria. Defensora de DDHH. Especialista en Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Judicial y Género.

1. Desde su experiencia, ¿cómo evalúa el contexto actual en República Dominicana para las mujeres que deciden incursionar en política?

Aunque ha habido importantes avances a nivel legislativo, jurisprudencial e institucional, persisten fuertes desafíos para enfrentar la falta de voluntad política, los sesgos de género y los obstáculos en la ejecución de las normas -lo que las hace ineficaces-, que se traducen en un contexto de desigualdad, discriminación y violencia.

2. Tras la aprobación de la cuota de género, ¿cuáles diría que son las principales resistencias para su aplicación? ¿Y los factores que favorecen que se aplique (si los hay)?

La principal resistencia proviene de los propios partidos políticos, liderados en sus mayorías por hombres, en cuyos organismos internos es escasa la presencia de mujeres. Asimismo, la desigualdad económica que se refleja tanto en el índice de feminidad de la pobreza, la carga que supone el trabajo no remunerado que realizan las mujeres, como en la falta de una regulación eficaz del uso y de la distribución equitativa -con perspectiva de género- de los recursos de los partidos. Otros factores, como el clientelismo a lo interno de los propios partidos.

Ha favorecido la inclusión de la obligatoriedad de cumplimiento de la cuota de género en la ley. El reconocimiento de esta por la JCE, el TSE y el TC, así como de mecanismos para hacerla efectiva, como es el caso de su aplicación por demarcación territorial. El rol de vigilancia de la JCE y la voluntad institucional para hacer cumplir la ley ha sido un elemento determinante en las pasadas elecciones, pues la JCE se ha ocupado de ser firme respecto de la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de la cuota de género, obligando a los partidos a someter listas de candidaturas que cumplan con los requerimientos legales. Un siguiente paso es que la cuota se aplique a la competencia por las alcaldías, al nivel senatorial y al nivel presidencial.

3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo de los partidos en el proceso de nominación y de campaña electoral a las candidaturas femeninas?

Precario. Forzado.

4. ¿Considera que han influido de manera positiva la aprobación de las cuotas femeninas?

Sin lugar a duda. Sin embargo, es necesario que se adopten otras medidas periféricas a la cuota para su eficaz implementación. Una es que tanto las cuotas como las reservas que afectan la cuota de género sean ocupadas por mujeres militantes políticas, cerrando paso al clientelismo partidario. Otra, muy relevante, que se haga una distribución equitativa de los recursos para las campañas con perspectiva de género y que se vigile el uso de los recursos.

5. ¿Cuál considera que es el papel de la comunicación política en relación a la aplicación de las cuotas? y ¿Cómo evalúa el rol de los medios de comunicación?

El MESECVI ha hecho muy buenas recomendaciones tendentes a contrarrestar la violencia que obstaculiza el camino a la mujer en la política, y muy particularmente a los medios de comunicación, entre las cuales entiendo destacables comprometerse a no exponerlas a contenidos que refuerzan o toleran, o justifican la violencia, a incluir en estos contenidos una perspectiva transversal de género, eliminando estereotipos de género.

También sensibilizar a las personas que trabajan en producción, contenido, divulgación de estos temas. No incitar la violencia contra las mujeres, muy especialmente considerando lo perjudicial que pueden ser y son los espacios digitales. Unirse a campañas de concientización social sobre estos temas. Informar adecuadamente a la ciudadanía sobre la importancia de las cuotas, la relevancia de que nos encaminemos a una sociedad más igualitaria y cómo estas herramientas son útiles, así como la importancia de denunciar los casos de violencia política.

6. Dada su experiencia, ¿podría indicar alguna recomendación clave a las mujeres que en el futuro quisieran ser candidatas a puestos de elección popular o asumir una función pública?

Siempre abogo porque las candidatas puedan contar con acompañamiento legal especializado en la materia. Pero, además, que se capaciten ellas mismas en materia de derechos de participación ciudadana y derecho electoral para que conozcan sus derechos y las vías legales para hacerlos efectivos.

Que se hagan acompañar de un equipo de comunicaciones con perspectiva de género, que sea capaz de cuidarlas en su exposición pública y en la forma en la que dialoga con la ciudadanía.

Que se apoyen – y esto es esencial- de asistencia psicológica. Estos procesos son muy re victimizantes y agresivos. Necesita salud mental y fortaleza emocional. Los partidos deberían contar con un fondo a tales fines.

Que estén atentas al calendario electoral y a los posibles cambios en el mismo por prórrogas, a las entregas de propuestas de candidaturas, a las admisiones, a los plazos administrativos y jurisdiccionales, así como de los incidentes que pudieran ocurrir en los colegios y juntas electorales relativas al conteo de los votos, entre otras.

Que denuncien la violencia política para que pueda perseguirse, aun -y sobre todo- si proviene de su propio partido. Que reclame sus derechos y los haga valer.

**Las informaciones ofrecidas en esta entrevista se utilizaron y publicación con fines académicos, por lo que al participar se entiende dado el consentimiento para estos fines.*

Entrevista 8

Guía de entrevista a mujeres políticas y expertas

Trabajo de Fin de Máster (TFM):

La investigadora, Ramieri Delgadillo, agradece su disposición para participar de la entrevista; refiere sobre la importancia del estudio. Explica de manera resumida la metodología que vamos a utilizar para el estudio y pide el consentimiento para grabar y para ser citada en el informe. Propósito de la entrevista: Dialogar sobre su experiencia como candidata o experta sobre participación política femenina.

Perfil de la persona entrevistada: Relacionista Pública, política y activista afrodescendiente.

Nombre: Priscila Scott

Cargo u ocupación: Directora Operativa de la Fundación Centro para la Sostenibilidad Urbana, ex jefa de gabinete de la primera vicepresidenta de la República de Costa Rica, Epsy Campbell Barr.

1. Desde su experiencia, ¿cómo evalúa el contexto actual en República Dominicana para las mujeres que deciden incursionar en política?

Históricamente, República Dominicana ha sido un país con estructuras patriarcales profundas, donde la participación política ha estado dominada por hombres. Las mujeres han enfrentado barreras significativas debido a normas culturales que las relegan a roles tradicionales y limitan su participación en la esfera pública.

En los últimos años han avanzado en términos de legislación y política pública, dotando al país de jurisprudencia como es el caso de la aplicación de las cuotas de género por demarcación territorial y no nacional.

2. Tras la aprobación de la cuota de género, ¿cuáles diría que son las principales resistencias para su aplicación? ¿Y los factores que favorecen que se aplique (si los hay)?

Resistencias: El sistema patriarcal instaurado a nivel país, donde en los partidos políticos muchos hombres no van a querer ceder espacios a las mujeres, tomando como excusa que no hay o que no hay interés por parte de las mujeres para tomar los espacios, de la mano de prejuicios y mal información acerca de la “falta de capacidad de las mujeres para desempeñar roles políticos efectivos”.

Los factores que podrían favorecer la ley: La existencia de movimientos feministas puede ser un factor crucial. Estas organizaciones no solo presionan por la implementación de la ley, sino que también trabajan para capacitar y apoyar a las mujeres candidatas.

3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo de los partidos en el proceso de nominación y de campaña electoral a las candidaturas femeninas?

Aunque los partidos políticos en la República Dominicana han dado pasos importantes hacia el cumplimiento de las Cuotas de Género en el pasado proceso electoral, el nivel de apoyo real a las candidaturas femeninas sigue siendo insuficiente.

Las mujeres continúan enfrentando barreras significativas en términos de recursos, visibilidad, y apoyo institucional. Para lograr una verdadera equidad de género en la política, es esencial que los partidos no solo cumplan con los requisitos legales, sino que también adopten medidas concretas y efectivas para apoyar activamente a las candidatas femeninas en todas las etapas del proceso electoral.

Esto incluye una distribución equitativa de recursos, programas de capacitación sólidos y un cambio cultural dentro de los partidos que promueva la igualdad de género de manera auténtica y sostenible.

4.¿Considera que han influido de manera positiva la aprobación de las cuotas femeninas?

Si, porque posicionó a más mujeres en el acontecer político, los partidos políticos mostraron un compromiso con las cuotas de género. Mientras algunos partidos cumplieron con el requisito mínimo, otros buscaron formas de cumplir con la ley de manera superficial, colocando a mujeres en posiciones menos competitivas.

5.¿Cuál considera que es el papel de la comunicación política en relación a la aplicación de las cuotas? y ¿Cómo evalúa el rol de los medios de comunicación?

La comunicación política y los medios de comunicación en República Dominicana tienen roles importantísimos en la aplicación de las Cuotas de Género. Mientras la comunicación política debe enfocarse en sensibilizar, educar y empoderar, los medios de comunicación deben asegurar una cobertura justa, promover narrativas equitativas, fiscalizar el cumplimiento de la ley y proporcionar espacios para el debate público. Ambos elementos son esenciales para avanzar hacia una mayor igualdad de género en la política dominicana.

6. Dada su experiencia, ¿podría indicar alguna recomendación clave a las mujeres que en el futuro quisieran ser candidatas a puestos de elección popular o asumir una función pública?

Prepararse profesionalmente y académicamente; Participar en programas de capacitación para mujeres en política y buscar mentoras que puedan ofrecer orientación y consejos basados en las experiencia.

Aprender a comunicarse de manera clara y efectiva, esto incluye el manejo de redes sociales, relaciones públicas y habilidades para hablar en público, una buena estrategia de comunicación; Familiarizarse con las leyes electorales y el funcionamiento del sistema político, son algunas recomendaciones que podría darles a esas mujeres que desean incursionar en la vida política.

***Las informaciones ofrecidas en esta entrevista se utilizaron y publicación con fines académicos, por lo que al participar se entiende dado el consentimiento para estos fines.**

Entrevista 9

Guía de entrevista a mujeres políticas y expertas

Trabajo de Fin de Máster (TFM):

La investigadora, Ramieri Delgadillo, agradece su disposición para participar de la entrevista; refiere sobre la importancia del estudio. Explica de manera resumida la metodología que vamos a utilizar para el estudio y pide el consentimiento para grabar y para ser citada en el informe. Propósito de la entrevista: Dialogar sobre su experiencia como candidata o experta sobre participación política femenina.

Perfil de la persona entrevistada:

Nombre: Rosa Matos

Cargo u ocupación: Directora de Transversalidad para la Igualdad del Ministerio de la Mujer de la República Dominicana.

1. Desde su experiencia, ¿cómo evalúa el contexto actual en República Dominicana para las mujeres que deciden incursionar en política?

R. Pienso que la Junta Central Electoral ha asumido un importante rol en promover cambios en los factores estructurales que afectan la participación de las mujeres en la política. De igual manera, han impulsado espacios de articulación como la Mesa de Mujeres Políticas y realizado encuentros internacionales para presentar los avances de otros países de la región en el tema. También han elaborado documentos vinculados a promover la igualdad de género en la política. Por su lado, el Tribunal Superior Electoral, ha ratificado sentencias que buscan defender las medidas afirmativas a favor de la participación equitativa de las mujeres en la política y, obviamente, la aprobación de la Reforma de la Ley Electoral 20-23, es un espaldarazo institucional que apunta hacia la paridad, y que además por primera vez reconoce la figura jurídica de violencia política, estableciendo mecanismos de prevención y sanciones.

Como resultado de las elecciones de 2024, a nivel municipal la proporción de mujeres electas respecto a 2020 aumentó de 37.03% en 2020 a un 42.84%, para un incremento en 207 mujeres ocupando puestos de elección popular. A nivel congresual, se cuenta actualmente con 70 diputadas, de solo 48 que resultaron electas en 2020 lo que eleva la participación femenina a nivel congresual a un 36%.

Siento que hay un panorama favorable a la participación política de las mujeres, que se vería favorecido si se complementa con acciones vinculadas a favorecer que las mujeres tengan un mayor acceso al financiamiento de sus campañas políticas y un cambio cultural que rompa con la creencia de que las mujeres deben ocupar el segundo lugar en los espacios de poder.

2. Tras la aprobación de la cuota de género, ¿cuáles diría que son las principales resistencias para su aplicación? ¿Y los factores que favorecen que se aplique (si los hay)?

Las principales resistencias surgen desde lo interno de los mismos partidos políticos, por lo que es necesario establecer alianzas inter partidarias entre hombres y mujeres aliados para poder hacer cumplir la ley y evitar la discriminación.

La vigilancia de las instancias institucionales ha sido un factor clave para lidiar con los intentos de incumplimiento.

3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo de los partidos en el proceso de nominación y de campaña electoral a las candidaturas femeninas?

En algunos partidos, hubo esfuerzos por incumplir la cuota de participación femenina en las candidaturas, lo que produjo que el Tribunal Superior Electoral tuviera que emitir unas sentencias en donde se reiteraba el carácter obligatorio del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 20-23. El desigual acceso a financiamiento entre hombres y mujeres es un elemento que limita de manera importante el posicionamiento de las candidaturas femeninas.

4. ¿Considera que han influido de manera positiva la aprobación de las cuotas femeninas?

Diversos estudios apuntan a una relación positiva entre la aplicación de este tipo de medidas afirmativas y el aumento progresivo de la participación de mujeres en los espacios de poder. Según datos de la Junta Central Electoral, el porcentaje de mujeres en el Congreso Nacional para 2002 sólo llegaba al 13.7%, mientras que para 2020, esta proporción llegó al 22.9%, con un ligero descenso desde 2016. Actualmente se posiciona en un 36%, lo que implica que las cuotas favorecen indiscutiblemente a la participación femenina.

5.¿Cuál considera que es el papel de la comunicación política en relación a la aplicación de las cuotas? y ¿Cómo evalúa el rol de los medios de comunicación?

A pesar de las comprobadas ventajas de las cuotas a favor de la participación de las mujeres en la política, persisten prejuicios. Muchas personas piensan que se está favoreciendo a las mujeres solo por ser mujeres y ponen en duda sus capacidades. Eso provoca que las mujeres políticas sientan la necesidad de decir que no quieren estar en un espacio solo por la cuota. Los medios de comunicación podrían ayudar a explicar con claridad qué es la cuota, por qué es una medida que corrige temporalmente una desigualdad, el impacto que ha tenido, etc.

Dada su experiencia, ¿podría indicar alguna recomendación clave a las mujeres que en el futuro quisieran ser candidatas a puestos de elección popular o asumir una función pública?

Reforzar las relaciones entre mujeres de distintos partidos, captar alianzas con personas en posiciones clave. Documentarse sobre los derechos y sobre las modificaciones que favorecen la participación femenina y ser activas en reclamar su cumplimiento. Hacer un uso inteligente de las redes sociales y asesorarse siempre que se pueda.

**Las informaciones ofrecidas en esta entrevista se utilizaron y publicación con fines académicos, por lo que al participar se entiende dado el consentimiento para estos fines.*

Entrevista 10

Guía de entrevista a mujeres políticas y expertas

Trabajo de Fin de Máster (TFM):

La investigadora, Ramieri Delgadillo, agradece su disposición para participar de la entrevista; refiere sobre la importancia del estudio. Explica de manera resumida la metodología que vamos a utilizar para el estudio y pide el consentimiento para grabar y para ser citada en el informe. Propósito de la entrevista: Dialogar sobre su experiencia como candidata o experta sobre participación política femenina.

Nombre: Rosario Espinal.

Perfil: Socióloga, investigadora y analista política.

Cargo u ocupación: Profesora Emérita de Sociología, Temple University, Estados Unidos.

1. Desde su experiencia, ¿cómo evalúa el contexto actual en República Dominicana para las mujeres que deciden incursionar en política?

El contexto sigue siendo difícil a pesar de que hace casi 30 años se introdujo la cuota femenina en las listas de candidaturas plurinominales. Para que las mujeres avancen en la política se necesitan partidos y líderes políticos comprometidos con esa causa y un movimiento de mujeres fuertes. Ninguna de esas condiciones existe actualmente en la República Dominicana.

2. Tras la aprobación de la cuota de género, ¿cuáles diría que son las principales resistencias para su aplicación? ¿Y los factores que favorecen que se aplique (si los hay)?

La cuota se introdujo en el 1997 en un momento que se hacía también en otros países de América Latina; se estableció al 25%. A partir de las elecciones de 1998, cuando se estrenó el sistema, los partidos buscaron la manera de no cumplir con la cuota y la ley no era explícita en la forma de cumplirla. En el año 2000, la cuota se elevó al 33% y posteriormente la Junta Central Electoral (JCE) decidió jugar un papel más activo en hacer cumplir la cuota de candidaturas.

Eso ha compensado por la falta de compromiso de los partidos con la cuota. Es crucial que la JCE mantenga la postura de no registrar listas de candidaturas que no cumplan con la cuota. La Ley de Partidos Políticos de 2018 elevó la cuota (o rango de representación) al 40/60, indicando que no podía ser menos de 40 o más de 60 ni de hombres ni mujeres en las listas plurinominales por circunscripción. Con la aplicación de esa disposición se ha logrado aumentar el número de mujeres en la Cámara de Diputados y en las regidurías.

3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo de los partidos en el proceso de nominación y de campaña electoral a las candidaturas femeninas?

Pienso que lo hacen fundamentalmente por obligación, porque la JCE no registrará la boleta si no cumplen con la representación por género. En las campañas los partidos no hacen un esfuerzo especial por apoyar a las mujeres. Los candidatos y candidatas dependen mucho de sus propias ventajas y estrategias para lograr ganar.

4. ¿Considera que han influido de manera positiva la aprobación de las cuotas femeninas?

Sí. La prueba es clara: donde se aplica la cuota ha aumentado la cantidad de mujeres en posiciones electivas. Donde no hay cuota se ha mantenido baja la representación de mujeres, como en el Senado.

5. ¿Cuál considera que es el papel de la comunicación política en relación a la aplicación de las cuotas? y ¿Cómo evalúa el rol de los medios de comunicación?

La comunicación es política, unos la defienden y otros la critican en función de sus posiciones ideológicas e intereses políticos.

6. Dada su experiencia, ¿podría indicar alguna recomendación clave a las mujeres que en el futuro quisieran ser candidatas a puestos de elección popular o asumir una función pública?

Forjar relaciones fuertes con mujeres y hombres de sus partidos y comunidades. Desarrollar una voz pública propia. Si no, les será muy difícil llegar, o si llegan, serán manipuladas por los hombres. Y aún tomando todas las medidas de lugar, las mujeres en el poder son muy vulnerables ante las agendas de los hombres.

**Las informaciones ofrecidas en esta entrevista se utilizaron y publicación con fines académicos, por lo que al participar se entiende dado el consentimiento para estos fines.*

Entrevista 11

Guía de entrevista a mujeres políticas y expertas

Trabajo de Fin de Máster (TFM):

La investigadora, Ramieri Delgadillo, agradece su disposición para participar de la entrevista; refiere sobre la importancia del estudio. Explica de manera resumida la metodología que vamos a utilizar para el estudio y pide el consentimiento para grabar y para ser citada en el informe. Propósito de la entrevista: Dialogar sobre su experiencia como candidata o experta sobre participación política femenina.

Perfil de la persona entrevistada: Comunicadora social y política

Nombre: Virginia Antares Rodríguez

Cargo u ocupación: Ex candidata presidencial e integrante de la Dirección Política del partido Opción Democrática (OD).

1. Desde su experiencia, ¿cómo evalúa el contexto actual en República Dominicana para las mujeres que deciden incursionar en política?

Un contexto mixto: por un lado, hay más mujeres que nunca asumiendo candidaturas y participando en la política; por otro lado, las cúpulas de la mayoría de los partidos (y de todos los partidos mayoritarios) muestran su resistencia a garantizar una participación en igualdad de condiciones a las mujeres y aumentan los discursos de ataques a nuestros derechos.

2. Tras la aprobación de la cuota de género, ¿cuáles diría que son las principales resistencias para su aplicación? ¿Y los factores que favorecen que se aplique (si los hay)?

Las resistencias incluyen la inscripción de listas de candidaturas que incumplen la cuota (y que la JCE ha tenido que rechazar y obligar a re-inscribir), impugnaciones ante el TSE; así como la colocación de mujeres que son representantes de liderazgos masculinos (esposas e hijas).

Un factor que ha favorecido su aplicación ha sido el compromiso y la voluntad que ha mostrado la JCE.

3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo de los partidos en el proceso de nominación y de campaña electoral a las candidaturas femeninas?

Sacando aparte excepciones, sobre todo de partidos presididos por mujeres, en general el apoyo de las cúpulas partidarias a las candidaturas femeninas es escaso. Habría que documentar y analizar los casos, pero mi impresión es que la mayoría de candidaturas femeninas participan sabiendo que no tienen posibilidad de triunfo; las que sí son competitivas cuentan con el apadrinamiento de algún liderazgo fuerte del partido (por lo general padre, esposo, amante... o bien alguna de las pocas mujeres que ha logrado posiciones de influencia en las cúpulas).

4. ¿Considera que han influido de manera positiva la aprobación de las cuotas femeninas?

Sí, totalmente, los números lo muestran. Hace falta que las cuotas se establezcan también para los niveles uninominales (senado y alcaldías) donde actualmente no se aplican y la participación de las mujeres es bajísima.

5. ¿Cuál considera que es el papel de la comunicación política en relación a la aplicación de las cuotas? y ¿Cómo evalúa el rol de los medios de comunicación?

Se ha hecho esfuerzo en difundir un discurso de cuestionar y desacreditar las cuotas de género y lamentablemente es el discurso dominante actualmente en el debate público. Hace falta mucha comunicación política estratégica para explicar a la ciudadanía la importancia y sobre todo la legitimidad democrática que tienen las cuotas, e incluso la paridad.

6. Dada su experiencia, ¿podría indicar alguna recomendación clave a las mujeres que en el futuro quisieran ser candidatas a puestos de elección popular o asumir una función pública?

Que busquen el apoyo de otras mujeres y que mantengan una actitud de apoyo y solidaridad con otras mujeres políticas (así sean adversarias). También que construyan un discurso fuerte en defensa de la participación política de las mujeres y utilicen la plataforma y visibilidad de su candidatura para posicionarlo.

**Las informaciones ofrecidas en esta entrevista se utilizaron y publicación con fines académicos, por lo que al participar se entiende dado el consentimiento para estos fines.*

Entrevista 12

Zoraima

Guía de entrevista a mujeres políticas y expertas

La investigadora, Ramieri Delgadillo, agradece su disposición para participar de la entrevista; refiere sobre la importancia del estudio. Explica de manera resumida la metodología que vamos a utilizar para el estudio y pide el consentimiento para grabar y para ser citada en el informe. Propósito de la entrevista: Dialogar sobre su experiencia como candidata o experta sobre participación política femenina.

Perfil de la persona entrevistada: Educadora y especialista en políticas públicas. Ex funcionaria de gobierno.

Nombre: Zoraima Cuello

Cargo u ocupación: Ex candidata a la vicepresidencia por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en las elecciones 2024 y ex viceministra de la Presidencia (2012-2020).

1. Desde su experiencia, ¿cómo evalúa el contexto actual en República Dominicana para las mujeres que deciden incursionar en política?

Tomando en cuenta los avances que hemos experimentado en los últimos 20 años a nivel legislativo y como sociedad, entiendo que las condiciones actuales son más favorables para las mujeres que deseamos participar en espacios políticos-electorales, no solo por la existencia de un marco regulatorio en la Ley de Partidos que garantiza la representación de la mujer, sino porque la ciudadanía es más consciente y valora positivamente las características intrínsecas de las mujeres y lo que podemos aportar desde los diferentes espacios, sean estos empresariales, políticos o sociales.

Esto no quiere decir que no existan obstáculos, pues aunque hay más visibilidad y apoyo, aún

persisten resistencias culturales y sociales arraigadas en algunos sectores de la sociedad, lo que se ve reflejado en la baja elección de las mujeres y la baja participación en los puestos de dirección gubernamental, sin que se logre la paridad que se aspira.

2. Tras la aprobación de la cuota de género, ¿cuáles diría que son las principales resistencias para su aplicación? ¿Y los factores que favorecen que se aplique (si los hay)?

Todos en la República Dominicana hemos tenido la oportunidad de observar las múltiples resistencias que se presentaron en la pasada contienda electoral para la aplicación de la cuota de género en varios partidos políticos (no así en el Partido de la Liberación Dominicana).

A mi juicio, estas resistencias se pueden agrupar en varias categorías. En primer lugar, se mantienen las resistencias culturales y sociales profundamente arraigadas. Los estereotipos de género siguen siendo un obstáculo significativo, con ideas preconcebidas sobre el papel de la mujer en la sociedad, que la relegan a roles domésticos o secundarios, limitando en muchos casos su aceptación como líder política.

En el ámbito institucional, las estructuras partidarias tradicionales a menudo están dominadas por hombres que se resisten a cambiar sus prácticas y estructuras para incluir más mujeres. Esta falta de voluntad política para implementar y respetar las cuotas de género se ha reducido por la necesidad imperante de cumplir la ley.

Desde una perspectiva política, la inclusión de más mujeres puede ser vista como una amenaza posible ante la necesidad de cumplir una cuota por encima de la meritocracia, afirmando que los cargos deben ser ocupados por quienes tienen más méritos, sin considerar las desventajas estructurales que históricamente han enfrentado las mujeres. Y en este sentido, coincido en la necesidad del mérito para ocupar los cargos electivos y gubernamentales.

Sin embargo, la falta de oportunidades y de visibilizar a las mujeres, impide que las mujeres podamos mostrar nuestras habilidades y competencias para ser parte de estos espacios. Por otra parte, a menudo las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder a recursos financieros para sus campañas políticas, lo que limita su capacidad para competir en igualdad de condiciones.

Además, para implementar cuotas de género efectivamente se requiere invertir en la capacitación y el apoyo a las candidatas, lo cual a veces enfrenta resistencias por cuestiones presupuestarias. Algunos sectores ven la cuota de género como “un regalo”, cuando la realidad es que se trata de una herramienta para garantizar la representatividad y la equidad, traducándose en un aumento de la competitividad nacional a toda vez que es la garantía de un derecho.

En el caso de República Dominicana, el compromiso mostrado por las organizaciones político partidarias en la contienda electoral pasada fue clave para el cumplimiento de la cuota, además de la vigilancia de la JCE para garantizar que la boleta estuviera debidamente organizada y que cada partido contara con la representación femenina estipulada por la ley.

3. ¿Cómo describiría el nivel de apoyo de los partidos en el proceso de nominación y de campaña electoral a las candidaturas femeninas?

Si bien es cierto que hemos logrado un avance significativo, obteniendo en las pasadas elecciones de mayo de 2024 la mayor participación de mujeres de la historia con un 33.3 % de mujeres electas en el ámbito legislativo, lo que ha representado un 42.3 % de avance en relación al período legislativo 2020-2024, aún es necesario que los partidos políticos refuercen el compromiso a través de capacitaciones para desarrollar el liderazgo femenino.

Si bien, algunos partidos han iniciado programas de formación y desarrollo de liderazgo para mujeres, estas iniciativas son todavía insuficientes y no están uniformemente distribuidas entre todas las organizaciones políticas. Un mayor énfasis en la capacitación continua y el apoyo a la mujer en política puede fortalecer significativamente esa participación.

Por otra parte, hemos visto cómo algunas candidatas han manifestado que enfrentan obstáculos adicionales en comparación con sus homólogos masculinos, incluyendo una menor disponibilidad de recursos financieros, por ende, recibiendo menos apoyo en términos de financiamiento de campañas, acceso a medios de comunicación y respaldo estratégico. Además, algunas mujeres en política hemos visto que enfrentaron ataques de género y campañas de desprestigio, lo que puede desincentivar el incremento de la participación de las mujeres. Los partidos políticos, en muchos casos, no han establecido mecanismos adecuados para proteger y apoyar a las candidatas frente a estas adversidades.

4. ¿Considera que han influido de manera positiva la aprobación de las cuotas femeninas?

Las cuotas por sí solas no son suficientes para lograr las transformaciones que la sociedad necesita para alcanzar la equidad en la participación femenina. La aprobación de las cuotas ha mostrado que son un impulso para el avance en la participación de acuerdo al análisis de la cantidad de mujeres que formaban parte de cargos electivos previo a las mismas y posteriormente. Esto aplica no sólo en República Dominicana, sino en los demás países donde se ha implementado.

5. ¿Cuál considera que es el papel de la comunicación política en relación a la aplicación de las cuotas? y ¿Cómo evalúa el rol de los medios de comunicación?

En este momento, en el que la ciudadanía se ha convertido en “prosumer” y tiene acceso en tiempo real a una cantidad infinita de informaciones, sin la necesidad de pasar por el filtro de un medio de comunicación tradicional, la comunicación política adquiere un rol fundamental.

Esto amerita que se constituya de carácter esencial estructurar mensajes clave que no solo eduquen sobre la importancia de la participación de las mujeres en la política, sino que también resalten sus contribuciones sociales y desmitifiquen las narrativas negativas que aún persisten.

La comunicación política tiene la capacidad de educar y sensibilizar al público sobre la importancia de las cuotas de género. Puede ayudar a desmontar los estereotipos y prejuicios, explicando cómo las cuotas contribuyen a una representación más equitativa y a una democracia más inclusiva.

A su vez, pueden contribuir en movilizar y empoderar a las mujeres, animándolas a participar en la política, al destacar historias de éxito y ejemplos de mujeres líderes, que inspiren a más mujeres a postularse para cargos públicos.

Los medios masivos juegan un papel vital en la supervisión y el cumplimiento de la implementación de las cuotas, para influir positivamente sobre los partidos políticos para que cumplan con sus obligaciones legales y éticas. En cuanto al rol de los medios de comunicación, considero que han mejorado la visibilidad y el trato hacia las mujeres en la política.

No obstante, es importante reconocer que algunos medios a veces perpetúan estereotipos de género y pueden ser un obstáculo para la igualdad de género. La cobertura sesgada, la falta de profundidad en el tratamiento de temas de género y la subrepresentación de mujeres en posiciones de liderazgo mediático son desafíos que deben ser abordados para que los medios cumplan efectivamente su misión.

6. Dada su experiencia, ¿podría indicar alguna recomendación clave a las mujeres que en el futuro quisieran ser candidatas a puestos de elección popular o asumir una función pública?

Mi primera recomendación es que se mantengan formándose de manera continuamente, tanto a nivel profesional como en aspectos políticos y de liderazgo femenino. Asimismo, son vitales las alianzas y colaboraciones, por lo que el ser parte de organizaciones y/o plataformas con los que compartan valores y principios, son fundamentales para impulsar los proyectos de manera conjunta.

Una buena base educativa es crucial para desempeñarse eficazmente en la política o en cualquier posición pública. Igualmente, es importante involucrarse con las necesidades de la comunidad y afiliarse a un partido político que comparta sus valores y visión de país.

La participación activa en las actividades partidarias permite adquirir una extraordinaria experiencia que solo en la práctica es posible conseguir. La construcción de redes de apoyo, que incluya mentores, tanto dentro como fuera del partido, son fundamentales para alcanzar el éxito.

Por otra parte, quien decide participar, necesita mantenerse al día con las tendencias y cambios en el ámbito político, económico y social del país y en el ámbito internacional, pues constituyen elementos claves para formular propuestas informadas y efectivas, que serán parte del accionar público cuando se decide participar en la vida política. Finalmente, las mujeres que dan este importante paso en su carrera necesitan prepararse para enfrentar desafíos con resiliencia y mantener una actitud flexible. La política es muy gratificante porque es un vehículo efectivo para trasladar calidad social, pero también, puede ser difícil en diferentes momentos, y la capacidad de innovar, adaptarse y resistir las dificultades, representa una ventaja crucial en el trayecto político.

****Las informaciones ofrecidas en esta entrevista se utilizaron y publicación con fines académicos, por lo que al participar se entiende dado el consentimiento para estos fines.***